

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 9 de junio de 2025.

Y VISTOS:

Para redactar, en los términos del art. 400 CPPN, los fundamentos de la sentencia dictada el 2 de junio de 2025, en la presente causa n° 7588 (registro de origen n° 7.722/23), del registro del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional n° 2 de esta ciudad, presidida por la suscripta, junto a los Dres. Juan Manuel Grangeat y Adrián Pérez Lance, en calidad de vocales, todo en presencia del señor secretario, Dr. Francisco Guerrero, remitida a juicio por el delito de abuso sexual con acceso carnal por vía anal, doblemente agravado haber sido cometido por un ascendiente y por haber sido cometido contra una menor de dieciocho años aprovechando la situación de convivencia preexistente, reiterado, en al menos dos oportunidades los que concurren realmente entre sí, contra **Juan Carlos GAMBOA ESTRADA**, de nacionalidad argentina, titular del DNI n° 23.844.940, nacido el 16 de junio de 1974, de estado civil casado, hijo de Gabriel Gamboa y Jacinta Estrada, de ocupación albañil, con estudios secundarios completos, con último domicilio en Ana María Janer 2350, parcela 9, edificio "3", piso 3° "E" de esta ciudad y actualmente alojado en la Alcaidía 8 de la Policía de la Ciudad.

El imputado no posee antecedentes penales.

La causa de referencia se inició el 10 de febrero de 2023 bajo el n° 7.722/23 del registro del sistema de gestión de causas LEX-100, y tramitó durante su etapa instructoria ante Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 32, Secretaría n° 114.

Intervienen en el presente proceso en representación del Ministerio Público Fiscal, la auxiliar fiscal, Dra. Soledad Louzán y, en la defensa del imputado, el defensor particular, Dr. Marcelo Parrilli. En representación de la niña Damaris Elisa Gamboa actuó durante el proceso la Asesora de Menores, Dra. Natalia Eda Bonino, quien no asistió a las audiencias de debate.

Y CONSIDERANDO:

I. Que el representante del Ministerio Público, el 4 de abril de 2023, requirió la elevación a juicio de la presente causa y le imputó a Juan Carlos Gamboa Estrada:

"...el haber abusado sexualmente, con acceso carnal, vía anal, en al menos dos oportunidades, de su hija de 14 años de edad, Damaris Elisa Gamboa, eventos que habrían ocurrido, presuntamente, durante los primeros días del mes de enero de 2023, en el dormitorio de la vivienda familiar sita en la calle Ana María Janer nro.2.350, parcela 9, edificio 3, piso 3o "E", CABA, donde el encausado convivía junto a su esposa y sus hijos, entre los que se encontraba la menor damnificada.

Que, tales circunstancias, surgieron el día 10 de febrero de 2023, cuando la menor, Damaris Elisa Gamboa, le contó lo sucedido a su maestra María Inés Bonadies, de la Escuela N°8 - Presidente Roca, sita en la calle La Rioja nro. 1.042, de esta ciudad, ocasión en la que, a raíz de lo sucedido, se activó el Protocolo de Abuso Sexual, trasladándose a la damnificada al Hospital Ramos Mejía, siendo que, ante dicha denuncia y la intervención de C.D.N.N.y A., se iniciaron las presentes actuaciones.

Que, respecto a lo ocurrido, la menor relató que "en su casa la maltrataban e insultaban, que le decían que "era una inútil", un "estorbo" y que, en varias ocasiones, se acostó a dormir la siesta con su papá Juan Carlos Gamboa Estrada, quien, en ese contexto, en dos ocasiones le bajó los pantalones y "le metió la cosa" por detrás (sic), aclarando que se refería al pene, refiriendo en definitiva que habría sido accedida carnalmente vía anal.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

USO OFICIAL

Al momento de ser la damnificada entrevistada por personal de la Brigada Línea 137 (Programa "Las Víctimas Contra Las Violencias"), contó que "una noche me pasé a la cama de mis papás y cuando me di vuelta, mi papá me tocó los pechos, me bajó el pantalón y la bombacha hasta la mitad y me apoyó en la parte donde hago caca. Mi mamá estaba durmiendo en la otra parte de la cama y mis hermanos en sus camas", aclarando que "no lo conté antes porque tenía miedo de que no me creyeran (dirigiéndose a su madre). Les conté a unas amigas de la escuela y ellas me dijeron que le cuente a mi mamá pero no me animé" (sic).

Aclaró, además la víctima, que ello ocurrió en dos oportunidades, no precisando fechas exactas, siendo que también al momento del relato, la nombrada se mostró muy angustiada y con accesos de llanto.

Por otra parte, la damnificada, a la Médica Legista que la atendiera, le refirió que "en dos ocasiones en la cama de los padres su progenitor, mientras todos dormían (conviven cinco en una misma habitación monoambiente) comenzó con tocamientos en pechos, le bajó la bombacha, la tocó, "apoyó su pene en la cola y lo dejó hasta ahí, la punta".

Cabe mencionar, a este respecto que, la Médica Legista, determinó que, a nivel anal, la niña presentaba "ano dilatado de aproximadamente 1,5 cm (podría introducirse un dedo), con borramiento parcial de los pliegues... Por momentos manifiesta angustia y llora...".

Calificó esas conductas como constitutivas del delito de abuso sexual con acceso carnal por vía anal, doblemente agravado haber sido cometido por un ascendiente y por haber sido cometido contra una menor de dieciocho años aprovechando la situación de convivencia preexistente, reiterado, en al menos dos oportunidades, los que concurren realmente entre sí, por los que Gamboa Estrada debía responder en calidad de autor (arts. 45, 55 y 119, primer, tercer y cuarto párrafo, incisos b) y f) del Código Penal).

Durante la jornada inicial del debate, en la oportunidad prevista por el art. 376 CPPN, las partes manifestaron no tener cuestiones preliminares para introducir.

A continuación, en esa ocasión el imputado manifestó que no prestaría declaración en los términos del Art. 378 del código de forma. Luego, durante la audiencia del 19 de mayo pasado refirió que era su deseo hacerlo, y dijo:

Bien, sí, quiero ser sencillo. Voy a declarar, aclarando que solamente voy a contestar las preguntas de mi abogado defensor. Quiero decir que jamás realicé ningún acto de ningún tipo contra mi hija Damaris. Ella es mi hija y la amo. Es mi hija. Jamás podría yo dañarla, mucho menos abusar sexualmente. Es mi hija. Además, aclaro que mi familia nunca la maltrató. Siempre le brindamos lo mejor que podía estar a nuestro alcance. Mi trabajo es de albañil y siempre traté de trabajar haciendo refacciones. Este último tiempo hice changas y todo eso me tenía siempre ocupado. La verdad que no sé cómo expresar, es muy agotador todo esto y espero que se resuelva lo más pronto posible esto. Le agradezco a mi familia que me ha acompañado hasta este último momento. Son las palabras que puedo expresarme. Nada más.

Al momento de alegar, la **Sra. Auxiliar Fiscal**, describió y explicó los hechos que tuvo por acreditados fehacientemente a partir de los distintos elementos de convicción incorporados a la presente causa.

Expuso la significación jurídica que, a su criterio, correspondía asignarle a los eventos que tuvo por probados y refirió que no existían, ni se habían alegado, causas que excluyen la antijuricidad y/o la culpabilidad.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

Seguidamente valoró los atenuantes y agravantes de acuerdo a los artículos 40 y 41 del Código Penal y, en definitiva, solicitó que se condene a **Juan Carlos Gamboa Estrada**, a la pena de **catorce (14) años de prisión por ser autor del delito de abuso sexual con acceso carnal por vía anal, doblemente agravado haber sido cometido por un ascendiente y por haber sido cometido contra una menor de dieciocho años aprovechando la situación de convivencia preexistente, reiterado en, al menos, dos oportunidades, los que concurren realmente entre sí, accesorias legales y costas.**

Finalmente solicitó que, una vez firme la sentencia, **se obtengan muestras** que permitan la identificación genética del imputado y se ordene su inscripción en el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual (art. 5º de la Ley 26.879).

A su turno, el **Sr. defensor particular**, alegó del modo en que consta en la grabación incorporada.

Desarrolló los argumentos por los que, a su criterio, se debía absolver a su asistido. Realizó una valoración de los distintos elementos de prueba incorporados al debate y refutó los argumentos vertidos por la Sra. auxiliar fiscal para sostener su acusación.

De manera subsidiaria, y para el supuesto de que se tuvieran por probados los hechos, expuso los fundamentos por los que entendía que debía asignarse una calificación legal distinta a la propiciada por la fiscalía, concretamente que los eventos debían enmarcarse en el delito de abuso sexual simple doblemente agravado por tratarse de una menor de 18 años y por aprovecharse de la condición de convivencia preexistente, reiterado en dos oportunidades y, a consecuencia de ello, que se le imponga a su asistido la pena de cuatro años de prisión.

Manifestó que mantenía la reserva formulada oportunamente respecto de la denegatoria del pedido de realización de un examen neurocognitivo y neuropsicológico a la presunta damnificada; y solicitó que, cualquiera sea el pronunciamiento que recaiga, se requiera al Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que adopte las medidas necesarias para garantizar un tratamiento, no solo respecto de Damaris sino también de su grupo familiar.

Finalmente, se dio al imputado la última oportunidad de ser oído antes de que se dicte sentencia, quien optó por hacer uso de ese derecho.

Luego de ello, se dio por concluida la audiencia de debate y se retiró el Tribunal para deliberar a los efectos de dictar esta sentencia.

II. Que establecido lo anterior, el Tribunal tiene por acreditado que **Juan Carlos Gamboa** abusó sexualmente de su hija, la niña Damaris Elisa Gamboa, en el período comprendido entre diciembre del año 2022 y el 8 de enero del año 2023, en el interior del domicilio donde ambos residían, junto con el resto del grupo familiar, ubicado sobre la calle Ana María Janer 2350, parcela 9, edificio 3, piso 3º "E", de esta ciudad.

En ese contexto, el aquí imputado, en el dormitorio de la vivienda antes mencionada, en dos ocasiones manoseó los pechos de su hija y le bajó sus ropas, al tiempo que apoyó su pene en la zona anal de la niña con el objeto de satisfacer sus deseos sexuales.

En la primera de las oportunidades, en el horario de la siesta, su madre estaba recostada al otro lado de la cama del matrimonio y Damaris se acostó junto a su padre; allí, el imputado aprovechó para manosearla y acercarse a ella.

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

El segundo de los hechos transcurrió durante la noche, la niña se dirigió al baño, volvió, su padre le bajó los pantalones, empezó a tocarla y nuevamente acercó su pene, apoyándolo, en la zona anal.

En ambas ocasiones la niña se sintió incómoda y no supo qué hacer.

El Tribunal no ha logrado formarse la convicción de lo sucedido en los términos expresados por la fiscalía, pues si bien la declaración de la niña Damaris ha sido clara en numerosos aspectos -como se verá más adelante-, en otros, ha arrojado ciertas dudas que deben operar, indefectiblemente, en favor del imputado, a tenor de lo dispuesto en el art. 3° del CPPN.

Para reconstruir los hechos he partido de considerar la declaración de Damaris Gamboa Estrada a través del sistema de cámara gesell, como así también los relatos escuchados durante la audiencia, los que he optado por plasmarlos en forma casi textual en atención a las características de los hechos traídos a juicio, ya que la prueba testimonial resultó determinante, junto con el resto de las constancias, para la comprobación de los sucesos denunciados.

Durante la audiencia del 13 de mayo del año en curso, en primer término, declaró **Irene Judith Dascal**, quien refirió:

Auxiliar Fiscal: Bueno, señora, voy a comenzar el interrogatorio de una manera distinta a la que hago habitualmente, pero quiero retomar un poquito sobre las preguntas que le estaba haciendo a la señora Presidenta sobre su vinculación con las personas que están involucradas en la causa. Dijo que es la esposa del señor Gamboa Estrada. Le quería preguntar, ¿hace cuánto tiempo se conocen?

JD: Estamos casados hace 25 años. Y conocernos 26, 27 años más o menos.

AF: Bien. Por supuesto, tienen una hija en común, Damaris, eso lo sabemos, ¿tienen más hijos en común?

JD: Sí, sí, tengo dos más.

AF: ¿Sus nombres, sus edades? ¿Le puedo pedir?

JD: Sí, Juan Pablo Gamboa, que tiene 24 años, y Esteban José Gamboa, que tiene 20.

AF: ¿Actualmente mantiene relación, contacto con el señor Gamboa Estrada?

JD: Sí, sí, lo voy a visitar. Y por teléfono, digo, cuando llama por teléfono.

AF: ¿Con quién vive, señora, usted en la actualidad?

JD: Con mis tres hijos y mi mamá.

AF: ¿Podría, en realidad, describirnos de alguna manera cómo es personalmente, las características más sobresalientes de Damaris, si tuviera que contarnos?

JD: Es una buena nena, es muy introvertida, es muy aplicada con sus tareas. Le cuesta mucho las tareas, de chiquita tuvo que ir a la psicopedagoga porque le costaba mucho la primaria, y nada, es una nena que, bueno, se la pasa, como todo adolescente, mucho con el celular, con la computadora. No sé qué más querés.

AF: ¿Está concurriendo hoy por hoy al colegio?

JD: Sí, sí, sí.

AF: ¿En qué año está?

JD: Ya está en quinto año, ya es el último año que tiene, tiene algunas materias adeudadas de años anteriores que las viene arrastrando, pero bueno, ahora está por ser acompañada por una de las profesoras de las materias que las viene arrastrando desde el segundo año.

AF: Bien, ¿y a qué escuela asiste actualmente?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

UD: Ella va al Normal "Julio Roca", Normal "8".

UD: ¿Realiza terapia Damaris?

AF: Está con la psicóloga que se le asignó después de todo esto. Se le asignó una psicóloga en el hospital Ramos Mejía y se sigue atendiendo con ella.

AF: ¿Recuerda el nombre de la doctora?

UD: Sí. Sí, Rosana Pascuzzo.

AF: ¿Con qué frecuencia asiste ella al tratamiento?

UD: Ella va una vez por semana. Por lo general va los lunes, pero bueno, ahora la doctora le cambió los días y está yendo los jueves o los miércoles.

AF: Perfecto. Luego de los hechos, sobre los que ahora voy a ir, por supuesto, pero luego de toda esta intervención que hubo y que motivó que comenzara Damaris el tratamiento psicológico, ¿tuvo indicación de algún otro tipo de seguimiento profesional?

UD: No, no, solamente está con la psicóloga del hospital.

AF: ¿Recuerda haber tenido contacto con personal del Consejo de Niños y Niñas Adolescentes?

UD: Sí, me hicieron una entrevista con una psicóloga. No me acuerdo el nombre de la psicóloga, pero estuve con ella y una abogada, no recuerdo el nombre tampoco de la chica.

AF: ¿Recuerda si en aquella oportunidad le dieron alguna indicación de algo que tuviera que realizar?

UD: Sí, me dieron un papel para firmar con las indicaciones de todas las cosas de mi hija que yo me tenía que hacer cargo, digamos, de las vacunas, de la educación, de la salud, todas esas cosas.

AF: ¿Recuerda si le dijeron que tenía que contactarse con alguna defensoría zonal?

UD: Sí, me contacté y solamente me citaron una sola vez con mi hija de esa defensoría, que era de la 7.

AF: ¿Y ese contacto en qué consistió? ¿Alguna entrevista?

UD: Claro, una entrevista, me hicieron una entrevista a mí y a mi hija. Una sola vez.

AF: ¿Recuerda el año de esto?

UD: Sí, el año 2023.

AF: Nos dijo que a Damaris le cuesta, sin perjuicio que es aplicada, que le cuesta, bueno, que le costó la primaria y que le cuesta, entiendo yo, el tema de la currícula.

UD: La primaria le costó muchísimo, es más, séptimo grado lo pasó bastante mal porque estábamos justo en pandemia y bueno, la tuve que ayudar yo y la verdad que fue bastante difícil. Algunas tareas se las tenía que hacer yo porque no había manera de que ella las pueda hacer sola.

AF: ¿Y estas dificultades que ella tiene, tuvieron alguna explicación, alguna evaluación con alguna psicopedagoga o alguien que les haya hecho una evaluación?

UD: Sí, sí, ella estuvo con una psicopedagoga, pero le dio el alta, estuvo unos años.

AF: ¿Y la psicopedagoga esta, durante el tratamiento que haya hecho o el acompañamiento, les dio algún diagnóstico, alguna explicación de cuál era la dificultad que tenía o por qué las dificultades?

UD: No, no, no, la verdad que no. Ella era la psicopedagoga de mi hijo del medio, de Esteban. Cuando a Esteban le da el alta a la psicopedagoga, yo le digo que si la podía atender a mi hija porque le costaba un montón en la escuela, o sea, mucho le costaba. Entonces ahí arrancó ella el tratamiento que después le dio el alta en séptimo grado, que ahí fue el tema de la pandemia y todo eso, la vio muy poco y después le dio el alta. Ya ella cuando ingresa a primer año, que en primer año en realidad no ingresa porque ella estuvo exceptuada por el tema de mi mamá, por el tema del COVID, así que ella en el 2021 no hizo la secundaria presencial, digamos, hizo virtual. Ella arrancó presencial en el 2022.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: Ese año que hace virtual, Damaris, que es primer año entonces por lo que nos dijo, ¿lo hace también en la escuela número 8?

UD: Sí, sí, ahí arrancó ella.

AF: Bien. Bueno, señora Dascal, le pido que nos cuente de la manera más detallada que pueda, con sus palabras, cómo y cuándo supo acerca de los hechos investigados. Yo después le voy a ir haciendo algunas preguntas.

UD: Sí, yo me entero el día 10 de febrero, cuando me hacen un llamado por teléfono. Yo estaba ese mes cursando con una enfermedad, estaba con vértigo, que todavía no lo tenía bien definido por qué era el motivo, porque recién tuve médico después, a mediados de febrero. Estaba con muchos mareos en enero y estaba medicada, porque asistí a la guardia del hospital Piñeiro, y bueno, ese día 10, mi esposo se había ido con mi hijo, el mayor, a buscar una compra que había hecho mi hijo, el mayor, y se ve que me estaban llamando por teléfono de la escuela. Yo sinceramente, como no dormía de noche, me acostaba mucho, dormitaba mucho de noche, estaba enferma, dormía mejor de día, y bueno, se ve que no alcanzaba a escuchar las llamadas, y en un momento siento así el teléfono, y era mi hijo, que me estaba llamando él también, diciéndome que me estaban llamando del colegio, que por favor atendiera el teléfono. Bueno, yo como recién me despertaba, me quedé sentada un rato, porque estaba con mareos, muchos mareos, porque vivía mareada todo ese mes hasta que me hicieron el tratamiento en febrero, a mediados de febrero, y bueno, me llaman por teléfono a los 10 minutos que me contacto con mi hijo. Me llaman a los 10 minutos de la escuela, que creo que era la tutora, me parece, la primera que me llamó, diciéndome que Damaris estaba en el hospital y que tenía que ir a buscarla, a lo cual le digo, "mira, en este momento yo no puedo salir, porque estoy muy mareada". Le digo, "yo tengo que esperar a que me venga a buscar mi marido, y voy. Esperen un ratito que ya en cualquier momento voy, porque no puedo tomar colectivo, no puedo viajar en esta condición porque estoy muy mareada, estoy tomando pastillas, así que espérenme". Y bueno, me volvió a llamar creo después, a los 15 minutos más o menos, no recuerdo bien, me llama la directora, y me dice que en qué momento yo podía ir a pasar por mi hija, que estaba en el hospital, y yo le digo, "esperen un momento, yo ya le dije a la tutora que voy a ir, pero espérenme porque no puedo salir, estoy muy mareada. Tengo que esperar a que alguien me lleve, porque no puedo tomar colectivo, porque tengo miedo de caerme, de salir", porque no estaba saliendo sola ese mes. Le digo, "espérenme que venga mi marido y me lleva". Voy allá a buscar a mi hija, y ahí le pregunto a la directora, porque en el momento que me llamó la tutora no le pregunté de mi hija, le pregunto a la directora, "¿qué es lo que está pasando con mi hija que me están insistiendo que vaya allá?, ¿está descompuesta, le pasó algo?, y no me quiso decir nada. La directora, bueno, tuvimos ahí como unas palabras, porque me trató como medio mal la directora, y yo le contesté también mal, y me corta, me dijo, "vaya allá, que allá le van a explicar todo en el hospital", y *pum*, me cortó. Bueno, llega mi marido, no sé, a los 15 o 20 minutos, no recuerdo muy bien, y ahí yo voy. Cuando yo llego me encuentro que estaba mi hija, había un oficial de policía que la verdad que no sabía que estaba con mi hija en ese momento, no tenía ni la menor idea, estaba ella, y creo que estaba, si mal no recuerdo, estaba la jefa de preceptores de la escuela. Después al ratito me atiende una médica de la guardia del hospital, y me hacen pasar y me dicen que mi hija había hablado en la escuela, que sufrió de un abuso, y que esto pasó en la casa. En ese momento estaba Damaris conmigo, cuando me hace pasar la doctora, estábamos juntas las dos, no estaba yo sola, y no me dijo del abuso, me dijo que había pasado algo en mi casa, que ella lo tenía que relatar, que teníamos que esperar a las personas del 137. Entonces cuando vienen las personas del 137, que se identificaron, creo que era una psicóloga y una asistente social, me parece, la otra chica, pasamos a otra sala de espera de ahí, de la guardia, no sé qué sería. Había una camilla ahí, y ahí es donde Damaris empieza a relatar todo lo que le pasó en casa, y bueno, ahí es donde yo me entero. Bueno, ahí no sé, ¿quierés que cuente yo todo lo que ella dijo en ese momento?

AF: Sí, antes de pedirle esto, le hago una preguntita, dijo que uno de sus hijos la llamó a usted para avisarle que tenía que atender el teléfono, le pido que me precise cuál de los dos fue.

UD: Ah, sí, el mayor, no alcancé a atenderle la llamada, me dejó el mensajito, y bueno, ahí lo vi, y después cuando ya sonó el teléfono ya eran de la escuela.

AF: Bien, ¿con quién fue al hospital señora? Porque dijo que usted le explicó a la directora y a la maestra que tenía que esperar a su esposo, ¿con quién concurre al hospital?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

JD: Sí, fui con mi esposo y con mi hijo el mayor, Juan Pablo. Fuimos los tres, él no entró porque estaba con el auto afuera, entré yo con mi hijo mayor nada más.

AF: Y cuando nos cuenta esto, que se corrigió, así que entiendo que esto de que la atiende la médica de guardia, primero, cuando le informan que había pasado algo en la casa, ¿fue delante de Damaris que se lo dijo?

JD: No, no, eso sola, y después entré con Damaris. Me hicieron salir afuera, esperé un ratito de vuelta, después ya entro con Damaris. Y ahí a Damaris le preguntan si ella quería hablar adelante mío o quería estar sola. Damaris dijo que no, que quería que yo entre con ella para hablar, cuando ya vinieron las chicas del 137, la psicóloga y la asistente.

AF: Perfecto, entonces sí, ahora le pido que con la mayor precisión que pueda evocar, ¿qué recuerda que dijo Damaris en esa oportunidad?

JD: Claro, bueno, cuando nos hacen pasar a este lugar, que había una camillita, que no sé qué sector sería de la guardia, lo primero que ella comenta, el primer relato es que el papá se le acerca a ella a la noche, cuando todos estábamos durmiendo, que le quiere bajar la bombacha y que le quiere poner algo por ahí abajo que no sabía lo que era. A esto le pregunta una de las dos chicas, que no recuerdo quién de las dos le preguntó, porque yo en ese momento la estaba mirando a mi hija, le pregunta qué era lo que le quería introducir el papá. Y ella dice, "no, no sé, porque no lo vi, estaba oscuro. Ella duerme en mi dormitorio, tenemos nuestra cama matrimonial y la cama cucheta de triple, ella duerme en la cama del medio y sus hermanos, uno duerme arriba y uno duerme abajo. Ella dijo que se le acercó ahí a la noche, cuando todos estábamos durmiendo. Ella cuenta el primero, que es este, que el papá se le acerca a la noche, no sabe definir ya la hora, que era la noche que estábamos todos durmiendo, que el papá se le acerca a su cama, en la cama del medio, sería de la cucheta del medio, la triple, y que el papá la quiere bajar, que le baja la bombacha, que le quiere meter algo que ella no sabe lo que era, y ahí es donde le preguntan, una de las dos chicas que estaba ahí, le preguntan qué era lo que vio, y ella le dijo que no se veía, porque estaba muy oscuro, que no sabía lo que le quería poner. Eso es lo que ella cuenta, ese fue el primer relato.

AF: Bien, y entonces hubo un segundo, así como usted lo explica.

JD: Después el segundo relato, que pasó en mi cama, eso fue a la noche, ella dijo que fue a la noche, que estábamos todos durmiendo, y que ella se acostó al lado de su papá. Que su papá la abrazó, que la empezó a manosear, y que le bajó la bombacha y que le apoyó el pene. No recuerdo bien si dijo el pene o usó otra palabra, porque la verdad que ella estaba nerviosa en ese momento, así que no recuerdo bien, pero dijo que le quiso apoyar, o le apoyó, algo así dijo.

AF: Y entiendo bien entonces el primer evento al que ella se refiere, habría sido en la cama de Damaris, y le quiso introducir algo que no supo qué era, porque no lo vio. Porque no lo vio, dice. O sea, no habría llegado a introducirle, según lo que usted recuerda.

JD: Claro, ella dijo que le quiso meter algo, pero que no sabía lo que era, porque no se veía.

AF: Bien, y en el segundo es en la cama matrimonial, entiendo por lo que dice.

JD: Sí, en la cama matrimonial, que ella se acostó al lado de su papá, y que su papá le manoseó a los pechos, y que después le bajó la bombacha y que le quiso poner, le apoyó, no me acuerdo si dijo el coso o el pene, no recuerdo bien, te digo. Pero eso sí fue el segundo relato que ella dijo.

AF: ¿Nos puede contar, más allá de la idea que podemos tener, pero para que entendamos bien cómo dormían en su casa para esa época? ¿Quiere decirnos primero, describirnos cómo es su domicilio, el ambiente donde duerme cada uno y la distribución?

JD: Sí, sí. Mi casa es muy chiquita. Tenemos un comedor que está dividido, porque en una de las que iba a ser pieza de mis hijos, que fue un tiempo pieza de mis hijos, después la tuvo que ocupar mi mamá. Yo me tuve que hacer cargo de mi mamá, porque no tengo familia. Sí, tengo una hermana, pero no se hace cargo de mi mamá, porque esas son otras cuestiones familiares, y yo me la tuve que traer a vivir a mi casa, y donde estaban durmiendo mis hijos. En ese momento tenía los dos varones nada más, lo pasó a ocupar el lugar mi mamá, y mis hijos no querían compartir la pieza con su abuela, porque no, entonces no quedó otra que trasladar las camas de mis hijos a nuestra pieza. Cuando ya estuvo Damaris, ya después compramos una cama triple, y ahí dormían nuestros hijos, y en la misma pieza dormíamos nosotros en una cama matrimonial.



AF: Bien, le hago una pregunta, ¿para el 2023 qué edad tenía Damaris?

JD: 15 ya había cumplido, sí.

AF: Bien, no se preocupe por la precisión, no es importante, pero más o menos 15 años. Y ella relata que el segundo hecho ocurre en la cama matrimonial, ¿era usual que Damaris estuviera en la cama matrimonial?

JD: No, porque ella a veces se pasaba a dormir con nosotros, porque a veces no dormía muy bien por las noches, estaba mucho con el celular y le costaba dormir, o a veces por ahí soñaba cosas feas, y se despertaba llorando a la madrugada, y no quería estar en su cama. Eso le pasaba bastante seguido, levantarse a la madrugada llorando, porque soñaba cosas, qué sé yo, cualquier cosa que soñaba, y se levantaba re angustiada, y se pasaba por ahí a dormir a la cama. Y como mi marido está del lado de la punta, o sea, yo estoy contra la pared, se acostaba en la parte de mi marido. Pero yo siempre terminaba despertándola, porque cuando mi hija se metía en mi cama, mi marido se corría, y nosotros estábamos más gorditos en ese tiempo, entonces mi marido, cuando mi hija se acostaba en la cama, me corría a mí, me pegaba la espalda, y yo amanecía toda torcida durmiendo contra la pared. Eso me molestaba, y siempre la tenía que levantar yo a la madrugada. "Damaris pasate a tu cama porque no pudo dormir".

AF: Para entender, perdón, porque no conozco la habitación de la que estamos hablando, usted dice que dormía usted contra la pared, ¿la cucheta triple de qué lado estaba? ¿Cerca de un lateral de la cama matrimonial? ¿Del lado de la punta, de la piecera, de la cabecera? ¿Por dónde estaba?

JD: No, en la cabecera tenemos una ventana. Entonces la cucheta estaría tirada para el lado de la pared, que sería del comedor de atrás.

AF: ¿La pared opuesta a la que usted dormía?

JD: Claro, exacto.

AF: ¿O sea que usted quedaba contra la pared, y su marido quedaba para el lado de la cucheta?

JD: Yo estaba para la pared del baño, porque al lado de nuestra pieza está el bañito.

AF: Y Damaris, entonces, cuando se pasaba, ¿se pasaba del lado de las cuchetas y su marido quedaba en el medio?

JD: No, él quedaba en el medio, y Damaris se pasaba de lo que sería el pasillito donde estaba la cama y el ropero. Entonces ella se pasaba ahí, mi marido obviamente se tenía que correr, porque los dos somos gordos, y a mí me chocaba él con su espalda y yo amanecía toda torcida contra la pared.

AF: Bien, volviendo al momento ese en este lugar chiquito del hospital donde entrevistan a Damaris y usted escucha este relato, ¿nos puede decir cómo estaba emocionalmente Damaris cuando estaba contando esto?

JD: Hasta cuando relató, lo contó normal. Yo me quedé asombrada, encima que estaba mareada, no podía entender lo que ella estaba contando, y le pregunté si esto era verdad, porque el primer relato que ella contó me pareció medio extraño lo que ella estaba contando, más por la situación en la que yo estuve ese mes, por decirlo así, porque estaba enferma. No podía dormir bien a las noches, prácticamente dormía de día, por eso es que no contesté el teléfono de la escuela, porque de noche no podía conciliar el sueño. Me acostaba mucho por el tema de los mareos, y justo cuando me llamaron de la escuela estaba muy mal dormida, porque me agarraba ese sueño profundo durante el día, de noche prácticamente no dormía.

AF: Discúlpeme porque yo en ese momento no me di cuenta que iba a ser importante en este punto. Nos dijo que había empezado en esa época con el tema del vértigo, mareos y que la habían medicado, la medicación, asumo que llegó después, porque dijo que el 10 de febrero surgió todo esto, pero le pregunto, ¿cuándo empezó con esto?

JD: La medicación yo la tomé, no recuerdo bien la fecha, pero a mediados de enero empecé así de la nada con los mareos.

AF: ¿A mediados de enero comienzan los mareos?

JD: Sí, con los mareos, así de la nada. Me levanto y estuve como una semana, yo estuve como media reacia para ir al médico, hasta que mi marido me dijo que no podía estar una semana con mareos constantes porque no podía hacer nada. Estaba sentada, parada, acostada y vivía con mareos. Ahí sí, me llevó mi marido, yo

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

no iba a ir, te soy sincera, pero no podía estar. Ya era una semana que estaba con muchos mareos. Él me lleva a la guardia y en la guardia me dicen que posiblemente tenía vértigo. Me dieron unas pastillas, no recuerdo la pastilla, no tengo ni idea, era un antivertiginoso y me dieron una pastilla porque me zumbaba el oído mucho, el derecho, tenía mucho zumbido de oído, mucho, y me dieron un antibiótico para el oído, pero me recomendaron que vaya a un especialista porque no sabían bien por qué era el tema de los mareos, que sabían que era vértigo, pero había muchas clases de vértigo, que tenían que hacerme algún tipo de otro estudio, que eso recién lo pude hacer en febrero.

AF: Hasta la fecha en que comienza, mediados de enero, no sabemos el día preciso, con los mareos, ¿usted podía conciliar bien el sueño?, por decirlo de alguna manera.

JD: No, de noche no, me costaba mucho.

AF: ¿Antes del vértigo también?

JD: No, antes del vértigo no, dormía normal, a la noche dormía tranquila, normal.

AF: Yo recién le preguntaba, y nos terminamos yendo por otra rama, disculpe, pero le preguntaba si era, o cuál fue, el correlato emocional o afectivo, cómo estuvo Damaris cuando iba contando esto.

JD: No, no, ella estaba normal, lo contó normal. Yo me quedé sorprendidísima en ese momento cuando ella lo cuenta, no podía entender, me quedé como media en shock porque no sabía, y es más, le pregunté a ella, le digo, "¿esto que estás contando, hija, es verdad?, ¿cómo estás hablando estas cosas?", algo así le dije, no recuerdo bien las palabras, porque en ese momento no recuerdo bien, pero algo así sí sé que le dije. No sabía qué hacer en ese momento, me quedé como helada, esa es la palabra justa, ella estaba normal hasta que una de las dos chicas, que no recuerdo bien cuál fue de las dos, le dijo que mi marido se tenía que ir de la casa, y ahí ella es cuando se pone a llorar, "no, mi papá no, que no lo saquen de mi casa". Y bueno, ella me explicó a mí que por este motivo que había sido ella abusada, que tenían que sacarlo de la casa, pero ahí se pone ella realmente mal cuando le dicen que lo iban a sacar al papá de la casa, pero mientras ella estuvo contando el relato, estuvo tranquila, normal, lo contó y nada, estuvo tranquila.

AF: ¿Y qué le contesta Damaris a usted cuando le pregunta esto?

JD: Le pregunté si era verdad.

AF: ¿Qué le contestó?

JD: Cuando yo le preguntaba a ella si esto era verdad, no, me parece que no me contestó nada, estoy haciendo memoria, pero me parece que no, que no me contestó nada en ese momento, y ahí habló una de las chicas que me dijo que a veces la víctima no lo..., te digo la verdad, no recuerdo bien esa parte, pero no, ella no me contesta nada en ese momento.

AF: ¿Tampoco se angustia cuando usted le pregunta esto?

JD: No, no, ella no está angustiada. El momento de angustia de ella fue cuando le dijeron que lo iban a sacar al papá de la casa, que lo tenían que apartar de ella, ahí fue el llanto, y empezó "no, mi papá no", le agarró como una crisis de nervios en ese momento, fue en el único momento que ella se puso angustiada.

AF: ¿Volvió a preguntarle usted en ese momento, por ahora me estoy refiriendo a ese día, si era cierto, cómo podía haber sido?

JD: No, no, una sola vez. Yo te digo que quedé helada, no sabía ni qué decirle a ella. Lo único que sí me explicaron, lo que tenían que hacer las chicas del 137, pero yo estaba procesando todas esas cosas en mi cabeza, como diciendo "esto no pasó, esto no es real, no, no, no, esto nunca sucedió". Eso es lo que yo estaba pensando en mi mente en ese momento, no comprendía lo que estaba comentando ella, porque no, "esto no es real, esto no pasó". Eso fue lo primero que se me cruzó por la cabeza y yo a ella ya no le pregunté más nada, no la quise poner más incómoda, porque ella después se puso muy angustiada cuando le dijeron que el papá lo tenían que sacar de la casa, entonces ya no quise preguntarle más nada. Después se tranquilizó, le dieron un vasito de agua, hasta que vino la perito, la que vino a revisarla, no me acuerdo el nombre, ahora se me fue de la cabeza.

AF: No se preocupe, no hace falta, ya lo tenemos nosotros. Estoy revisando en mis apuntes y cuando usted habla de lo que dijo como el segundo relato de Damaris, tengo anotado que dice que la habría empezado a manosear y le apoyó el pene. Dos preguntas: si sabe dónde la manoseó y el pene dónde se lo apoyó.

JD: Ella dice que empezó a manosearle los pechos y el pene dice que se lo apoyó, pero no dice dónde, lo apoyó nada más dijo.

AF: ¿No recuerda si le preguntaron dónde?

JD: No, me parece que no le preguntaron eso, estoy recordando, pero me parece que no le preguntaron eso.

AF: ¿Usted recuerda si tuvo que firmar algún acta, algo ese día, si vio lo que estaban escribiendo las profesionales que la atendieron?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

UD: Sí, sí, vi que estaban escribiendo y creo que sí, que me hicieron firmar un papel que lo tengo en mi casa, pero no lo vi más después del papel, pero creo que eran los relatos de ella, por eso no tengo ni idea. Sabés que no lo revisé más ese papel. Ah, sí, porque me dieron ese papel para ir a la OVD.

AF: ¿Usted fue a la OVD?

UD: No, no fui, no fui porque no creí en los relatos de mi hija. Traté de salir después de ahí, hablar con mi hijo mayor que estaba conmigo, le comenté lo que su hermana había dicho, y mi hijo se re enojó y me dijo "Mamá, esta nena está mal de la cabeza, ¿cómo va a hablar esas cosas? ¿Está bien esta nena de la cabeza?". Bueno, mi hijo se re enojó mal y me dijo eso. "Yo te dije, esta nena no está bien de la cabeza, ¿cómo va a hablar esas cosas de papá?". Bueno, mi hijo se re enojó el mayor y bueno, a mí me insistieron para ir a la OVD y dije "no, voy a buscar un abogado y voy a ver". Yo hasta ese momento no sabía que mi hija se iba a quedar en el hospital, porque no sabía nada, no entendía nada. Como es la primera vez que me pasa algo así en estas circunstancias, no tenía ni idea en ese momento que mi hija se iba a quedar ahí, que me la iban a alejar porque no me dejaron verla como un mes. No tengo ni idea por qué no me dejaron verla. Supuestamente un oficial, que no me acuerdo quién era, me dijo que yo era peligrosa, que no podía estar ahí. No entendí nada, eso me re angustió un montón, porque yo a mi hija prácticamente no la vi. En el lapso que estuvo lo único que manteníamos comunicación era por WhatsApp y todo el tiempo preguntándole "¿cómo estás?, ¿qué necesitás?, porque siempre le llevé todo lo que necesitó mi hija, nunca la dejé sola, y me angustió un montón eso de que no me la hayan dejado ver.

AF: ¿Quién le dijo que no podía verla? ¿En el hospital? ¿Por teléfono?

UD: No, no, un oficial que estaba ahí en custodia con ella, que después no lo vi más, lo vi una sola vez, que yo no podía estar, que tenía prohibida la entrada.

AF: ¿Le hago una pregunta?, porque no termino de entender. Su hijo se enojó, entiendo el motivo, pero dice que le dijo a usted "yo ya te dije, no está bien de la cabeza", ¿qué quiere decir con esto?

UD: Porque mi nena tiene, no sé cómo explicarte, es una nena que no comprende muchas cosas, y hay cosas que no comprende. Por ejemplo, hasta el día de hoy no sabe los días de la semana, no sabe los horarios, no conoce los tiempos, las estaciones del año. Por ejemplo, a veces mi hijo, el mayor, tenía costumbre de hacer chistes que ella no los entendía y ella se ponía a llorar, y mi hijo siempre tiene esa costumbre de decirme "no mamá, pero esta nena nunca entiende nada". No solamente con ella, sino con el del medio también, que mi hijo sí tenía un retraso madurativo, el del medio, y bueno esas cosas. Lo dice como hermano, porque siempre se enoja con ellos, porque es el más responsable de la casa, es mi hijo mayor, el de 24, y en el enojo me dijo eso, "¿pero cómo puede decir esas cosas?, está loca esta nena, ¿qué le pasa por la cabeza?". Lo dijo así, porque ella es una nena que hay cosas que no entiende. Siempre me di cuenta que hay cosas que ella no entiende, pero bueno, qué sé yo.

AF: Y le pregunto una cosa, de lo que haya hablado usted, que le haya podido explicar como mamá, o los contenidos que le hayan dado en la escuela, ¿Damaris entendía algo sobre la sexualidad, sobre el cuerpo de uno?

UD: Yo lo dudo si alguien se lo preguntó. Yo soy una persona que a mí me criaron chapada a la antigua, que mi mamá jamás, y mi papá menos, me criaron, porque en mi casa la palabra sexo era tabú, entonces a mí me costó mucho esa parte con mi hija, hacerle hablar de estas cosas. Yo no sé si realmente en la ESI, lo que vos decís, le hablarán puntualmente, porque es medio complicado.

AF: En la ESI o con lo que puedan hablar en casa, por eso le pregunto.

UD: En casa algunas cosas que ella tenía dudas, yo como mamá le explicaba, pero no todo en general. A ver, de una relación sexual abierta, nunca le hablé. Esas cosas siempre me costaron como mamá explicárselas.

AF: Perdón, cuando dice "una relación sexual abierta", ¿quiere decir que nunca habló abiertamente acerca de una relación sexual?

UD: Sí, perdón, me expresé mal. Por ejemplo, una vuelta ella me vino a preguntar por una chiquita que tenía novia, una nena que tenía novia, que me dijo "mamá esta nena me dijo que iba a tener un hijo", entonces le dije, "no hija, no pueden tener hijos dos mujeres", te habrá dicho así porque seguramente va a adoptar, pero no pueden tener. Para tener un hijo, uno tiene que ser varón, pero esas cosas así, lo más sencillito posible le explicaba. No es que me adentraba abiertamente a explicarle lo que era una relación sexual. Nunca me animé a eso. Con los varones fue distinto porque se encargaba mi marido, y en la escuela, y ya está.

AF: ¿Y sabe si ella sabía o conocía cuáles son los órganos genitales del hombre y la mujer, y cuál es el nombre con el que se refería a ellos?

UD: Yo supongo que sí, pero nunca se lo pregunté como mamá, nunca se lo pregunté. Me cuesta mucho esa parte, hablar con ella así. Será por la crianza que yo tuve, quizás, que me cuesta esa parte hablar con mis hijos. Siempre me costó.

AF: Le pregunté si había asistido a la OVD, como le indicaron, y me contestó que no, y de la mano de eso me dijo que buscó un abogado. ¿Para quién el abogado, señora?

UD: No, para que nos orienten en todo este sentido. No tengo ni idea, no sabía qué es lo que iba a pasar, y que mi hija se iba a quedar allá, no tenía ni idea.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERREIRO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: ¿Y el abogado? ¿Contactó efectivamente un abogado?

JD: No, no, al final no, nunca lo busqué.

AF: ¿Volvió a hablar con Damaris a lo largo de este tiempo, en estos dos años, acerca de lo denunciado, de lo sucedido?

JD: Sí, sí, pero no mucho, no me gusta interrogarla demasiado, me cuesta esa parte como mamá, porque no quiero que ella... Hablé solamente dos o tres veces, la primera vez ella se largó a llorar mucho, y le pregunté de vuelta lo mismo, que me cuente, me relate lo mismo, y ella me dijo que no, que no lo quería hacer, y yo le dije, "pero hija, yo necesito saber qué es lo que pasó", y ella me dice, "no, no, es lo que ya dije". Y bueno, le pregunté "¿cómo estás?", y me dice, "mal", y yo, "¿pero por qué?, ¿te sentís mal?, ¿qué te pasa, hija?". Y me dice, "nada", porque ese día ella había venido de la escuela, estábamos solas, porque mis hijos no estaban en mi casa, aproveché a hablar con ella tranquila. Como mi casa es chica, como que siempre estamos todos ahí dando vueltas, y ese día aproveché que mis hijos no estaban, que habían salido, y aproveché a hablar con ella solita, tranquila, y le dije, "¿cómo estás vos, hija ahora de esto que estamos pasando?", y ella se puso a llorar, y me dijo que había visto un hombre cerca de la escuela, que era parecido a su papá, y se puso a llorar, y me dijo que lo extrañaba, y que ojalá estuvieran las cosas como estaban antes. "Ojalá estuviéramos todos juntos como antes, mamá". Y bueno, ahí se echó a llorar, y lloraba, y lloró un largo rato. Le dije que se calmara, que se quedara tranquila, que ya vamos a estar todos juntos como antes. Nada más, en esa primera parte no me quiso comentar nada. Después esperé un tiempito más, porque no quería verla angustiada tampoco, es mi hija, y no me gusta verla así tampoco, y le pregunté, no sé, un mes o dos meses después, le volví a preguntar, y le dije, "hija", aprovechando siempre cuando estamos solas, no cuando están mis hijos, porque me gusta hablar sola con ella tranquila, que en ella no se sienta cohibida, que están sus hermanos dando vueltas, porque están jugando por ahí, están en la pieza, salen, entran. Y hablé con ella, y le pregunté, "hija, otra vez te pregunto, mamita, perdona la insistencia, pero quiero saber, ¿qué pasó con tu papá?, contame, ahora que estamos solitas. Dice "nada, mamá", y me contestó con la mirada, estaba escribiendo, estaba haciendo una tarea, o algo estaba escribiendo, no me acuerdo bien, y me dijo "nada, mamá, solamente me tocó la cola". "¿Cómo que solamente te tocó la cola?". "Sí, mamá, eso solo". "Pero hija, vos dijiste otras cosas delante de estas personas que te entrevistaron". Y me dice, "¡Ah, sí, sí, sí!", eso también dijo. Nada más. Esas fueron las únicas dos conversaciones que yo tuve con ella, y después, bueno, hace poquito le tuve que comentar el tema de que se venía el juicio, que la habían citado, todas estas cosas, pero ya no le pregunté más nada. No le pregunté nada, le comenté que iba a haber un juicio contra el papá, y nada más. Y le pregunté cómo estaba, me dijo, "no, mamá, yo estoy bien". Nada más, eso fue lo único que hablamos.

AF: Entonces, disculpe la pregunta, dijo que no le creyó a su hija, hablaba del 2023, entonces le pregunto ahora qué piensa sobre la imputación, sobre lo denunciado.

JD: Lo que yo pienso ahora, y justamente eso lo hablaba con la psicóloga, lo que yo pienso ahora, más tranquila, que ya pasó el tiempo, es que ella es una nena tan buena y tan inocente, porque es muy inocente, que se pudo haber dejado llevar por ciertas compañeras de la escuela, que quizás ella en su inocencia, hablando que por ahí se pasaba a la cama de nosotros para dormir, le inventaron todo esto a ella, y ella en su enojo que tenía con nosotros, porque yo estoy segura que ella, al decir que yo la maltrataba, que el papá abusaba de ella, que los hermanos también, que no la querían, que todo un montón de cosas que ella dijo, en su enojo, no se supo cómo expresar y habló todo eso en la escuela. Yo siento eso, que a ella le pusieron palabras sus compañeras, para que diga todo lo que dijo, y ella, en su enojo, que estaba enojada seguramente conmigo, con mi marido, por ciertas cuestiones que estuvieron pasando en la casa, que estuvo relacionada a ella, porque ella nos empezó a robar plata, empezó a mentirnos, empezó de repente a faltar plata en mi casa, y yo no sospechaba para nada de mis hijos, porque sabía, estaba segura que era ella. Estas situaciones empezaron a pasar y a pesar de que ella empezó la secundaria en la parte presencial, o sea en el 2022, ella empezó con muchas mentiras. Empezaba a escribirse con gente desconocida, chats que yo le encontré, que la verdad que la primera vez que yo le descubrí, no sé, me sentí re mal cuando le descubrí un montón de cosas que tenía en su celular. Por lo general soy una mamá que confío mucho en los hijos, y nunca fui de revisarle a mis hijos los celulares, jamás, a ninguno, ni ninguno de los dos mayores. Nunca fui de revisar en los celulares, porque siempre confío en ellos, y siempre quise mantener esa confianza de papá, de mamá, con los hijos, pero bueno, mi marido me decía, "ella está muy metida con el celular, se escribe a la madrugada, fijate, habla con ella". Es más, ni siquiera mi marido quería hablar con ella, y yo le dije, "no, pero debe estar mirando videos, debe estar mirando cositas, series, yo qué sé". Le digo, "no creo que esté queriendo conocer...". Dice, "no sé Irene, algo tiene que tener esta nena en el celular". Y yo, como nunca jamás en la vida, dije, "bueno, le voy a revisar el celular". Lo dejó ahí en su cama, yo no soy de hacer esas cosas, me sentí re mal, porque nunca le revisaba sus cosas personales, igual, ellos tenían celulares a los 14, 15 años, nunca les revisé los celulares, pero bueno, me encontré que ella tenía muchas cosas. Que hablaba con gente que ella pensaba, que yo después cuando hablo con ella, hablaba con gente grande, y tenía chats bastante sexual. No sé cómo explicarte, pero tenía conversaciones que no estaban buenas, me sentí como muy decepcionada como mamá. Ahí yo digo, capaz que por no hablarle bien las cosas. Yo en un momento no le quise decir a mi marido. Ahí le mentí, le dije que no le había revisado el celular, pero sí, lo había hecho, pero me dio tanta vergüenza, que eso yo por ahí me eché como la culpa de decir, "pucha, no le hablé a mi hija bien estas cosas, y ahora tiene que estar haciendo estas cosas y me miente".

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: ¿En qué época fue lo del celular, señora?

JD: En el transcurso del 2022. Ella hizo todas estas cosas de mentiras en el 2022, o sea, de robarnos plata, de mentir, para cualquier cosa mentía, para cualquier cosa.

AF: Me cuesta, discúlpeme, pero necesito que sea un poco más clara en los ejemplos, porque yo le pedí al comienzo de su declaración que nos describiera a Damaris y, honestamente, el relato que me hizo, seguramente tenga una explicación, pero no es el de una nena que mintiera, que usted no le creyera, que le robara, entonces necesitaría que explique un poquito más. Y por otra parte, puntualmente, le pregunté acerca del conocimiento que Damaris podía tener acerca de sexualidad, genitalidad, intimidad, me dijo que desconocía, y me dice que le encontró chats sexuales, entonces le pido que me explique un poquito más.

JD: Chats sexuales, decía, "te voy a besar el cuello". En realidad ella no decía esas cosas. Ella contestaba lo que la otra persona le decía, que le decía, "bueno, te voy a tocar los pechos", todas esas cosas decía. "Bueno, sí, me acariciás, me besás el cuello", esas cosas le contestaba ella. La otra persona era la que le mandaba ese tipo de chats, por eso yo digo chats sexuales, porque la otra persona se refería a esas cosas y ella le contestaba.

AF: ¿Y sabe quién era esa otra persona?, ¿una sola persona, varias?

JD: Yo le pesqué con una sola persona, que no tengo ni idea quién es. Después cuando yo hablo con ella, me dice que era un amigo de un compañero, que tenía 14 años. Cuando yo la encaro después de ver estos chats, y yo le digo, "no, hija, yo me di cuenta que no era una persona..., no tenía 14 años", la persona que le estaba escribiendo. No tenía foto de perfil, no tenía nada, y aparte había preguntas claves como "¿en qué momento estás sola en tu casa?". No sé, cosas así le preguntaba, "¿vos en un momento te quedás sola en tu casa?, ¿vos estás con tu familia?, ¿en qué parte vivís?, cosas así le preguntaba y ella contestaba. La otra persona era la que le hablaba estas cosas y ella le contestaba, no tan sexual como le escribía al chico, o la persona que le escribía, no sé quién sería.

AF: Y cuando nos habla de las mentiras, dejando al margen el tema de si les robaba plata, ¿qué otras mentiras?

JD: No, por ejemplo que cuando salía de la escuela, llegaba tarde y me decía que era el colectivo, que no le paraba, y no era verdad. Era que se quedaba por ahí con los compañeros, o con algún chico, y no nos decía la verdad. Eso también me lo hizo el año pasado. Más allá de todo esto, ella no es una nena mala, eso yo lo voy a seguir sosteniendo, no es una nena mala, porque es una nena muy inocente, es buenita, pero bueno, en el 2022, desde que ella empezó esa escuela, tuvo muchos cambios de actitudes, pero por eso ella no es una hija mala, no es una mala hermana, no es una mala nena. Es muy inocente en muchos aspectos. Lo que yo supongo es que a ella cualquier cosita que era tan vulnerable mi hija, que cualquier cosita que le pudieran decir, ella se lo iba a creer. Cualquier cosa, porque no es una nena mala, no tiene maldad. Es muy buena, pero bueno, lamentablemente, ese 2022 ella actuó, porque todo el cambio fue desde que empezó la escuela. Ella hasta el 2021 era una nena normal, como siempre, tranquila, pero empezó la escuela y empezó con un montón de cosas que nunca las había hecho. Igual el séptimo grado lo terminó en pandemia. Eso no quiere decir que ella sea una nena mala, pero es muy vulnerable a que cualquier cosa que le puedan decir, ella se lo va a creer.

AF: Se refirió a, dijo, más o menos sexual, le pido perdón si no es exacto, que le puedan haber puesto palabras en la boca a sus compañeras. ¿Se refiere a alguien en particular, alguna compañera en particular? ¿Usted conoce a las compañeras de su hija, sus amigas?

JD: No, no son amigas, son compañeras. A esa edad los chicos dicen que son amigos, pero son compañeros de escuela. No, no las conocía, por ahí así de vista, pero no tengo ni idea de los nombres. Por lo general en la secundaria no conoces a los chicos, a los compañeros.

AF: ¿No sabe quiénes son las amigas de su hija? Si tuviera que nombrar alguna de las personas más de confianza.

JD: Ella tenía relación como cualquier otro compañero, durante el horario escolar.

AF: ¿Damaris no llevaba compañeras a su casa? ¿No iba a la casa de otras compañeras?

JD: No, a mi casa no llevaba. Primero, porque es un lugar peligroso, no se puede llevar gente, porque es un lugar muy peligroso mi casa, y aparte yo tengo una casa muy chiquita. Ella sí iba a la casa de las compañeras, de una compañera que vivía cerquita más o menos de la escuela, pero solamente iba un rato antes de la escuela, y después ya se iba a la escuela y después volvía a la escuela. O sea, de la escuela salía para mi casa.

AF: ¿Qué tan lejos queda la escuela de su casa?

JD: Tiene que tomar colectivo, unos 25 minutos más o menos.

AF: ¿Y usted tiene relación con la familia, las mamás, los papás, adultos referentes, amigas o compañeras de Damaris?

JD: No, con ninguna, no conozco.

AF: O sea, nadie le habló sobre esta situación.

JD: No, solamente se me acercó una mamá una vez que fui a buscar una computadora, pero no tiene nada que ver porque ni la conocía la mamá. Solamente la actitud de la mamá me pareció media rara, porque me mostró unas fotos de la hija de 15 años que estaba exhibiéndose con ropa interior, de adulto, esas cosas, no me sale la palabra.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: ¿Se acercó para hablarle del tema de Damaris o de otra cosa?

JD: No, no, de su hija, de la hija de ella, que ni conocía a la hija. No sé, por eso fue una actitud media rara de la mamá, porque como estábamos en la fila y ella creo que estaba atrás mío, y me preguntó de qué curso era, de qué curso venía. Y no me acuerdo, cuando fui a la computadora y le dije de tal curso, y me dijo "yo soy la mamá de tal", pero no tuve esa comunicación en ese momento, que me mostró una foto de su hija, y ella me dijo ¿la conocés? Y le digo "no, sinceramente no la conozco", algunos así de vista nomás y nada más.

AF: Nos contó lo que dijo inicialmente su hijo mayor cuando tuvo conocimiento del relato de Damaris. ¿Cuál es la posición de sus hijos? No sé si el del medio también está al tanto de lo que ocurrió.

JD: Sí, sí. No sé si entiende tanto el del medio, pero sí, está al tanto. Él es el que tuvo un retraso madurativo que no llegó a hacerle el alta con la fonoaudióloga, porque en ese tiempo a mi marido lo despidieron de su trabajo, y ya de ahí no tuvimos más obra social hasta que yo empecé a trabajar hace tres años. Él quedó, o sea, sí le dieron el alta de la psicopedagoga a mi hijo, el del medio, pero no de la fonoaudióloga, porque era por la obra social de mi marido y a él lo despidieron y me quedé sin obra social.

AF: ¿Cómo es la relación de ellos con su hermana? ¿Cómo es la relación de sus hijos varones con Damaris hoy por hoy?

JD: ¿Ahora? Sí, normal, como siempre. Igual no son muy afectuosos entre ellos, pero se llevan bien, normal. Son bastante grandes. Damaris se lleva bastantes años con el mayor. No son de ser muy afectuosos entre ellos, pero sí se llevan normal, tienen un buen trato entre ellos, se ayudan, qué sé yo, se colaboran. Si ella necesita algo del estudio le pregunta al mayor o al del medio. Como ya pasaron ellos en el secundario, le pregunta a ellos, le contestan, se colaboran en las tareas del hogar, no, nada más.

AF: Cuando habló de los chats, de lo que le encontró a Damaris, nos habló de unas conversaciones con un solo muchacho.

JD: Yo sospecho que era grande.

AF: ¿Cómo? ¿Usted pensó que era grande? ¿Usted supo si Damaris lo conoció personalmente?

JD: Ay, no, sabés que eso no le pregunté.

AF: ¿Y sabe si Damaris tuvo algún tipo de relación sentimental con alguna persona hasta ahora?

JD: Sí, el año pasado ella empezó a llegar muy tarde de mi casa, llegaba como a las 9 de la noche, y a mí me empezó a preocupar, pero ella me sostenía que los colectivos no le paraban. Que primero la acompañaba la compañera y después iba a la parada y me mandaba cada rato, "no me paran los colectivos, no me paran", y llegaba después de tres horas. Un día me llegó a venir a las 9 de la noche, esto fue el año pasado. Y nada, yo empecé a sospechar algo. Dije, "no, esta nena algo está haciendo o algo está pasando porque no puede ser que todos los días le pase lo mismo con el colectivo, que tres horas no puede tardar un colectivo". Entiendo, sí, conozco la zona, que no son de parar los colectivos, lo sé porque yo en un tiempo tomaba ese colectivo para hacer una carrera, pero tres horas es imposible. Entonces la dejé pasar una semana, la dejé pasar dos semanas, me seguía, me seguía viniendo tarde, hasta que dije, "bueno". Un día, creo que fue lo más tarde que me llegó, que eran como diez menos cuarto, y que yo me asusté porque el barrio es sumamente peligroso y ella sabe que no puede estar en esa hora, que es un peligro, que corre el riesgo de que la roben, que la asalten, que le hagan cualquier cosa, y me empecé a preocupar, le empecé a mandar mensajes, le empecé a llamar, no me atendía, y le dije, "¿qué pasó Damaris, dónde estás?", y me dice, "ya estoy en el colectivo mamá, cuando llegue te explico, porque no me paraban los colectivos". Siempre era lo mismo, los colectivos.

AF: ¿Y en algún momento le dijo que estaba con alguien?

JD: Sí, cuando llegó a mi casa, yo le escribo a ella ahí y le digo, igualmente cuando llegues a casa vamos a hablar. Dije, porque no podés venir a esta hora, vos sabés que el barrio es peligroso y me dejás con el corazón en la boca porque yo a veces estoy trabajando, porque yo trabajo a la noche también, tengo turno a la noche, los martes y los jueves, y le digo, no podés venir a esta hora porque tus hermanos no saben dónde estás, y me estás escribiendo a mí, o estoy en el trabajo, y no podés llegar a esta hora hija.

AF: ¿Para saber qué le dijo, que estaba en relación con alguien?

JD: No, en ese momento no, ella cuando llega a mi casa yo le escribo eso. Sí, cuando ella llega ese día a mi casa, que yo le digo que cuando llegue vamos a hablar. Hablo con ella y le digo, "hija decime qué es lo que está pasando porque no podés llegar todos los días a esta hora, vos sabés lo que es el barrio, y ella lo único que hace es llorar, me abraza y me dice, perdoname mamá, perdoname te mentí, no te quiero volver a mentir más, estoy de novia con un compañero.

AF: ¿Entonces este vínculo es posterior a los hechos? ¿No tuvo un vínculo sentimental?

JD: No, porque me dijo que hace un mes que estaba con el chico de novia.

AF: ¿Algún otro motivo además de lo que la conoce a Damaris y de ver su comportamiento, alguna otra razón para pensar que lo que contó pueden ser palabras de sus compañeras?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

JD: No, no sé si palabras, bueno, sí, palabras, pero bueno, por las cuestiones de que ella no es así. No es así. Y yo calculo que ella habrá estado en un momento que estaría muy enojada con nosotros por una situación puntual que pasó en mi casa, que bueno, que ahí mi marido se enojó mucho con mis hijos, y que ella por ahí eso lo tomó, no sé, lo tomó muy mal. Después de ahí, esto habrá sido casi a fines de enero del 2023, que hubo una discusión fuerte en mi casa, con los tres, no era que ella era sola. Y bueno, con su enojo que tendría con nosotros, conmigo, con mi marido, con mis hijos, porque bueno, qué sé yo, estaría enojada, le habrá contado algo a sus compañeras, y sus compañeras le habrán dicho que vaya y que diga cosas, supongo yo.

AF: Con esta situación de fines de enero del 2023 ¿qué fue lo que pasó? ¿Le pusieron algún castigo? ¿Cambió algo con relación a la rutina?

JD: No, no cambió la rutina. Nosotros habíamos ido a hacer un trámite con mi marido, porque había fallecido su papá, de mi marido, hacía unos dos o tres meses más o menos, y yo le ayudé a su mamá a hacer el trámite del ANSES, y volvimos tarde con mi marido. No recuerdo bien el horario, pero entre dos, dos y media de la tarde, tres, del ANSES, y mi mamá no había almorzado, esto era casi fines de enero más o menos, no recuerdo bien la fecha. Mi mamá no había almorzado, y yo me enojé porque estaban todos, menos mi hijo mayor que estaba durmiendo. El mayor, Juan Pablo, estaba durmiendo, y mis otros dos hijos en la computadora, jugando los dos a full. Se habían olvidado de darle de comer a mi mamá, y mi marido se enojó y le dijo "que cómo puede ser, que nosotros estábamos en la calle, no nos mandan ni siquiera un mensaje, ni siquiera ustedes mismos comieron, son las tres de la tarde, dos y media, y ustedes ni siquiera se prepararon algo para comer, ¿no se dieron cuenta que había que darle de comer a la abuela, no se dieron cuenta que el perro también come?". Bueno, fue un enojo familiar, pero mi marido los retó a los dos, y se levantó mi hijo, el mayor, Juan Pablo, y lo retó a él también, que él tenía que estar atento, porque sus dos hermanos no estaban atentos, que nunca estaban atentos. Bueno, mi hijo mayor también se enojó, y le dijo, "ah, ¿cómo puede ser, que todos dependan de mí?, que cuando yo no estoy, estos que no hacen nada, que están todo el día con la computadora. Yo cuando ustedes se van y sé que tengo que hacer las cosas, las hago, y ellos dos no, y me tenés que retar a mí, que yo no tengo nada que ver, porque estaba durmiendo". Una situación fea, ella se enojó mucho, se enojó mucho de ese reto de mi marido. Se acostó, y yo después, teníamos ya la comida preparada, y le dije, "bueno, vengan a comer", habíamos traído algo de comer, o ya teníamos preparado en mi casa, no recuerdo muy bien, y yo la fui a buscar a ella a la pieza. Le dije, "vamos mamita, vamos a comer", y me dijo, "no, no quiero comer nada". Se re enojó mal, y se acostó y se durmió. Como no dormía mucho a la noche, en lo particular, siempre el mes de enero, a mis hijos como que siempre los dejamos que estén después de horario, que hagan lo que quieran, ya que yo encima no estaba bien de salud, no habíamos planificado ni siquiera para salir a ningún lado, porque como no me sentía bien, y ellos igual, después de que terminaban siempre su etapa escolar, ellos como que tenían la libertad de dormir a la hora que quisieran, de ver por ahí alguna película.

AF: Desde el día de ese enojo, hasta el día que la llaman del colegio y toman conocimiento de esta situación, ¿Damaris estaba bien con usted y con su marido, o estaba distanciada?

JD: Estaba como media rara algunos días, y otros días estaba normal.

AF: Le hago un par de preguntas más y ya la libero. Dijo que es docente, ¿docente de qué?

JD: Yo soy docente de materias especiales, doy cocina, soy gastronómica.

AF: ¿Autoriza que la licenciada Pascuzzo declare en este debate?

JD: Sí, sí.

AF: ¿Qué expectativa tiene usted de este juicio?

JD: Lo mejor sería que todo se resuelva, y que mi familia esté constituida como antes, y tratar en lo posible con mucho amor de resolver todas estas cosas. Porque es mi hija, la amo. Es mi marido y lo amo, amo mi familia, amo lo que construí durante 25 años, y me duele mucho estar en esta postura, porque son dos personas que amo. La amo muchísimo a mi hija, la quiero, sé que se equivocó en su frustración, en su enojo. Quizás dijo cosas que no son ciertas, pero la amo con todo mi corazón a mi hija y a mi marido también, por supuesto. Es la familia que elegí, que construí, y que siempre peleamos por nuestros hijos, por mantenernos juntos, unidos, y me duele mucho, sinceramente, estar en esta situación con dos personas que amo, me duele, me parte al medio estar así. Jamás pensé que iba a llegar a estar así en una situación, y me vienen a los recuerdos cuando mi hija se escapó del oficial a abrazarme, porque no la dejaban verme, y sufrí un montón ese mes de no tenerla, y me abrazó con tanto amor, qué puedo decir, es mi hija, la amo, la amo con todo mi corazón, y a mi marido también, y me duele muchísimo toda esta situación.

Defensa: Usted dijo que Damaris mentía en ocasiones, ¿ella reconocía las mentiras? ¿O de alguna manera las explicaba?

JD: No. Ella lo único que hacía, pobrecita, siempre llorar. Cuando la descubríamos, por ejemplo, cuando la descubrí yo con el tema de la plata, que mi marido me dijo, "no, dejalo así, no le digas nada, pobrecita". "No, no está bien lo que está haciendo. Ella no puede tocarnos plata". Encima me había tocado plata a mí de un impuesto y me sacó bastante plata, que yo tenía guardada en un cuadernito, que toda la familia sabía que estaba la plata ahí para un impuesto. Y mi marido me dijo, "no, déjalo así, no le digas nada, pobrecita, son travesuras de niño". "No, no está bueno, yo lo voy a hablar con ella". Y en un momento que estábamos solas,

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

porque siempre me gusta hablar sola con ella, la encaré y le dije, "hija, ¿vos estás tocando la plata?". Me dice, "no, mamá". Digo, "pero decime la verdad, hija, yo quiero que vos seas sincera conmigo, que me digas la verdad, ¿tocaste sí o no la plata, hija?". Me dice, "no, mamá". Digo, "pero yo sé que vos fuiste la que tocó la plata, porque vos no podés tener paquetes de golosinas caras en tu mochila", que eso es lo que me di cuenta, que era ella, porque nosotros, en ese tiempo, yo no estaba trabajando, y no tenía la plata para darle a ella, para comprarse esas golosinas. Y nada, le digo, "pero decime, hija, si es verdad, por favor, no me mientas, soy tu mamá, yo quiero que vos tengas confianza conmigo". Y no, nunca me reconocía, porque ella lo que hacía era llorar, y cuando lloraba yo me daba cuenta que era ella. Y le decía, "bueno, hija, no me toques más, a partir de ahora vos me pedís. Si vos necesitás plata, aunque yo no tenga, de algún lado voy a sacar, voy a vender algo y te voy a dar". Y me decía, "sí, mamá", pero no me decía, "sí, mamá, yo toqué la plata", no, nunca me reconocía. No sé si sabría reconocer esas cosas, porque no, nunca reconoce nada, siempre llora. Lo mismo cuando la agarré con el tema del celular, me dijo que era mentira, que no, que no lo conocía. No, perdón, estoy medio nerviosa ahora. Nada, cuando la agarré con el tema del celular, que el papá no quería que yo hable con ella, tampoco. Ella me decía que no, le dije, "pero vos te hablaste con otras personas o algo". Siempre niega todo. O sea, me doy cuenta que ella me miente cuando llora. Es que es buena, por eso siempre lo voy a sostener, es buena ella, entonces como no sabe mentir, lo que hace es llorar, pobrecita. Y la entiendo, y ya me doy cuenta que estaba mintiendo.

D: ¿Ella tenía cuentas de Instagram?

JD: Sí.

D: ¿Tenía alguna otra red social?

JD: Sí, de Instagram tenía una, y después me empezaban a saltar a mis cuentas, porque como era menor de edad, me empezaban a saltar que tenía otras cuentas. Yo le pregunté si tenía otras cuentas de Instagram, me dijo que no. Y le digo, "¿por qué me mentís?, si vos sos menor de edad, y todo lo que hagás vos en tus cuentas me va a saltar a mí". Ella eso no lo sabía, y se puso re mal, porque no sabía que esas notificaciones me llegaban a mí. Lo mismo que ahora le pasa con Mercado Pago, porque yo le abrí una cuenta a ella de Mercado Pago, y yo le dije, "mirá que todo gasto que hagás, toda cosa que hagás, me va a saltar a mí, porque sos menor de edad, lo mismo que con los Gmail. Todo lo que vos abras, todas las cuentas que vos te quieras hacer, me van a saltar a mí, porque sos menor de edad, y está todo", no sé cómo se dice la palabra, que cuando ella hace cosas, me saltan a mí. Pero no, ella no sabía eso, y cuando yo la descubría, no sabía qué decirme, porque ya no tenía cómo sostener la mentira. Y sí, se había abierto varios Instagram, que yo le dije que los eliminara, porque yo no estoy en ese Instagram, "no sé la gente que tenés, no sé con quién te hablaste". Me dice, "no, son todos compañeros de la escuela", y siempre me decía lo mismo.

D: ¿Explicación con relación a las cuentas de Instagram no dio?

JD: No, solamente que cuando yo la descubrí, que tenía otras cuentas, ella no sabía que yo eso lo iba a saber. Entonces se quedó como que media, le dije "los borrás, y te quedás con un solo Instagram, y en ese Instagram voy a estar yo, si no te borro todas las cuentas".

D: Usted dijo que un día Damaris mencionó que lo había visto al padre cerca de la escuela, ¿puede ampliar un poco más?

JD: Que lo vio cerca de la escuela, no. Cuando ella venía de la escuela había un hombre que estaba parado cerca de mi casa, por el colectivo, y después de la escuela, sí, hubo un episodio que ella manifestó en la escuela, que lo había visto a mi marido. Eso fue otra cosa, eso no lo dije. Yo lo que conté fue que lo vio por la parada cuando ella venía del colegio, a una persona que era parecida a mi marido, y cuando yo hablo con ella, le pregunto qué es lo que le había hecho a mi marido, y ella se puso a llorar, que fue ese día que ella me dijo que ojalá estuviéramos todos como antes. Después hubo otro episodio en la escuela, que yo ahí no entendí bien, porque después me llamaron los directivos. No entendí realmente, porque supuestamente Damaris, cuando llegó ese día a la escuela, que ya mi marido estaba detenido, por lo que me dice la directora y la psicóloga de la escuela, es que Damaris había referido que lo había visto a mi marido por ahí en la escuela. A lo que yo les contesto, a la directora y a la psicóloga, les digo que es imposible, porque mi marido ya está detenido. Y me dice, "¿Damaris no sabe que está detenido?". Le digo, "yo a Damaris no la veo hace un mes. Y recién hace dos o tres días que está en mi casa, todavía no le dije a mi hija que está mi marido detenido. Recién está llegando a mi casa después de un mes que no la tuve conmigo". Le digo, "yo recién ahora que ya pasó esto, voy a tener que hablar". Y cuando ya llevo a casa, porque Damaris sabía que me había citado la directora, le pregunto, "¿vos te acercaste a tu tutora a decirle que lo habías visto tu papá por la escuela?". Me dice, "no mamá, yo no les dije nada, en ningún momento me acerqué a hablar con la tutora". Le digo, "¿pero la tutora se acercó?". Me dice, "sí, ella me preguntó cómo estaba, nada más. Pero yo no le dije nada de papá". Y en la escuela sostienen que ella se acercó a la tutora. Esas fueron esas dos únicas veces que mencionó mi hija a su papá. Cuando fue esa vuelta que vino de la escuela, que lo vio reflejado en otra persona, y que su papá lo vio por ahí en la escuela merodeando, encima con el auto, algo así. Por eso me citaron a mí de la escuela, la directora, porque estaba asustada, pensando que mi marido estaba libre. Le dije, "no, mi marido está detenido, ¿dónde lo van a ver?". Ni siquiera sabían ellas que yo no la había visto a mi hija durante un mes. Y ahí les tuve que decir. Digo, "yo no estuve con mi hija un mes. Estuve en contacto solamente por WhatsApp, pero yo no le puedo contar esas cosas por WhatsApp a mi hija. Cuando esté más relajada, que recién está viniendo hace unos días a mi casa, que esté ahí, quiero estar tranquila con ella, y se lo voy a decir", porque en algún momento se lo iba a tener que decir, que el papá estaba detenido.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

D: ¿Y cuando ella llegó a su casa no le preguntó por el padre?

JD: ¿Cuándo llegó la primera vez después del hospital?

D: Sí, cuando se reintegró, digamos, a su casa.

JD: No, no. No preguntó nada. Solamente el único día que habló conmigo fue ese día que yo hablé con ella, que no estaban mis hijos, que le pregunté cómo estaba ella y cómo se sentía con toda esta situación que había pasado en casa. Y bueno, ahí fue cuando ella me comenta que vio una persona parecida, y bueno, todo lo que ya dije anteriormente.

D: ¿En alguna ocasión ella le mencionó que podría hacerle alguna denuncia a usted, o a su marido, o a los hermanos, por maltrato o por alguna otra cuestión?

JD: Sí, a mí. Pero fue por un mensaje, un chat.

D: ¿De qué manera hubiera sido?

JD: Sí, sí, me dijo, porque yo lo tomé como en forma de chiste. Me dijo que me iba a denunciar por maltrato, me iba a denunciar con la policía. Y creo que le dije, "bueno, sí, hacé lo que quieras, gordita, si vos no hacés nada" o algo así creo que le contesté.

D: ¿Y la situación terminó ahí?

JD: Sí, sí. Fueron unos chats nada más.

D: ¿Y por qué le contestó así ella?

JD: Estábamos hablando de a quién le tocaba darle la comida a mi mamá a la noche. Yo le dije que le tocaba a ella y ella se enojó y me dijo que no, que ya le había dado el té a mi mamá y que le correspondía a Esteban, porque siempre nos turnamos en las noches con la comida de mi mamá. En el mediodía y la mañana me hacía cargo yo y a la noche le daba la comida o mi hijo, Juan Pablo, o Damaris, o Esteban, o mi marido. Mientras yo estaba cocinando o cocinaba mi marido, nos turnamos para darle la comida a mi mamá primero, para que después nos podamos sentar todos juntos a comer nosotros. Y ella estaba como un poquito cansada. Eso yo ya lo había notado hace rato, pero no solamente con mi hija, sino con mis tres hijos. O sea, ese cansancio de tener que ayudarme a mí con su abuela.

D: ¿Damaris tenía algún problema digestivo o tenía algún problema para procesar alimentos o tenía constipación?

JD: Ella sufre mucho del hígado, es como yo. Yo de chiquita sufría mucho del hígado. Ella sufre bastante del hígado y lo que tiene es que en el 2000, no sé si recuerdo, 21 o 22 por ahí, ella tenía constantes constipaciones. Es muy constipada ella. Le cuesta mucho ir al baño hasta el día de hoy. Le cuesta mucho ir al baño. El año pasado, no, en 2023, cuando le hizo la revisión la médica del hospital Ramos Mejía, la médica de adolescentes, Damaris le consultó por este tema que tenía constantes constipaciones y le dijo la respuesta de que coma alimentos que le movilizan el intestino. Ella es igual que yo, yo también tengo ese mismo problema, pero yo nunca fui a los médicos porque como soy gastronómica sé las cosas que hay que comer para que se movilice el intestino. Pero bueno, lamentablemente a veces la plata no alcanza y comemos lo que se puede, lo que hay. Y bueno, a veces tanto a ella como a mí también nos hace mal y las dos tenemos ese mismo inconveniente, que ella tiene constipación y yo también. Lo que sí me dijo la doctora, que eso sí yo no sabía, era que mayor a cinco días de constipación, ahí sí hay que ir a un médico o a una guardia, que eso yo no lo sabía porque Damaris llegó a estar dos o tres veces constipada hasta cinco días. Yo no llegué hasta eso, hasta cuatro días, pero eso yo no lo sabía. Eso me lo dijo la médica en el año 2023. Cuando la llevé, porque las revisiones de los chicos me dijo que son anuales, la de adolescentes. Yo pensé que había que llevarlos todos los meses como cuando eran chicos. Me dijo que la revisión para adolescentes es una vez al año. Me dio para llevarlo al oftalmólogo, al dentista y no me acuerdo qué más. Al oftalmólogo sí la alcancé a llevar y al dentista no porque yo después como estaba trabajando le dije que lo iba a hacer por mi cuenta, de mi obra social.

D: ¿Y sobre esto ustedes intercambiaban opiniones sobre la constipación? ¿Hablaba con Damaris?

JD: Sí, le decía lo que teníamos que comer pero que a veces no lo comprábamos, pero sí, le decía constantemente "tenés que comer esto, tenés que tomar". Yo en mi casa lo malo que hago es que las cosas que a mí no me gustan o que sé que le hacen bien a ella para ir al baño, no las compro. Lo que es un yogur que a mí no me gusta, la leche que a mí no me gusta y lamentablemente es malo mío que nunca se los inculqué a ellos para que tomen yogur, para que tomen leche. Cuando eran chicos sí, pero ya de más grandes no. Y eso yo sé que a ella le puede ayudar a ir al baño.

Al exhibir las capturas de pantalla oportunamente aportadas por la defensa, correspondientes a conversaciones que habría mantenido con su hija, manifestó:

JD: Son varios. Sí, sí, me acuerdo de eso. Creo que ahí se repiten.

Dra. Monferrer: Señora Dascal, usted al inicio de su declaración comentó algo así como que le molestaba un poco que estuvieran insistiendo tanto para que fuera al hospital. Usted se preguntaba por qué tanta insistencia para que fuera al hospital.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

IJD: Claro, me insistían tanto como que vaya sola. Entonces ahí como que dije, “¿por qué quieren que vaya sola?”. Entonces por eso pregunté, “¿qué pasó con mi hija?”.

Dra. Monferrer: Mi pregunta iba destinada a si era común que su hija estuviera en el hospital o si esta era la primera vez que ella se encontraba en esa situación.

IJD: No, la primera vez.

Dra. Monferrer: Cuando usted menciona lo de los chats, que usted supone que era con una persona mayor, ¿en algún momento habló con las autoridades del colegio por tal circunstancia o también por el rendimiento de su hija en el colegio? ¿Tuvo alguna reunión?

IJD: Sí, sí. Hubo reuniones de padres. Las pocas que hubo porque cuando ella ingresa...

Dra. Monferrer: Disculpe, le pregunto si usted particularmente pidió alguna reunión en el colegio o si la convocaron a usted a solas, no reunión de padres.

IJD: No, no, a solas no, con reunión de padres nada más.

Dra. Monferrer: ¿En algún momento Damaris le mencionó a Sofia o a Zoe? ¿Sabe quiénes son?

IJD: No, no. Sofia no. Zoe sí, sé que es una compañera, pero no tengo ni idea quién es.

Dra. Monferrer: ¿Alguna otra compañera o nombre de compañera?

IJD: No, de conocer personalmente, no conozco, de nombre ella me nombra.

Dra. Monferrer: Sí, sí, de nombre. ¿Conoce algún otro compañero de nombre?

IJD: No, no.

Dra. Monferrer: Y cuando ella le comentó que estaba de novia con un compañero, ¿le dijo el nombre?

IJD: No, tampoco, y no le pregunté. No, no me di cuenta tampoco de preguntarlo, solamente me dijo que era un compañerito, que era de su curso.

Dra. Monferrer: Sus otros hijos, Juan Pablo y Esteban Josías, ¿qué hacen actualmente? ¿Estudian, trabajan?

IJD: Sí, el mayor del medio, digamos el de 20, está terminando la secundaria, está en CENS de adultos, y este es el último año, ya termina, sería lo que sería un quinto año.

Dra. Monferrer: ¿Y Juan Pablo?

IJD: No, y Juan Pablo en este momento está buscando trabajo, porque ya terminó en el 2021. Terminó de rendir las materias que tenía pendientes de la escuela técnica, porque hubo ahí un problemita por el tema de la pandemia.

Dra. Monferrer: Usted mencionó que ve habitualmente a su esposo. Desde que él está privado de su libertad, ¿cuándo comenzó a verlo?

IJD: No, después de un tiempo, pero no recuerdo cuánto, un par de meses.

Dra. Monferrer: ¿Y cada cuánto lo ve o habla con él?

IJD: Él me llama por teléfono, una vez al día o dos, dependiendo. Si es el fin de semana, dos veces, y yo lo voy a ver solamente una vez por semana.

Dra. Monferrer: Cuando usted va a verlo, ¿va acompañada de alguno de sus hijos?

IJD: Sí, sí, con Juan Pablo.

Dra. Monferrer: ¿Alguna vez llevó a Damaris?

IJD: No, no.

Dra. Monferrer: Y en los llamados telefónicos, cuando usted está en su casa, ¿está Damaris presente?

IJD: A veces sí, pero yo voy a la cocina y me cierro la puerta, o en el balcón, o en el baño, no sé, donde se pueda.

Dra. Monferrer: Es decir, para confirmar, Damaris no tuvo contacto con su esposo en todo este tiempo.

IJD: No, nada.

Dra. Monferrer: ¿Usted la acompañó en los últimos días a alguna sede cerca de tribunales?

IJD: ¿En estos últimos días? Sí, sí, la habían citado acá, para psicología forense, puede ser, algo de eso.

Dra. Monferrer: Cuando usted menciona que usted la puso al tanto a su hija, respecto de la proximidad del juicio. La verdad es que no anoté, por eso no recuerdo si usted pudo describir o mencionar cómo la vio a ella.

IJD: No, yo a ella le expliqué porque el año pasado me habían mandado un mensajito de WhatsApp la abogada de la Defensoría.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Dra. Monferrer: No, por eso. Ahora, cuando usted le comentó que el juicio estaba próximo, ¿cómo la vio a ella ante esta noticia?

JD: No, no, bien, pero ayer la noté un poquito como tensionada. Ayer nada más, pero no, cuando le dije lo del juicio estaba bien.

Dra. Monferrer: Y cuando usted la acompañó a esta última cuestión, a este último lugar que usted menciona como Perito Forense, cuando salieron de allí, ¿cómo la observó?

JD: Había salido con los ojos llorosos.

Dra. Monferrer: ¿Hablaron del tema? ¿Hablaron algo?

JD: Sí, sí, un poquito me habló, no mucho.

Dra. Monferrer: ¿Qué le dijo?

JD: Me dijo que le habían preguntado algo de mi mamá, que ella me dice, "me preguntaron algo de la abuela", pero yo no sé el segundo nombre de la abuela. Digo, "no hija, tu abuela no tiene segundo nombre, tiene un solo nombre, mi mamá se llama...".

Dra. Monferrer: ¿Algo en particular respecto del juicio, de la audiencia de debate?

JD: No, eso no me comentó nada, no, eso no me dijo nada. Solamente me dijo lo de mi mamá, y otra cosa más era, que le preguntó el domicilio.

Dra. Monferrer: ¿Y usted le preguntó algo en particular a Damaris?

JD: No, le pregunté si algunas otras cosas más le preguntaron. Me comentó del domicilio, de si estaba haciendo la escuela, en qué año estaba, me dijo algo de eso, y después lo que ella me comenta es, "yo le pedí que no quería declarar", eso solo me dijo nada más. Después de ahí la llevé a desayunar y después se fue a su escuela.

Auxiliar Fiscal: Señora, cuando le consulté por las compañeras de su hija, me dijo que Damaris concurrió alguna vez a la casa de una compañera que vivía cerca de la escuela. ¿Me podría decir el nombre?

JD: No sé, la única que siempre me nombraba a mí es Zoe, pero no sé si es la chica que vive cerca de la escuela.

AF: ¿Sabe si habló con Zoe acerca de los hechos que se investigan en la causa?

JD: La verdad que no tengo ni idea, no sé.

AF: Nos contó que no la dejaban ver, que un oficial le contestó que no podía ver a su hija, o le informó que no podía ver a su hija y que nunca había estado hospitalizada. A lo largo de ese mes, ¿le pidió a alguna autoridad judicial de las intervinientes o al Consejo del Niño, Niña y Adolescentes o a la Defensora de Menores que la autorizaran a ver a su hija?

JD: No, lo único que me dijeron es que me acerque a la comisaría, que ellos me iban a explicar el por qué no me podía acercarse a mi hija.

AF: ¿Fue a la comisaría?

JD: No, no lo hice. No sé por qué, pero no lo hice.

AF: Cuando me mencionó que volvió a hablar con su hija de los hechos y que su hija le dijo que solamente le tocó la cola, usted le habría contestado, "vos dijiste otra cosa". ¿Su hija se retractó de lo que había dicho antes? ¿Le explicó algo? ¿Le dijo que lo que contó era mentira?

JD: No, lo único que ella me dijo cuando yo le hago esta pregunta, le pregunté, "¿qué te hizo tu papá?" Me dijo, "no, solamente me tocó la cola". "Pero hija, vos no dijiste eso, supuestamente de esta chica del 137. "Ah, sí, sí, eso también, mamá". Esa fue la única respuesta.

También prestó declaración **Marcelo Eugenio Gerace Boget**, quien manifestó:

Auxiliar Fiscal: Buenos días, le consulto, dijo recién cuando le preguntaron si conocía a Damaris Gamboa, dijo que la conoce por haber sido su preceptor.

MEGB: Exacto.

AF: ¿En qué escuela se desempeña o se desempeñaba en aquel entonces?

MEGB: El normal número 8, Julio Argentino Roca, que queda en La Rioja 1042.

AF: ¿Continúa desempeñándose allí?

MEGB: Continúa.

AF: Fue preceptor de ella dijo, ¿en qué año?

MEGB: Esto fue en el 2023. Sí, el inicio de la causa fue en el 2023.

AF: Le pregunto, ¿fue preceptor de ella ese periodo lectivo, el anterior, más de un año?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

MEGB: No, ese periodo lectivo.

AF: ¿Recuerda a qué año asistía Damaris para aquel entonces?

MEGB: Sí, era segundo año, pero no recuerdo bien, algunas cosas no las recuerdo bien, la verdad, pero sé que era segundo año. Segundo, pero no sé la división.

AF: No se preocupe, con saber el año estamos bien. ¿Qué tanto trato o contacto tenía con Damaris? No sé si había tenido ocasión antes de que se iniciaran los hechos de tener charlas con ella, si había tenido necesidad de algún tipo de intervención previamente.

MEGB: No, no, la relación normal que tiene un preceptor con los alumnos, y no hay ninguna situación particular así anterior, así como para resaltar o decir especialmente, no. La relación común que puede tener un preceptor con el alumno, de tomar lista, de algún comentario del profesor que no viene, o que van a tener libre, o que va a pasar en la semana, si va a haber algún acto, pero no, no, esto simplemente.

AF: Bien, hace mucho que dejé el colegio, me entenderá, pero por las dudas, para estar segura de entenderlo bien, las cuestiones disciplinarias, si hubiera necesidad de algún apercibimiento, o llamada de atención, mala nota, alguna cuestión de conducta, ¿pasaba por usted?

MEGB: ¿Con respecto a Damaris?

AF: Sí, a ese curso.

MEGB: Repito, perdón, mucho no recuerdo, pero yo creo que no, para nada, Damaris no. Particularmente una buena alumna.

AF: Era si en general cualquier cuestión de conducta tenía que pasar por usted, y para preguntarle si había tenido algún tema con Damaris, ya me contestó. ¿Y cómo era la relación de Damaris con sus pares, con sus compañeros?

MEGB: Bueno, bueno, la verdad que no había nada que marquemos ni que tengamos que actuar, porque en la escuela, cada curso tiene sus equipos tutoriales. Estaba formada por una profesora de inglés y por mí, y no habíamos visto ningún problema así especial para tratar en el sentido de relaciones, normal.

AF: Y el trato de ella con ustedes, con los adultos, con los otros docentes de la institución, ¿algo en particular para destacar?

MEGB: No, no, todo normal.

AF: ¿Tiene conocimiento, y en su caso recuerda cómo era el desempeño de ella, académico?

MEGB: No, no recuerdo. La verdad que eso no recuerdo.

AF: ¿Nos puede decir con todo detalle que recuerde, qué supo, cómo, cuándo, de los hechos que se investigan?

MEGB: Bueno, lo que recuerdo es el hecho que ella se acerca al equipo tutorial, manifiesta que se siente mal, que quiere hablar, la vimos apesadumbrada. Y bueno, juntamente con la profesora María Inés Bonadies, que éramos el equipo tutorial, nos sentamos con ella, y ella empezó a decir que se sentía mal, que en la casa la trataban mal, que le gritaban, que le decían que era una tarada, y que no sabía hacer nada, que le salían mal las cosas. Bueno, le estuvimos hablando, hicimos la labor que hacemos todo el tiempo que se presenta esta situación, que es tratar de contenerla, y por ahí se puso a llorar. Se pone mal, y nos cuenta que en una oportunidad ella se fue a dormir la siesta, y el padre se acostó con ella, le bajó los pantalones y abusó de ella. Bueno, no sé, por atrás, digamos. Bueno, a partir de ahí le damos aviso a las autoridades y se inicia el protocolo.

AF: Bien, disculpe, puede resultarle incómodo, parecer difícil, pero necesitamos todo lo que pueda evocar con la mayor precisión, y usando, si fuera posible, las palabras que puede haber usado Damaris, si las recuerda. Si no, de todas formas, con la mayor cantidad de detalles posibles, nos dice que el padre había abusado de ella, por atrás. "Por atrás", entiendo que se está refiriendo a algo que tuviera que ver con la zona anal.

MEGB: Correcto.

AF: Bien, pero necesito entender qué entendió usted por abuso. Primero, qué dijo Damaris, si no, qué fue lo que entendió usted.

MEGB: Yo entendí lo que dijo Damaris. O sea, Damaris, bueno, sí cuesta decirlo, pero bueno, lo digo, ella dijo que el padre le introdujo el pene hasta la mitad en el ano. Estas fueron las palabras textuales de ella. Además, esto está en el acta que se hizo en ese momento, creo que el acta, no sé si está en poder de ustedes, pero bueno, esto fue así. Ella narró esto que dije recién, y bueno, nos quedamos, por supuesto, muy mal, muy preocupados, y al día de hoy, ya ve que me cuesta decirlo. No lo puedo creer, que pasen estas cosas, pero bueno, esto es lo que dijo Damaris.

AF: ¿Recuerda si utilizó las palabras específicamente pene y ano?

MEGB: Ella creo que no dijo ano. No me acuerdo ahora tanto. "Por atrás" dijo ella, que le introdujo "el pene por atrás".

AF: Ok, ¿usted interpretó que había habido penetración?

MEGB: Exacto, dijo "hasta la mitad", pero bueno, es lo que dijo ella. Uno interpreta eso, pero no sé, puede ser que esté equivocado, pero bueno, ella dijo así.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: No se preocupe, lo único que le pido es saber qué entendió usted a partir de las palabras de Damaris. Como no la podemos reproducir textual, quiero estar segura de cuál haya sido la connotación que usted le dio a sus expresiones. ¿Recuerda si Damaris contó que esto ocurrió en una única oportunidad?

MEGB: Ella narró ese hecho esa vez. Después no, creo que no, no dijo de otra oportunidad, no sé, no podría contestarlo con total certeza.

AF: ¿Tiene alguna forma de ubicar temporalmente este episodio? O sea, cuando ella se acerca y solicita hablar con el equipo tutorial, ¿en qué época del año fue?

MEGB: Sí, o sea, me quedo con la fecha del acta, esto fue en febrero, 10 de febrero.

AF: ¿En esa época recuerda si ya había iniciado el ciclo lectivo? Con clases regulares, quiero decir, por supuesto.

MEGB: Mirá, sí, evidentemente tenía que haber empezado porque estaban los chicos, así que sí. No recuerdo exactamente la fecha de comienzo, pero la fecha del acta es esa, así que tiene que haber sido esa fecha, y los chicos estaban en la escuela. No sé si en el 2023, en el ciclo lectivo, qué día comenzaron.

AF: Además del llanto que usted dijo, ¿hay algún otro aspecto, alguna otra repercusión o correlato emocional para decir? ¿Dijo algo más? ¿Dijo si había hablado con alguna otra persona?

MEGB: No recuerdo, no recuerdo. Me parece que no, pero ya pasó tiempo, yo no tengo buena memoria y bueno, creo que no.

AF: Este trabajo que hacen como equipo tutorial, ¿en qué consiste? O sea, ¿solo funciona cuando hay necesidad de tener una entrevista con un alumno, o hacen algún otro tipo de trabajo o desarrollo durante el año?

MEGB: No, no, sí, estamos durante todo el año. Hay una hora que es de tutoría, estamos con los chicos, les damos a veces juegos, a veces los chicos nos cuentan, quieren hablar, manifiestan sus problemas, hablamos con los padres, estamos pendientes de los profesores, nos trasladan situaciones de aula. También tenemos reuniones entre nosotros en la semana para analizar situaciones del aula. Nosotros hacemos un acompañamiento más específico, más acentuado que el que pueden hacer los demás profesores o los demás preceptores. Y bueno, precisamente Damaris se acerca a nosotros por esto, porque se crea con el equipo tutorial una relación un poco más fuerte. Esto es básicamente la tarea de los equipos tutoriales.

AF: Con posterioridad a esta intervención que tuvieron que hacer y que se inició el procedimiento sobre el cual ahora le voy a preguntar, ¿retomaron este tema, sea con Damaris de manera individual o en el trabajo en el aula que usted se está refiriendo?

MEGB: No, después todo se hizo según el protocolo. Ya empieza la situación a tener otra dimensión, ya empiezan a intervenir los otros actores y nosotros lo único que hicimos es acompañarla a ella, que se sienta bien, pero no tratamos otra vez el tema.

AF: ¿Nos puede contar un poquito de cuando este procedimiento que se inició, lo que sepa, lo que recuerde a partir de estas manifestaciones de Damaris?

MEGB: No, mirá, yo eso no lo manejo. Nosotros los preceptores y el equipo tutorial informamos a las autoridades y son las autoridades las encargadas de realizar el protocolo, nosotros no estamos en eso.

AF: ¿Usted no intervino en ninguna etapa posterior dentro de este protocolo?

MEGB: No, no, para nada.

AF: Mencionó recién que en el marco del trabajo que hacen como equipo tutorial, cuando es necesario tienen conversaciones con las familias, ¿tuvo contacto por este u otro motivo con la familia de Damaris durante su trabajo como preceptor o como tutor?

MEGB: No, no, porque ya estaba todo enfocado a este tema y al protocolo que estaba abierto, y bueno, ya los que intervenían son los organismos que indican los protocolos.

AF: Perdón, por ahí no se me entendió bien, ¿antes de este episodio inclusive?

MEGB: No, no, tampoco. Antes de esto, el contacto que tenemos con los padres es cuando vienen a firmar o a retirar a los chicos, o a entregarnos la documentación de cada alumno, pero no tuve ningún contacto particular con la familia.

AF: ¿Recuerda quién era el adulto referente? ¿Quién fue a llevar cuando hubo que llevar documentación? ¿Quién firmó? ¿Quién retiraba, si alguien la retiraba del colegio?

MEGB: No, no recuerdo. Creo que era la mamá, pero eso no puedo dar certeza. Pasó tiempo, son muchos alumnos, no recuerdo. Hay una hoja de datos personales donde están los encargados, la persona responsable y las personas que están autorizadas a retirar a los chicos. Se llenan muchos datos, pero no recuerdo. Tendría que ver la hoja de datos personales.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

AF: ¿Alguna persona, alguien más del colegio, que no fuera la profesora de inglés que era la dupla tutorial con usted, alguien le dijo si tuvo conocimiento de los hechos, sea por Damaris o de otra manera, antes o después?

MEGB: No.

AF: ¿Y algún alumno que no fuera Damaris, o alumna?

MEGB: No, no, tampoco.

AF: ¿Sabe si hubo algún tipo de seguimiento? No sé si el colegio cuenta con equipo psicopedagógico o algo, si hubo algún tipo de seguimiento con relación al proceso de evolución de Damaris después de esto.

MEGB: Sí, el colegio cuenta con equipo DOE, que es el equipo de orientación escolar y donde hay también una psicóloga. Pero no sé, no puedo decir porque no me consta. Yo supongo que tiene que haber habido, pero al quedar la situación en protocolo no sé bien qué corresponde hacer. Pero no puedo contestar tampoco con certeza.

AF: Mencionó un acta que se labró en aquella oportunidad, ¿recuerda quién la confeccionó, quién la escribió?

MEGB: Mirá, estaba yo y la profesora de inglés. Perdón, pero no recuerdo si fui yo o me parece que fue la profesora de inglés que la hizo. Igual ese acta seguramente si la solicitan, yo creo que ya está aportada el acta, pero si no, se presenta y ahí se ve, no hay problema. Yo creo que la hizo la profesora de inglés, pero otra vez te digo que no recuerdo si fue ella o yo.

AF: No se preocupe. Con posterioridad a los hechos, ¿sabe si la familia de Damaris se acercó al colegio para pedir alguna explicación, para que le informaran mejor lo que había ocurrido?

MEGB: Conmigo no, pero no sé si se acercó para hablar con la directora o con la vicedirectora o con el DOE, no sé. Conmigo no.

Al exhibir las actas de fecha 10 de febrero de 2023, refirió:

MEGB: Esa la hizo la profesora Bonadés. Es la letra de ella. Sí, sí, exacto. Esa es mi firma. Perdón, ahora que estoy leyendo, recuerdo más las cosas, pero bueno, está ahí lo que está ahí. Dos oportunidades, veo que dice.

AF: Exacto, le pido por favor, es un recurso que tenemos cuando pasa el tiempo. Podemos refrescar la memoria del testigo. Ahí, sin perjuicio de que buena parte de lo que dice, usted lo relató, habla de dos oportunidades. Yo le pregunté específicamente por eso, no sé si recuerda algo más.

MEGB: No, no. O sea, recordar no recuerdo. Lo que sí, que puedo leer y le digo lo que está escrito. Pero sí, sí, o sea, nosotros escribimos textual lo que iba pasando.

AF: Bien, o sea, si dice dos oportunidades, es lo que le dijo.

MEGB: Claro. "Tarada, sos un estorbo", ahora recuerdo lo que le había dicho. Nos relata que dice dos oportunidades, claro. Bueno, yo no recordaba que eran dos.

AF: No, no se preocupe. Aprovecho y le consulto. Hay dos expresiones, como dijo usted, que las acaba de leer, que están encomilladas y en mayúsculas, y luego el otro relato no está encomillado. Le pregunto si hay alguna diferencia, si el encomillado responde a algo textual y lo otro puede ser, por decirlo de alguna manera, parafraseado.

MEGB: Sí, sí, es lo que yo dije, sí, sí, perfecto, fue eso.

AF: Le consulto porque le pregunté puntualmente, sobre el tema de la mención del "ano", y usted me dijo que creía que no era la palabra que había usado ella, que había dicho "por atrás" o "por la parte de atrás" o algo así. Entonces le consulto, para confirmar si estas expresiones pueden ser la explicación que pusieron ustedes de lo que ella dijo, o si es textual.

MEGB: La verdad no, no sé si es textual, textual. Se acostumbra a poner textual, pero yo no recuerdo, y al no hacerla yo el acta, no sé si dijo "en el ano" o dijo "por atrás". Yo calculo que si dice "en el ano", la profesora puso lo que dijo textual. O tal vez, me parece que la chica dijo "por atrás" y la profesora le preguntó, y la chica dijo que sí. Damaris dijo que sí, me parece, es lo que recuerdo. Si no pido perdón, pero me parece que fue así.

Dra. Monferrer: Señor Gerace, una sola consulta, porque la verdad es que no recuerdo ahora si lo anoté de las preguntas de la señora fiscal. Usted decía que no tuvieron ninguna otra reunión vinculada con estos acontecimientos, pero le pregunto en particular si usted recuerda en alguna oportunidad haberse tal vez acercado a Damaris preguntándole específicamente cómo estaba o algo, si es que lo recuerda, si lo hizo o no lo hizo, o cómo la vio. También si puede describir cómo la vio luego de esto a Damaris en su ciclo escolar.

MEGB: No, yo, digamos, puntualmente de esto no le pregunté. Lo que recuerdo es que después yo no la veía mal después de todo esto. Lógicamente no era una chica alegre y en la actualidad, lo que sé yo, está muy bien ella en la escuela. En ese momento no, pero no estaba tampoco deprimida,

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

mal, que tengamos que actuar todo el tiempo, no, no. Y después yo preguntarle por esto puntual, no, porque además uno sabe que son cosas legales y hay un protocolo y tampoco quiere hacer este lío o algún problema o extralimitarse por ahí con situaciones legales.

Luego, prestó declaración **Patricia Beatriz Filli**, quien manifestó:

Auxiliar Fiscal: Buenos días, señora Filli. Recién contestó a las preguntas que le hizo la doctora Monferrer, que es directiva en la escuela. Le pido si nos dice de qué escuela y si nos puede decir desde qué año.

PBF: En diciembre del 2021 ingresé al cargo de vicedirectora y a partir de agosto del 2022 soy directora de nivel medio del Normal N° 8, "Presidente Julio Roca".

AF: Y por lo que dijo, perdón, Damaris sigue siendo...

PBF: Estudiante. Alumna. Está en quinto año del turno tarde.

AF: ¿Usted a Damaris la conoció cuando ingresa como vicedirectora en diciembre del 2021? ¿O recuerda cuándo?

PBF: No, son 740 estudiantes. Cuando tuve que habilitar el protocolo de vulneración de derechos, que surgió en febrero del 2023, ahí tengo un acercamiento de quién era la estudiante.

AF: ¿Antes de eso no había tenido motivo?

PBF: No, si la tuve a la estudiante, la tuve dando geografía en el turno tarde, pero no llegué con ella, en realidad, porque yo ya había tomado el cargo de vicedirectora.

AF: Ok, ¿quiere decir que temporalmente no sabía su función?

PBF: Claro, el primer contacto que tuve con la estudiante fue a partir de la apertura del protocolo.

AF: Bueno, ya que hablamos de eso, le pido entonces si nos puede decir cómo tomó conocimiento de lo que estaba ocurriendo. O sea, de las razones por las que tuvo que activar el protocolo, quién le informó, en qué momento del año fue, todo lo que pueda decir.

PBF: Sí, esto ocurrió en febrero del 2023, la primera semana de inicio escolar. Ese año ingresamos nosotros, volvimos al trabajo el 6 de febrero, y esto ocurrió, si mal no recuerdo, el día 10 de febrero, cerca de las tres y media de la tarde aproximadamente, cuatro. El equipo tutorial formado por la tutora María Inés Bonadies y el preceptor Marcelo Gerace, viene a decirme que la estudiante había pedido conversar con la tutora y había expresado lo que expresó y que figura en actas. Entonces a partir de eso, ya con lo expresado, yo tengo que habilitar sí o sí el protocolo de alerta de vulneración de derechos. Entonces llamé al Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, expliqué lo acontecido, ahí se llamó al SAME. El SAME vino con la Policía Federal, hablé a la supervisión para comunicar que hacía una apertura de protocolo por vulneración de derechos. Se abre un expediente y se empieza a recabar toda la información que tenemos por el protocolo. El alerta, las actas, el acta del SAME, el acta del horario de llamado al Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, el acta que realizó el equipo tutorial con la estudiante, el acta cuando me comunican a mí el horario de lo acontecido, es lo que hay que hacer en las alertas de vulneración de derechos.

AF: Bien, le consulto, en el marco de este procedimiento que está tan específicamente regulado, ¿está previsto que usted tenga algún tipo de intervención o contacto con la alumna para hablar sobre los hechos?

PBF: No, y más en estos casos. En general, la persona que recibe, cuando uno lee el protocolo que envía el Ministerio de Educación, cuando el estudiante puede decirse al equipo tutorial como fue en este caso, se lo puede decir a un profesor, y el adulto que recibe esa comunicación o esa charla o esa palabra, etc., comunica al directivo, y el directivo es el que tiene que hacer la apertura del protocolo.

AF: Bien, además del contacto con las autoridades e instituciones intervinientes, que recién refirió varias, ¿el aviso a la familia quién lo da?

PBF: En general, el Consejo de Niños, Niños y Adolescentes nos dice que hay que avisar a la familia y en qué momento. A veces cuando ya la persona es trasladada, en este caso, a la institución de salud. Entonces, cuando la estudiante llega a la institución de salud que es recibida, uno tiene que llamar a la familia y decir, "la estudiante fulana, está en tal hospital".

AF: Bien, recuerda si esto se hizo en esa oportunidad, si fue cuando llegó al hospital. ¿Cuál fue la indicación puntual del Consejo en este caso?

PBF: En general, lo que te dice el Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes cuando presentás el caso, es que llames al SAME, que es el protocolo SAME, por supuesto, cuando hay una vulneración de derechos lo tenés que hacer. A veces, si algo es muy complicado, hay que llamar sí o sí a la policía, pero eso nos dice el Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes. Ese día, yo no llamé a la policía, pero ya cuando vino el SAME a la escuela, vino un móvil

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

directamente con el SAME. Y ahí nos dieron la indicación. La estudiante tiene que salir acompañada o el estudiante con personal de la escuela, siempre tiene que haber un adulto, y en este caso fue la profesora María Inés Bonadies, que era la tutora y la jefa de preceptores, acompañando a la niña.

AF: ¿Me puede decir el nombre de la jefa de preceptores?

PBF: Sí, María Elena García, que de hecho figura en una de las actas, es el nombre de ella.

AF: Le pido, por favor, antes de ingresar bien a los hechos manifestados por la nena, quiero decir, ¿recuerda quién de la institución habló con la familia cuando indicó el consejo?

PBF: No, no recuerdo.

AF: ¿Recuerda si en algún momento habló con algún integrante de la familia?

PBF: No, no, no. Si llamaron, como en este caso era la situación de una parte de la familia, que era el padre, creo que se llamó a la madre. Pero no recuerdo quién de las dos personas que acompañó a la menor se comunicó con la madre. O si lo hizo el equipo de salud del Ramos Mejía.

AF: Bueno, ahora voy a volver un ratito a lo de la mamá, pero le pregunto, usted nos dijo que Bonadies y Gerace se acercan a usted, le explican que la menor había pedido hablar con ellos, y dijo que había expresado lo que expresó y figura en actas. Le pido, por favor, nosotros, como usted sabe, tenemos las actas, pero lo que me interesa saber es, antes de ingresar en ese terreno, el documentado, me interesa que nos cuente la forma que expresó.

PBF: La nena manifestó que la maltrataban en la casa, que la trataban mal, y que en una ocasión de una siesta o dos siestas, el padre se acostó con ella y generó penetración por el ano, abusando de ella. Eso es lo que hizo que el equipo tutorial se acercara a la dirección para abrir el protocolo.

AF: ¿Usted recuerda si el equipo tutorial le habló acerca de la situación, de cómo estaba emocionalmente la menor?

PBF: No. No recuerdo, no me hablaron de eso. No, que la nena dice que se puso a llorar en ese momento. Eso sí figura en el acta escrita.

AF: ¿Pero usted lo recuerda o es porque lo vio en el acta?

PBF: No, no, porque es el acta que me llega a mí que escriben los...

AF: Ah, porque lo leyó en el acta que hicieron ellos.

PBF: Exactamente.

AF: O sea, para entender, hay un acta que labra el equipo tutorial y después usted hace otra acta más.

PBF: Que recibo esa información y que abro el protocolo de vulneración de derechos.

AF: Bien. Por lo que me dijo, no había tenido un trato directo con la menor antes de febrero de 2023, tampoco con la familia, entiendo.

PBF: No.

AF: Bien, le pregunto si, aunque no fuera este día que usted me dice, con posterioridad a febrero de 2023 hasta la fecha ha tenido contacto con la familia.

PBF: Solamente con la mamá una semana después para ver cómo estaba la estudiante. Si estaban teniendo tratamiento psicológico o no, y en qué condiciones estaba la nena.

AF: ¿Recuerda si esto fue por un llamado de la madre o un llamado de ustedes?

PBF: No, fue un llamado nuestro porque el EOE de nivel medio nos pidió que llamemos a la madre para ver cómo estaba la situación. Porque una vez que uno hace la alerta, si el Consejo no manda alguna información nosotros no sabemos, entonces tenemos que preguntar en qué condiciones está la menor como para poder seguir con su escolaridad, si es posible.

AF: ¿Recuerda qué le contestó la madre?

PBF: Que la nena había estado internada, que no la dejaron ver durante una semana a la chiquita. Que después ella había concurrido a una fiscal o algo así para poder verla, que el padre estaba detenido. Nosotros preguntamos cómo estaba ella y si tenía tratamiento psicológico o no, porque para eso actúa el Departamento de Orientación al Estudiante, para nosotros armar ya todo un dispositivo para acompañar al estudiante, vuelvo a decir, para que no pierda la escuela.

AF: ¿Y qué le contestó sobre si tenía tratamiento psicológico?

PBF: Sí, que iba a empezar en el equipo de salud del Ramos.

AF: Bien, y le hago una consulta. En función de la respuesta que obtuvieron de que sí tenía previsto tratamiento psicológico, ¿ustedes realmente implementaron algún dispositivo?

PBF: Sí, se implementó el dispositivo y a partir del DOE, el Departamento de Orientación al Estudiante, la asesora pedagógica conjuntamente con la psicóloga pudieron comunicarse con el Departamento de Salud del Ramos y mientras la nena estuvo internada se le fue llevando material de la escuela.

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: Independientemente de la cuestión académica, el material que le puedan haber aportado, ¿hubo algún tipo de dispositivo de algún psicólogo, psicopedagoga, de una institución que haya seguido la evolución de Damaris desde aquel entonces?

PBF: Siempre tenemos que hacer todo un seguimiento del estudiante y eso lo hace el Departamento de Orientación dentro de lo que van hablando con el terapeuta que sigue el caso del estudiante. Porque como en la escuela no se hace terapia, la psicopedagoga, el psicólogo y la licenciada en Educación está relacionada con lo pedagógico que acontece dentro de la escuela. En estos casos, en general, lo que hacen es comunicarse directamente con el terapeuta que sigue el caso del estudiante y ellos son los que nos van dando a nosotros el acompañamiento de ustedes, sin perjuicio del contacto con el profesional actuante por la vida familiar.

AF: El abordaje de ustedes es estrictamente pedagógico.

PBF: Exactamente. Si hay algún indicio determinado la psicóloga habla con el terapeuta y se ven esas cuestiones. Nosotros podemos intervenir o no pero siempre lo nuestro es pedagógico.

AF: ¿Quiénes integran el Departamento de Orientación?

PBF: Tenemos una psicopedagoga que es la que va viendo las características pedagógicas si son necesarias o no para ese estudiante. Una psicóloga. Hoy ya contamos con dos. En aquel momento contábamos con una sola persona, María Eugenia Genovesi.

AF: ¿Y la psicóloga de aquel entonces?

PBF: No me acuerdo porque en el medio cambiaron. Hubo licencias. La actual no es la de entonces. En la actualidad tenemos dos que conseguimos dado a las múltiples causas que vamos teniendo.

AF: ¿Y quiénes son?

PBF: Paula Lacópola y Jacqueline Pelus. Ingresó hace un mes y medio, dos, aproximadamente. Asesora pedagógica Elaine Bear.

AF: Me dijo que por pedido del DOE es que tiene este contacto con la familia, ¿recuerda si con posterioridad a los hechos sucedió algo alguna situación anormal particular que hiciera que llamara la atención?

PBF: No.

AF: ¿Y que ameritara que se contacte con la familia?

PBF: No. Fuera de eso no. A partir de ese caso se llamó a la mamá porque queríamos saber en qué condiciones estaba la nena como para armar los dispositivos que tenemos y teníamos que dar cuando los chicos no pueden acercarse a la escuela porque no están preparados por lo que ocurre con algún tema de salud mental. Tenemos un dispositivo de un proyecto en donde los chicos trabajan de forma online. Se abren *classroom* y se van entregando el material, etc. Pero todas esas cuestiones se producen a pedido del terapeuta que sigue el caso del estudiante.

AF: ¿Y no hubo ninguna indicación puntual?

PBF: No. La nena después de casi 15 días, un mes, volvió a la escuela, aproximadamente. Y continúa como alumna regular.

AF: Recién le pregunté por el DOE. ¿Recuerda que le haya hecho alguna otra manifestación?

PBF: A mí no me llegó ninguna manifestación al respecto. Y si lo hizo con un equipo tutorial, porque el equipo tutorial no continúa todos los años, no es el mismo.

AF: Independientemente de los hechos estos o de todo el protocolo que se activó, ¿alguna vez después de esto y después de este llamado una semana después, se contactó con la familia de Damaris alguna vez? ¿La familia se acercó?

PBF: No. Si se acerca la familia a la escuela ya es porque hay una reunión de familias que hay que hablar desde el punto de vista pedagógico, cuáles son los cambios y si tiene alguna situación con algunas asignaturas, pero en este caso no. No se me ha mencionado nada hasta el momento.

AF: ¿Tiene conocimiento usted de cuál es el desempeño, cómo era el desempeño en aquel entonces de Damaris académico?

PBF: Siempre fue un desempeño correcto, típico de cualquier alumna estudiosa. Ella en ese momento que ocurrió tenía que elegir orientación y quería estar en Naturales y tenía miedo de no conseguir su vacante y bueno, le dijimos que no, que se quedara tranquila, que ya estaba anotada en la orientación que ella quería y de hecho sigue en la orientación de Naturales. Es una chiquita que siempre busca afecto, eso sí lo marcan los docentes. El otro día casualmente en el programa de Biología, la nena le manifestó, dice, "profe, ¿por qué no me adoptas?", y la profe le dijo, "no puedo hacer esas cosas, acá lo que puedo hacer es que vengas a clase, que estés en la escuela. Ayudarte a que seas una buena ciudadana, que puedas moverte en la vida".

AF: Cuando empezó a contarnos, inició el relato hablando acerca del contacto que hace la alumna Damaris con el equipo tutorial el 10 de febrero. ¿Tiene conocimiento, recuerda, si previo a esto la menor había tenido algún tipo de contacto con personal docente por la misma situación?

PBF: La tutora había recibido un correo de la estudiante en enero, que quería hablar con ella.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: ¿Sabe qué más, si decía algo más, si decía el motivo?

PBF: La tutora le respondió que era enero, que estaban de vacaciones y que cuando sea la primera semana o cuando nos reintegremos en febrero la iba a buscar y van a conversar. Nosotros nos reintegramos el 6 de febrero, creo que fue lunes, ya no recuerdo, el 2023, y bueno, en esa semana los chicos empiezan a rendir si tienen algunas asignaturas pendientes. Entonces el personal empieza a trabajar y bueno, la tutora se acercó a hablar con la nena como le había dicho en esa comunicación. Pero nunca se imaginó que era para esto lo que la nena quería hablar.

AF: ¿Y Damaris estaba asistiendo esa semana y ella tenía que recuperar contenido o fue por otro motivo?

PBF: No, creo que sí, que tenía que ir a dar una o dos materias o algo que adeudaba.

AF: Cuando empezó a contarnos lo que le había dicho la nena, la alumna, al equipo tutorial, habló acerca de maltratos de parte de la familia, de la nena, antes de empezar el abuso.

PBF: Que era maltratada con palabras fuertes, como "prostituta" y otras más. Eso está bien detallado en el examen, si está detallado bien en el acta.

AF: ¿En algún momento se conversó, se volvió sobre este aspecto, sobre el aspecto del maltrato tanto con Damaris como con la familia?

PBF: No. Eso quedó ahí, como ya vuelvo a repetirlo, se arma el protocolo, se llama al Consejo, el Consejo dice qué es lo que tenemos que hacer, se hace toda la alerta, se sacan todas las copias de lo actuado ese día y se hace un informe circunstancial. Eso va por expediente y sale a la parte de legales a supervisión. Yo tengo que avisar a supervisión que abrí un protocolo de vulneración de derechos.

AF: Sí, me dijo que lo había hecho. ¿Recuerda si cuando se acerca el equipo tutorial o quien sea, no sé si fueron los dos, y le cuentan lo que la niña había dicho y el acta, si lo que se hizo constar son las palabras textuales?

PBF: Sí, siempre tenemos que poner palabras textuales, nunca expresar nada que uno supone que tiene que ser eso, siempre se pone el estudiante, la familia, lo que refiere entre comillas y poner las palabras textuales que dicen las personas.

AF: ¿Tuvo conocimiento de si algún otro alumno o alumna supo acerca de los hechos?

PBF: No.

Al dar lectura de ciertos pasajes de su declaración prestada el 16 de febrero de 2023, concretamente el que reza:

"...de que preguntadas y con respecto a los abusos del padre que la menor relató había concretamente hablado de que había habido penetración, usted respondió: Sí, nosotros cuando hacemos las actas tenemos que poner entre comillas como dice la persona lo que quiere decir. Entonces ahí pone que se acostó a dormir la siesta con el padre, el padre le bajó la ropa y le introdujo la mitad del, no se animaba la nena a decir la palabra, por eso la profesora puso directamente pene en el ano, es lo que dijo la nena".

AF: Bueno, no sé si entiende por qué solicité que se le hiciera lectura a este pasaje. No sé si recuerda, si efectivamente aparte de esto, si el personal tutorial le dijo que la nena no se había animado a decir algo, si había sentido pudor, qué palabra había usado.

PBF: Mirá, o miren, el acta está redactada por lo que la nena expresó al equipo tutorial, es eso lo que me llega a mí en el acta, para hacer la apertura del protocolo. Si me decís que me acuerdo exactamente de eso, estamos en febrero del 2023, estamos en el 25. En el medio pasaron tantas cosas que no me acuerdo.

AF: Perfecto, si no se acuerda, no se acuerda. Nadie quiere forzar ningún recuerdo. Sí lo que le consulto es, no si se acuerda textualmente lo que la menor haya dicho, si desde la dupla tutorial le hayan dicho a usted que la nena no se animaba a decir la palabra y por eso lo pusieron.

PBF: No, no lo recuerdo, realmente no lo recuerdo.

Luego, se dio lectura al párrafo que dice:

"...preguntada si la habían visto angustiada, llorando con anterioridad al relato que hizo a la docente, a la docente Bonadies, responde: no, no, no, el episodio fue este y después las dos compañeritas se acercaron a hablar con la tutora y dicen que ella les preguntó, ¿ella habló con ustedes? Ella nos contó y nosotros le dijimos tenés que hablar con un adulto. Le dijimos, profe, tienes que hablar con un adulto. Le dijimos, habla con tu mamá y ella dijo, no, con mi mamá no quiero hablar. Entonces las compañeras dijeron, bueno, entonces habla con la profesora...".

AF: ¿Esto a usted le hace recordar algo más?

PBF: Debe ser el llamado ese o el correo que envié a la profesora en enero, por ahí la nena habló con sus compañeras, realmente no recuerdo.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: Si no recuerda, no se preocupe.

Finalmente, también se leyó la parte que reza:

"...si habló con la madre de la niña, responde: con la madre yo hablé el día que la llevaron al hospital, porque la llamaron desde el hospital. La señora dijo que sufría de mareos y que no podía ir. Eso le respondió a la gente que estaba en el hospital, no de la escuela. Me dice que tenía que esperar que venga el esposo, que la acompañe y llevarla porque ya estaba con mareos y no podía moverse sola. Cuando pasó media hora yo tenía acá el teléfono de la familia y la llamé y le digo: Señora habla la directora del nivel medio. Necesito saber por favor si usted tiene algún problema de salud, que envíe a algún familiar al hospital porque está el personal allá y necesita el hospital recibir a un adulto responsable de la menor..."

PBF: Puede ser que haya sido yo que haya llamado a la mamá. Me lo están recordando ustedes ahora. No me acordaba que había hecho eso.

Dra. Monferrer: Señora Fili, usted mencionó cuando fue interrogada por la Fiscalía, que Damaris tenía un desempeño correcto, que era estudiosa, que incluso quería estar en la orientación de ciencias naturales. Le pregunto esto, cuando usted habla de un desempeño correcto, ¿a qué se está refiriendo específicamente, digamos, a alguna cuestión de desempeño general en la escuela?, ¿al rendimiento académico en sí?

PBF: Al rendimiento académico, o sea, dentro del estándar de lo que es un alumno que llega a la escuela, estudia, que es responsable.

Dra. Monferrer: ¿Recuerda si tenía buenas notas o dificultades para aprobar las materias?

PBF: No, nunca tuvo, por lo poco que recuerdo, no tenía así dificultades como pueden llegar a tener otros estudiantes.

Luego, declaró **Rosana Valeria Pascuzzo**, quien expresó:

AF: Hola, buen día. Bueno, manifestó recién a las preguntas que le hizo la señora presidenta, que Damaris es paciente actualmente por el servicio de salud mental en el hospital Ramos Mejía.

RVP: Exacto.

AF: ¿Podría contar desde cuándo está en tratamiento ella con usted?

RVP: Sí, ella comenzó conmigo el 13, ya acá tengo anotado por las dudas, el 13 de marzo del año 2023.

AF: ¿Desde entonces mantiene el tratamiento con continuidad?

RVP: Con continuidad. Es un tratamiento semanal, con algunas entrevistas a la mamá y hasta ahora sí, con interés en continuar un tiempo más.

AF: ¿Nos podría contar cómo se gesta el inicio de este tratamiento? Si es porque, por pedido de la familia, si es por una intervención directa del hospital, ¿por qué motivo?

RVP: Sí, a Damaris la conoce en principio el equipo de interconsulta, internación, que es la que toma, digamos, intervención en el marco de la internación que Damaris tuvo de cerca de veinticinco días más o menos. Trabajaron con ella en este plazo de tiempo la posibilidad de continuar, por supuesto afuera, una vez externada, con un tratamiento si tenía interés de continuar con un tratamiento psicológico. No solamente por lo que había sucedido antes de la internación, sino más bien para trabajar también, cuestiones más integrales y ella aceptó de buen modo, de hecho yo la conozco en la sala de internación, unos días antes de que se externara. Combinamos un horario. Ella la primera sesión vino sola porque en su momento la mamá no la podía acompañar porque estaba empezando un trabajo, y después a la semana siguiente de conocerla a Damaris, la conocí a Irene. Yo no tenía, digamos, no la conocía, porque en el marco de la internación no intervine, y después en estos dos años de tratamiento, la vi a la mamá en un par de ocasiones, pero en términos del tratamiento en sí mismo, y así la conocí a ella. Damaris tiene un antecedente de un tratamiento sí por psicopedagogía, antes que este de psicología, por algunas problemáticas de aprendizaje. Esto fue aproximadamente dos años en los que estuvo con una psicopedagoga, y después entiendo que no hubo interés familiar de continuar con algún otro tipo de espacio, más allá de las dificultades que Damaris presentaba en el aprendizaje. Así que les diría que llegó al tratamiento psicoterapéutico por este hecho, por el hecho ya conocido, no porque hayan pedido espontáneamente atención.

AF: Perfecto, gracias. Voy a retomar de a poquito algunas de las cuestiones que fue mencionando. Acaba de decir que empieza el tratamiento por el hecho conocido, y antes de eso, si anoté bien, habla de lo sucedido antes de la internación. Le pido que me indique, antes de tener usted contacto con Damaris, si recuerda, o si pudo ver en sus registros, qué información tenía, cuál era el hecho que la había llevado a estar en el hospital.

RVP: Sí, a mí lo que me comentaron los compañeros que trabajaron con ella durante la internación, es que ella había referido en el colegio una situación de abuso sexual por parte del progenitor. Ella habló de esa situación puntualmente con una pediatra de guardia en el hospital, con un médico

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

alergista y con la mamá, pero con el equipo de interconsulta no abrió la temática. Ella confirmó que habían sucedido cuestiones que no estaban bien, pero nunca las profundizó. Conmigo sucede algo similar. Cuando yo le pregunté la primera vez que nos conocimos para que yo la pueda ayudar, la pueda contener en lo que quisiera, ella me dijo que no podía, que por favor me fijara en la historia clínica, y la verdad que en la historia clínica tampoco teníamos demasiado, porque su principal presentación fue con la línea de género y en la escuela, entonces tampoco teníamos demasiado discurso de ella. Pero bueno, en el transcurso del tratamiento y avanzando un poquito más también en el tema de la confianza y demás, imagínese que yo la conocí a los 15 y ahora tiene 17, ella lo que me pudo decir y con mucha angustia y muy avergonzada es que en dos ocasiones su papá, una estando en la cama con su mamá, le bajó los pantalones, y esto le sucedió igual en la cama estando con el hermano. Ahí es cuando yo intenté preguntarle un poquitito más pero para ver si la aliviaba porque la vi muy angustiada. Me dice que no puede hablar de eso. Eso es lo que yo tengo de Damaris, de lo que ella me contó.

AF: O sea, estas dos manifestaciones, disculpe, que el papá le bajó los pantalones y otra vez, estando en la cama con el hermano ¿eso se lo dijo a usted?

RVP: A mí en el contexto del tratamiento.

AF: Le pido perdón, no llegué a anotar. ¿Usted dijo algo así como que con el equipo de consulta no había hablado del tema?

RVP: Claro, con el equipo de interconsulta que son los profesionales que van a profundizar.

AF: Pero sí hizo alguna valoración, dijo algo que no correspondía, algo que no estaba, algo dijo usted.

RVP: Ah, sí, sí, que había pasado algo, sí. Algo que no correspondía, eso sí lo manifestó.

AF: ¿Con el papá sería esto?

RVP: Con el papá, sí, sí, siempre fue de parte del papá.

AF: Nos dijo cuando nos explicaba un poquito las razones o el objetivo del tratamiento, que es que querían trabajar otras cuestiones que ella aceptó. Le consultó si nos puede explicar qué cuestiones, qué aspectos, si es que se pueden describir de alguna forma, son los que necesitaba trabajar en Damaris en aquel entonces.

RVP: Sí, Damaris llegó como una jovencita más bien ensimismada, con poco recurso a poner en palabras lo que le pasaba. Entonces, creo que el objetivo del tratamiento, aún ahora, que mejoró muchísimo, tiene que ver con que ella se autorice a decir lo que necesita, lo que le parece mal, lo que le parece bien. Digamos, llegó como con pocas habilidades comunicacionales, la verdad, a psicoterapia, ya en una edad, diríamos, donde suelen hablar mucho más de lo que les pasa. Ahora, les diría que está como más encaminada en ese sentido, de tener más amigos, de quejarse un poquito más de las cosas que no le salen. Vino como muy pichona. Vino con poco recurso. De hecho jugábamos mucho al principio, que tampoco en chicos de esa edad me sucede, que ya se lanzan un poquito más a hablar de algunas situaciones esporádicas que habían sucedido en el cole. Tampoco demasiado de la casa, la verdad que ya no trae espontáneamente cuestiones familiares si no le pregunto. Y con muchas dificultades sí en lo que tiene que ver con la adquisición de ciertos aprendizajes. En ese sentido fue poco acompañada.

AF: Me interesa esto, porque anoté también que usted había dicho que no hubo intención familiar de continuar con el espacio terapéutico que tuvo anteriormente, o de trabajo que tuvo anteriormente Damaris, y le quería preguntar, primero, si consideró que era necesario algún tipo de apoyo a lo largo de estos dos años, si habló de esto con la familia, con la mamá de Damaris, qué le contestó.

RVP: Sí, yo de hecho, investigué algunos recursos que son gratuitos en relación a apoyo escolar. Yo estoy hablando más que nada a nivel cognitivo, es un área que a mí justamente no me dedico, pero sí entiendo que requiere de ese abordaje, y les mandé direcciones, le mandé a la madre, porque con los chicos es difícil que vayan solitos, pero por ahora no se avanzó en ese sentido. Damaris continúa con algunas dificultades, sobre todo en matemática, y a ella la apena, no es que le da lo mismo. Yo entiendo la vorágine en la que todos vivimos, pero a veces la escuela sola no puede con ciertas cosas, entonces para eso están los apoyos, eso que yo sí entiendo.

AF: Dentro de las necesidades o aspectos a trabajar de Damaris, los que haya conocido antes de iniciar el tratamiento y los que haya podido advertir, ¿se trata de una nena que presente algún tipo de problema con sus pares?, ¿con los adultos?. ¿problemas de relación, problemas de conducta, comportamiento?

RVP: La verdad es que Damaris no presentó ningún antecedente conflictivo, ni con los adultos referentes del cole, ni con los jóvenes que la acompañan. Más bien ella se quedaba como un poquito atrás, y no podía integrarse del todo. Creo que ahora recién está logrando esto tan importante que es la socialización, pero yo te diría que no, al contrario, no es una jovencita conflictiva o que haya ido al frente o que busque problema. Al contrario, me parece que al revés, creo que hasta en la primaria atravesó por algunas situaciones de cierto bullying, por esto de no llegar a los contenidos y de no poder con algunas cosas, así que te diría que no, lejos de conflictiva, es más bien inhibida, es un amor. Más bien de estar ahí, como que ella tal vez siempre no tiene mucho para decir, como

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



que no está del todo todavía posicionada como para hablar, por eso me parece tan importante que ella continúe el espacio. De hecho, imagínense que el dispositivo ya estamos con los tiempos institucionales muy pasados, porque en general son ocho meses, pero continuamos justamente porque la apuesta de ella es poder comunicarse mejor.

AF: Una pregunta, y dígame si es que la puede responder, si no disculpe eventualmente. Nos relata que en el 2023 usted toma contacto con una nena con dificultades con habilidades comunicacionales y que es una nena que le faltaban recursos para manifestar lo que le pasaba, ¿le dio enojo a los adultos, a la familia, oponerse a algo que le dijeran?, o, por el contrario, aceptaba, ¿era más bien de aceptar sumisamente lo que ocurría?

RVP: Si me preguntás, la verdad, que se oponga activamente a algo, la verdad que te lo negaría, porque imagínate que hace un tiempo que la conozco y la verdad que, al contrario, me parece que peca más de no decir y de no pedir que de revelarse. Yo en ninguna ocasión la he visto con una actitud maleducada, es muy respetuosa, es muy amorosa. Toma los espacios como ella puede, es muy responsable, no falta nunca, viene a horario. La escuela la tiene como un lugar de mucho respeto.

AF: ¿Advirtió alguna vez en el marco del espacio terapéutico que Damaris fuera una nena que mintiera, que usara la mentira, ya sea en el espacio con usted o que por ahí la utilizara como forma de conducirse en su vida social? ¿Es una nena que podría decir que suele mentir, que oculte cosas o algo así?

RVP: No, no, la verdad que no. Tal vez podemos poner algunas cuestiones a la cuenta de alguna picardía, pero cosas muy adolescentes, nada que ver con utilizar o manipular información. Al contrario, es muy cuidadosa de las cosas que escucha.

AF: Dentro de esta dificultad que ella puede tener en la cuestión cognitiva como usted explicó y para absorber conocimientos, ¿había algún tipo de retraso o de falta de adecuación en el conocimiento que ella tenía para lo que sea esperable que tenga que ver con la sexualidad, con la intimidad? No sé si era una nena más bien aniñada, si era bastante madura en ese aspecto?

RVP: No, no, Damaris llegó muy aniñada, lejos de tener inclusive un vocabulario por ahí sexual como tengo con otros pacientes. Vergonzosa te diría, con cuestiones que, tal vez son muy comunes de hablar hasta de cuestiones del ciclo, muy vergonzosa, no es de exponer su privacidad, no es de mostrarla, para nada. Lo que tiene que ver con este retraso que tampoco se trata de eso, me parece que tiene que ver con que Damaris no recibió adecuadamente los recursos que sí necesitaba desde más pequeña, porque a veces uno con una estimulación particular de los aspectos, me parece que eso fue como un delay, donde uno va acumulando una serie de dificultades y después es más difícil, pero no creo que tenga que ver con un diagnóstico de retraso madurativo, sino que no recibió la estimulación adecuada.

AF: Perfecto, puntualmente sobre los hechos, usted me puede decir lo que ya manifestó, no pretendo más que eso, ¿hay algún indicador, algún elemento, algo que haya surgido de la evaluación que usted hace, que le permita, insisto, desde la perspectiva de la profesional tratante, hacer una valoración acerca de si estos hechos pueden haber ocurrido?, si es verosímil lo que manifiesta, pero sobre todo que haya algún tipo de correlato o alguna forma de relacionarse, algo que le permita hacer alguna inferencia o valoración sobre los hechos denunciados.

RVP: Puedo decirte, de lo que sucede en el espacio, por supuesto que el espacio tampoco es de peritaje, es un espacio que se transformó en otra cosa, y en ese sentido creo que estoy muy satisfecha con lo que ha pasado. Y además en una chiquita que llegó así, tan aniñada y tan pichona, con ciertas cuestiones de no animarse, el hecho de que ella haya podido decir algo de estas características, porque muchas veces nosotros pensamos que cuanto más concretos son los chicos, los dichos son más veraces, son verosímiles, pueden agrandar las cosas. A veces cuando recibimos pacientes con cierta escasez de recursos simbólicos, el hecho de que ella haya dicho lo que haya dicho, que tampoco sé bien del todo cómo fue, me parece que nos habla de más verosímil que un chico con determinadas características simbólicas por debajo. Es más verosímil todavía que chicos que tal vez tienen un repotencial. Acá en este caso me parece que si ella dijo algo, llegó a un extremo y hay que entenderlo como algo muy importante.

AF: Otra consulta, ¿tuvo oportunidad de hablar recientemente con Damaris acerca de la proximidad del juicio, de este proceso?

RVP: Lo conversamos más bien porque me puso en el asunto la mamá. No fue algo que ella lo haya traído tampoco espontáneamente. Yo saqué el tema. A ella lo que en este momento, por lo menos hasta hace una semanita, le preocupaba es que no quería declarar en contra del papá, esa era su principal preocupación. La ponía muy mal. Eso es lo poquito que pude decirle a ella y, de hecho, aproveché un espacio previo como para poder decir esto y ver de qué manera podía transitar esto de la mejor manera posible.

AF: ¿Tuvo oportunidad de hablar con la mamá de Damaris acerca de los hechos que anunció de este proceso? ¿Nos podría contar un poco cuál fue la evolución si es que hubo?

RVP: La verdad que Irene fue muy atenta, la verdad es que siempre vino a las entrevistas. Al inicio podría decirle que estaba en un estado más cercano al shock, porque eran demasiadas cosas las que de golpe tenía que ocuparse y para ella este proceso es bastante duro porque todos son queridos

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

por ella y, de hecho, Damaris nunca fue desatendida, independientemente de esta fractura familiar. Es una mamá que se ocupa, es una mamá que viene, que la lleva a los controles médicos que tuvo, con infectología, con pediatría. Es una mamá que nunca la desatendió, quiero decir. Respecto de lo que sucedió, ¿vos me preguntaste si la mamá tuvo algún comentario? Ella me dijo que no sucedió, que nunca pudo haber pasado eso porque siempre la familia dormía en una habitación, juntos los cuatro, y que generalmente hay uno de los hermanos, que entiendo que es el mayor Juan, que no dormía de noche y entonces era imposible que el papá se acercara a la cama y pudiera hacer eso. Que ella está muy tranquila porque sabe que el papá es completamente...que no hizo nada, que ella está convencida de que no hizo nada, así que ella está muy tranquila con eso, que va a esperar lo que la justicia diga.

AF: Dijo que llevaba muy poquito al ámbito de la terapia sobre cuestiones familiares, ¿hay algo que nos pueda decir en relación al vínculo de Damaris con su papá?

RVP: No hizo referencia a su papá en ninguna ocasión, no.

AF: Le comentó o supo, entiendo que es difícil que me digas que sí, pero por las dudas, digo por lo poquito que habló sobre los hechos, ¿le dijo Damaris alguna vez si había hablado esto con otras personas y en su caso con quiénes?

RVP: Con la tutora. Ella lo que llegó a decirme es que ella no estaba en clase, fue en enero esta situación, y que en ocasión de ir a dar un examen de biología, creo era, ella habló con la profesora de esa materia, no me acuerdo cuál, y ella la llevó a la tutora, y como que en la escuela dijo esto primero.

AF: Nos dijo que la mamá es una mamá que se ocupa, ¿sabe cómo es la relación o cómo se siente en la dinámica familiar Damaris en el trato con los hermanos, con la madre misma?

RVP: A ver, Damaris el vínculo más confiable que tiene es con la mamá, con los hermanos no tiene, salvo con el del medio, sí, que tiene un poquito más de diálogo, pero no es tan frecuente. Yo no sé si esto es de antes, ya venían así, o si fue por una cuestión de ahora, la verdad que no sé, pero ella con la que tiene más lazos es con la mamá. Después tiene una abuela que tampoco es como que la toma como un referente. Ahí la referente es la mamá.

Defensa: A preguntas de la fiscalía, cuando se le preguntó sobre si Damaris podía reaccionar o tener algún tipo de oposición a algo que ella entendiera como dañoso para ella o que la perjudicara o que no estuviera de acuerdo, si eso lo podía demostrar de alguna manera y usted dijo que "oposición activa no", si mal no recuerdo. Bueno, esto más o menos se entiende, pero yo le pediría ¿qué tipo de oposición podría realizar?

RVP: Bueno, es un error de expresión, no hay nada detrás de esa expresión. Simplemente lo que quise decir es que es una jovencita que no se opone activamente en el sentido de que ella no va a decir si esto le hace mal o si esto lo prefiere de tal manera o "dejame salir" o "dejame hacer tal cosa", sino más bien es silenciosa y va haciendo lo que la mamá le pide. Eso quise decir con oposición activa.

D: ¿Y eso significa que nunca va a reaccionar de ninguna manera y por ningún medio?

RVP: No entiendo la pregunta.

D: A ver si lo puedo decir con un ejemplo. Yo puede ser que acepte algo en el momento y no diga nada, pero después busca alguna forma de reaccionar o tomar una represalia contra eso o desquitarme de alguna manera. Es decir, me dicen que no, yo lo acepto y lo borro de mi mente, no me genera ningún tipo de reacción de ningún tipo ni automática en el momento ni diferida.

RVP: No, al contrario, la reacción justamente es cuando uno no tiene demasiado recurso a la palabra, los adolescentes padecen justamente de eso. Ella tuvo una parálisis creo en la cara, aparentemente viral, nunca se sintió bien de salud. Hay un montón de cuestiones que desde la psicología podemos pensar que son indicadores de malestar, no solamente que diga "sí" o "no" a determinadas cuestiones, sino que es una chica que venía padeciendo de dolores de panza, dolores de cabeza, que no podía ir al colegio, esos también son indicadores de sufrimiento psíquico.

D: Bien, bien. ¿Y reacciones hacia terceros?

RVP: Para nada. No, para nada. No, que yo sepa, no.

D: Ah, que usted sepa. ¿Hay alguna manera científica, digamos, algún test, algún examen, alguna prueba, mediante la cual esto se pueda comprobar? Le digo, si usted conoce.

RVP: No, desconozco, porque yo me dedico a la psicología clínica desde un marco teórico y desconozco todo lo que tiene que ver con las técnicas, no es un ámbito en el que yo pueda decir porque no me especialicé en eso.

D: Con relación a que Damaris no podía mentir, o digamos la mentira no era algo muy común en ella, esa afirmación, ¿en qué se basa, científicamente?

RVP: No le entiendo o la pregunta.

D: Digamos, hasta donde la psicología pueda ser considerada una ciencia, ¿cuál serían los presupuestos en base a los cuales uno puede decir que una persona tiene tendencia a mentir y otra no?



RVP: No, eso no le puedo responder porque yo desconozco y yo confío en la palabra de mis pacientes. Yo no soy personal de peritaje, ni judicial, yo me dedico a la psicología clínica y soy muy respetuosa de lo poco o mucho que pueden decir mis pacientes. Lo que sí le puedo decir es que en el 100% de las situaciones por las que atravesé de estas características, ninguna situación fue mentira.

Dra. Monferrer: Discúlpeme licenciada, ¿a qué se refiere esto?, ¿con todos sus pacientes?

RVP: Desde lo poco o mucho que puedo hacer en un hospital público, porque también estuve en la guardia, es muy difícil que los chicos mientan cuando cuentan cosas de estas características y sobre todo de personas tan allegadas.

Dra. Monferrer: Bien, pero ahora volvamos, esto es más allá de su experiencia con otros casos, porque el doctor Parrilli estaba indagando en algún momento ante la pregunta de la fiscalía en la que usted hizo como una reflexión, digamos, "¿mentir?". Dijo, "la verdad que no, es muy cuidadosa de las cosas que escucha". Por ahí, no sé si doctor Parrilli ha entendido, digamos, hacia dónde apunta su pregunta, es decir, que usted pueda referir, en este caso tal vez un poco más detalladamente, en qué se basa o en qué se basó de las entrevistas con Damaris para establecer esto, que a usted le pareció que la verdad que no, que no mentiría.

RVP: Y es, a ver, ¿objetivamente me están preguntando? Yo trabajo desde otro lugar, ¿eh?

Dra. Monferrer: El tribunal y las partes entiendo que estamos de acuerdo en que la atención de Damaris se da en un ámbito terapéutico y más o menos podemos reconocer o no las características de ese ámbito. Por eso usted mencionó, ante las preguntas de la Fiscalía, vuelvo a comentárselo, dijo, "la verdad que no, es muy cuidadosa de las cosas que escucha". Por ahí, de hecho, era una de las cosas que yo le iba a preguntar. ¿Usted puede dar una apreciación un poco más detallada de esto? ¿A qué se refería? ¿A qué cosas puntuales? Si es que las puede identificar o no. Usted dice, "mire, esto es lo que surge del ámbito terapéutico".

RVP: No, les puedo quizá, tal vez, contar una situación puntual. Hay una cuestión de creencia religiosa en la familia que está muy arraigada y ella hay veces que los fines de semana, por tal o cual cuestión, es lógico, está cansada porque va al colegio, tiene un viaje largo hasta que llega a su casa y demás. Y bueno, y la mamá le dice que tiene que ir y ella va, aunque esté cansada, aunque le duela la panza, aunque le duela la cabeza, aunque no tenga ganas, porque ella ya tiene una edad en la que podría también elegir, ¿no?, si quiere continuar con la creencia familiar, ¿no? En ese sentido, digo, es tan dócil, ¿no?

D: Usted dijo que, a ver si entendí bien, "que si podía tener algún retraso madurativo no era por las limitaciones que tiene, sino porque no se le habían brindado las herramientas", ¿hay maneras de comprobar los retrasos madurativos? ¿Usted conoce alguna técnica, algún test o examen?

RVP: No las conozco.

D: Para que quede claro, o me quede claro a mí. ¿Usted piensa que ella tiene o no un retraso madurativo?

RVP: Yo lo que les puedo decir es que llegó siendo una jovencita con precariedad simbólica, o sea, con recursos comunicacionales descendidos para la edad que tenía y con algunas dificultades muy marcadas en ciertas áreas. Lo que sucede es que, a ver, ustedes piensen que es una nena que pasó por una primaria con ciertas dificultades, después vino la pandemia, dos años sin cole. Ya estaba recién empezando cuando yo la vi de vuelta al colegio. Yo les cuento esto por lo que la mamá me refirió, no estoy inventando. La mamá me refirió que la primaria fue muy difícil, que acompañarla en las temáticas del aprendizaje fue muy complicado, por eso pidieron ayuda con psicopedagogía, que duró aproximadamente dos años. Pero aún así, continuando con las dificultades, que de hecho ahora las presenta, lo que yo dije anteriormente es que no cuenta con los recursos necesarios, aún, en caso, dándole esos recursos, quiero decir, de que vayan a tal lugar, a tal otro, que averigüen dónde encuentran apoyo en matemática, apoyo en biología. Eso es lo que yo quise decir. Imagínense que un diagnóstico de retraso mental es interdisciplinario, tiene que haber un neurólogo, tiene que haber un médico. Yo soy licenciada en psicología, lo que les puedo decir es que recibí a una joven con una precariedad simbólica significativa por la edad que tenía, que le impedía verbalizar, como cualquier otro joven, sus emociones, lo que pensaba, más bien alineada, más bien inhibida, eso es lo que yo dije. Yo de diagnósticos no hablo porque soy muy respetuosa, y esto se hace interdisciplinariamente.

Dr. Pérez Lance: ¿Qué tal licenciada, cómo le va?, buenas tardes. Hace un ratito usted mencionó, creo que fue, no me acuerdo quién fue que le preguntó por qué era lo que usted podía decirnos, según lo que le había transmitido Damaris, de la relación entre ella con el papá, y creo que, si yo no recuerdo mal, su respuesta fue que no habló nada del papá, no dijo nada, ¿sí?

RVP: Sí, sí, totalmente, sí, sí.

Dr. Pérez Lance: De esto, de la no referencia, usted desde su perspectiva profesional, por cierto, ¿usted extrae algo, es posible inferir algo?

RVP: Puedo decir que es una temática que la angustia muchísimo y mejor ahí, ¿no?, para no... creo yo, no angustiarse más de la cuenta, porque imagínense que es una jovencita que tuvo que seguir con su vida, su colegio, no es sencillo la que le tocó pasar en este tiempo.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERREIRO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Dr. Pérez Lance: Está bien, pero la pregunta va más bien orientada, a que ella no sacó el tema, ella no sacó el tema y, ¿en algún momento salió algún tema, alguna cuestión vinculada con el papá y ella tuvo algún tipo de reacción? Más allá de no hablar, ¿tuvo algún tipo de reacción emocional?

RVP: No, en la última semana, como les dije anteriormente, que hablábamos de este proceso judicial y se angustió mucho cuando dijo que ya no quería declarar en contra del papá. Eso es lo único que digo "más concreto". Otra cosa, la verdad, es que no.

Dr. Pérez Lance: Y otra cosa, licenciada, ¿la mamá le dijo si en algún momento lo encaró a su marido y le preguntó si había pasado algo?

RVP: Sí, sí, eso me lo comentó. Me dijo que una de las primeras cosas que hizo ella fue preguntarle a su marido si le había hecho eso a su hija y que el marido le juró que no y que ella estaba como ya ahí en las condiciones próximas como para decirle "bueno, andate de casa". Justo, bueno, creo que fue el allanamiento, la detención, como que se cruzaron ambas cosas, pero ella ya tenía decidido por lo menos que no vivieran juntos.

Dr. Pérez Lance: Le pregunto si es que ella se lo dijo. ¿Le dijo por qué le iba a pedir que se fuera si él le había dicho que no?

RVP: Ella siempre tuvo esta cuestión de cuidado hacia Damaris. Nunca dudó, siempre fue muy coherente desde el inicio hasta ahora, en el sentido de que ella sabe que su marido es inocente y que no hizo eso, pero a los fines creo yo de protegerla, a su modo y demás, tenía muy claro que no iban a seguir viviendo bajo el mismo techo.

Dra. Monferrer: En algún momento de las sesiones, Damaris, ¿le comentó si estuvo o está de novia?

RVP: Sí, me ha comentado, sí, de un chico del cole. De novia, no diríamos de novia, porque solamente sé... es dentro del ámbito escolar, digamos, que hay un chico con el que habla un poquito más, pero no va más allá de eso, porque ella de hecho no sale sola a ningún lado, simplemente va al cole, vuelve, en ese sentido, o va a la iglesia, no tiene mucha socialización.

Dra. Monferrer: Le pregunto esto que usted mencionó justo recién, que vuelve del cole, ¿le ha comentado en algún momento si ella tiene dificultades en el transporte de la escuela hacia su casa?

RVP: Generalmente puede pasar que ella tiene un largo viaje. A veces se demora un poquito, a veces tal vez en la parada se demoran un poco charlando con algunos amigos, pero no, algunos percances así específicamente no.

A continuación, declaró **María Angélica Capelino**, quien a preguntas, manifestó:

AF: Bueno, para tratar de contextualizar un poquito la declaración o ver qué tanto le puedo preguntar, qué tanto sentido tiene. No conoce a Damaris Gamboa, nos dijo. ¿Sabe quién es?

MAC: Sí, o sea, yo lo que he realizado en función de esto, he firmado el informe que se elevó oportunamente, el informe interdisciplinario que realizó una de mis colegas del servicio, la licenciada Andrea Merlino, conjuntamente con profesionales del servicio de salud mental del hospital. Es una metodología implementada en el servicio social, que toda aquella documentación que se remitía como específico nuestro, los informes sociales, llevaban la firma del jefe del servicio, que en ese caso era yo. O sea que he tomado conocimiento de Damaris a partir de la lectura de ese informe que se realizó en el año 2023.

AF: Bueno, voy a aprovechar solamente su convocatoria para preguntarle algunas cuestiones que hacen más al trabajo en general del área que usted tenía a cargo, pero le pregunto por último, como algo puntual de este caso, si a partir de la firma de ese documento, del informe que doy por descontado que estamos hablando del mismo que tenemos a la vista, si tuvo ocasión, si la firma de este informe justificó, ameritó que usted hablara particularmente, ya sea con Merlino o con algún otro profesional acerca de las particularidades de este caso.

MAC: No, en esa oportunidad, lo que yo hice en la lectura del informe y teniendo un conocimiento de lo que se trataba y sobre todo entendiendo que en lo que hace a los aspectos sociales estaban adecuadamente informados, no recuerdo haber tenido una entrevista puntual con la licenciada Merlino. Tal vez le he preguntado algún detalle puntual, pero no podría afirmarlo. Sí, bueno, ahora a partir de esta convocatoria, por supuesto, hice la lectura del informe nuevamente.

AF: No pretendo que nos diga lo que dice el informe, porque como le dije, lo podemos ver nosotros, pero sí le consulto, por haberlo firmado en aquel entonces o por haberlo releído, si nos puede contar un poquito las características o las razones por las que Damaris estuvo internada, el tiempo que estuvo internada en el hospital Ramos Mejía. ¿Esa internación tenía que ver con alguna cuestión, con alguna dolencia, padecimiento físico concreto?, ¿tuvo que ver con un temperamento adoptado por el área en la que usted trabajaba? ¿A qué obedeció?

MAC: No, en general el sistema es el siguiente. Cuando ingresa, en este caso, bueno, es una menor de edad, con una situación de este tipo, la dinámica de trabajo del hospital es que el servicio de salud mental, perdón, del servicio de pediatría se convoca a la intervención del profesional de trabajo social. En esa oportunidad había un diagrama de determinadas colegas que cubrían esa sala, por lo tanto allí es cuando concurre la licenciada Merlino, y en general la dinámica de trabajo es que se toma contacto con los profesionales de la sala, sea pediatra, enfermera, jefes de servicio, y se toma conocimiento de la situación.

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

En general este tipo de intervenciones se hacen en equipo con profesionales de salud mental y se establece cuál es la oportunidad de la entrevista. Por supuesto se lleva la lectura de la documentación que hay, de la historia clínica, de los registros que hay. Sobre todo en este tipo de situaciones evitar revictimizar a la persona, al usuario, a la paciente que tenemos allí, y cumplir con la normativa vigente al respecto. Ya en este caso había intervenciones de las instituciones que debían actuar como el Consejo de Derechos y demás. Se mantiene entrevista con la paciente para conocerla y habilitarle la posibilidad de la información que se pueda compartir, y por supuesto el trabajo con el equipo. Se va respondiendo a la documentación que puedan solicitar las instancias que intervienen. En general esa es la línea de trabajo en este tipo de situaciones.

AF: La decisión de que Damaris no fuera externada anteriormente, no regresara del nosocomio, ¿tuvo algo que ver con alguna evaluación, valoración que haya hecho el Servicio Social?

MAC: No, en este caso que yo recuerdo no, porque como había intervenciones de distintas instituciones específicas, en general se debe esperar a la decisión de la institución responsable que es el Consejo de Derechos. Y en este caso se recibió el acta acuerdo que se había firmado entre el Consejo y la madre, otorgando el egreso de Damaris de la institución. No viene puntualmente al Servicio Social, sino a quien se envía el acta acuerdo es a la institución. En este caso en general llega al Servicio de Pediatría, que es donde se encuentra la menor y donde debe egresar.

AF: ¿Hay alguna oportunidad en la que se disponga a una internación como medida de protección?

MAC: Sí, entiendo que en casos donde se presume, sobre todo en cumplimiento de la ley, que si es un menor que se sospecha que está en una situación de riesgo, o sea que se evalúa que está en alguna situación de riesgo, la alternativa que tiene la institución es ingresarla justamente para protegerla hasta que se pueda ir determinando ante qué situación se encuentra.

AF: Bien, y la decisión en ese caso, ¿es siempre del Consejo o puede ser una decisión del hospital?

MAC: En general es como simultáneo, porque se la ingresa al espacio que corresponda, que en estos casos es o puede ser la guardia del hospital o la guardia de pediatría en general. Los menores van a la guardia de pediatría, simultáneamente se está estableciendo la comunicación con el Consejo de Derechos, que bueno, a veces no es fácil lograrla en forma inmediata, hay que insistir mucho hasta que se logra la comunicación. Como establece la ley se le comunica a ellos la situación y a partir de ahí se acata lo que ellos van disponiendo.

AF: Una consulta, ¿la labor del equipo interdisciplinario cesa una vez que egresa la menor o que obtiene el alta?

MAC: En general sí, porque después el Consejo siempre dispone que haya un seguimiento por parte de las defensorías que corresponden por el domicilio. En este caso, hasta donde yo tengo conocimiento, por parte del equipo que intervino en esa instancia de internación, no hubo seguimiento. Tengo entendido que sí fue puntualmente por el servicio de salud mental del hospital el área que corresponde a adolescencia.

A continuación, se convocó a prestar declaración a **María Inés Bonadies**, quien a preguntas expresó:

AF: Buenos días, señora Bonadies. Recién nos comentó dónde se desempeñaba antes de su jubilación, en la Escuela Número 8. Le quería preguntar qué función cumplía para el año 2023, la función que tuviera que la conectó con Damaris, que dijo que era alumna.

MIB: Sí, yo era su docente de inglés por un lado y por el otro lado era la docente del curso, la docente tutora del curso.

AF: ¿De inglés? Nosotros la estamos convocando por hechos que ocurrieron en el 2023 o que la intervención fue en 2023. ¿Recuerda en qué año fue docente de inglés de ella y desde cuándo fue su tutora?

MIB: Yo fui docente de inglés de ella desde el 2022 hasta el 2023 inclusive y tutora de ella durante todo el 2022 y hasta marzo del 2023 digamos, cerrando ciclo lectivo.

AF: Bien, o sea, ¿cierran el ciclo lectivo cuando inician las clases?

MIB: Exactamente, exacto.

AF: Perfecto, como docente tutora, ¿usted trabajaba sola a cargo del curso o trabajaba junto con algún otro docente?

MIB: No, el equipo tutorial se conforma con el preceptor y el docente tutor.

AF: ¿Recuerda quién era en el 2022 el preceptor de esa división del curso de Damaris?

MIB: Sí, Marcelo Gerace.

AF: Tiene conocimiento por supuesto de cuál es el motivo de su citación. Voy a pedir, en primer término, si nos puede contar con el mayor detalle posible, con todas las circunstancias que recuerde, tiempo, modo, todo lo que pueda aportar, cuándo, cómo y de qué se enteró, y yo después le voy a hacer una preguntita, ¿sí?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

MIB: Cómo no, sí. Yo el primer día que nos reintegramos al recuperatorio que no recuerdo si fue el 9, 10, u 8 de febrero, pero alrededor de esa fecha, Damaris se acerca y me dice que quiere hablar conmigo, entonces yo le pregunto si era algo serio, entonces ella me dice que sí. Entonces yo le digo, "bueno espera que voy a buscar el libro de actas y al preceptor". Y bueno, se sienta y nos cuenta primero que era maltratada por su familia, que la insultaban, que le decían que era una tarada, que era un estorbo, que molestaba en la casa y después recuerdo que se larga a llorar. Entonces yo le digo "¿pero lloras solamente porque te tratan mal, porque te dicen estas cosas?, entonces me dice que no, que su papá, ella se había ido a dormir la siesta y que su papá le baja la ropa y que le introduce "su coso", dice ella, por atrás. Entonces yo le digo, ¿a qué te referís con "su coso"?, ¿a su pene? Me dice, "sí, y por atrás". Le digo, "¿te referís al ano?" Y me dice, "sí, profe". Y ahí terminó su relato, estaba muy angustiada, lloraba un montón. Bueno, cerramos el acta y le dimos curso. Le informamos a la directora porque obviamente se iba a activar un protocolo. Ese es el relato de lo que sucedió, fueron cinco minutos.

AF: ¿Recuerda si esta fue la primera oportunidad en que Damaris quiso acercarse a hablar con usted o si había habido algún contacto previo?

MIB: No, ella en el verano, yo estaba de vacaciones, me escribe un whatsapp fuera del grupo de tutoría. Siempre nos comunicábamos a través del grupo y me pregunta si puede hablar conmigo. Entonces yo le pregunto, "¿es algo referido a la escuela?", y ella me dice sí y también personal. Entonces yo, atendiendo esa cuestión, le digo, "mira, no hablemos por whatsapp, te pido por favor que me mandes un mail". Y le mando mi dirección de mail y nunca me escribió. Pero sí me contactó un día antes de que nos reintegráramos para decirme si yo iba a estar en la escuela, que quería hablar conmigo. Entonces le dije, "sí, quedate tranquila que mañana estoy todo el día". Creo que fue un viernes, si mal no recuerdo, y yo le dije, "mirá, estoy desde las ocho de la mañana hasta las seis y media de la tarde, búscame cuando vos quieras". Bueno, y ahí sucedió que me buscó para esto que le relaté antes.

AF: ¿Recuerda haber declarado anteriormente usted?

MIB: Sí, ese día que sucedió eso, la acompaño al hospital Ramos Mejía, en la ambulancia del Same, y me vinieron a buscar en un patrullero y me llevaron a la comisaría, creo que 20, ahí abajo de la autopista, no recuerdo bien, y sí, declaré ante un policía, ante una mujer policía.

AF: ¿Recuerda si tenía conservado, o aportó en algún momento, este contacto previo vía mensajes?

MIB: La verdad que no me acuerdo si lo dije o no lo dije. Sí lo había referido en la escuela, eso sí.

AF: ¿A quién se lo refería, perdón?

MIB: Se lo refería a la asesora pedagógica en ese momento y a la directora, y me dijeron que había procedido bien pidiendo que fuera vía mail, y no un contacto así informal de whatsapp, eso fue todo.

AF: ¿El mail era como la vía institucional, por decirlo de alguna manera?

MIB: El mail es la vía institucional correcta, digamos.

AF: Bien, dijo que fue a buscar el libro de actas, o sea, que le preguntó si era algo serio, creo que le dijo.

MIB: Sí, le pregunté si era algo serio, porque ella estaba como muy seria, y me dijo sí, y entonces ahí bueno, fuimos a buscar el libro con Marcelo, no sé cuál de los dos fue, pero el procedimiento es hacer un acta en un libro para que quede asentada la situación.

AF: Bien, ¿y recuerda quién confeccionó el acta? ¿Usted o a Marcelo?

MIB: Ay, no. En un momento creí que la había confeccionado yo, pero no recuerdo. No recuerdo quién lo escribió. Estábamos los dos, en una mesa del hall del colegio. No recuerdo.

AF: Nos contó que las palabras que utilizó Damaris, y que usted le hizo unas preguntas para aclarar si estaba entendiendo bien, imagino.

MIB: Exactamente.

AF: ¿Le dijo algo más? ¿Le dio alguna otra precisión? ¿Les habló de oportunidades? ¿Fue una sola vez? ¿Fue un solo hecho?

MIB: Yo le pregunté si había sido, y yo tengo entendido, si mal no recuerdo, que ella había dicho que había habido una vez anterior, que después, atando cabos, estimo que fue cuando ella se contactó conmigo en enero.

AF: O sea, eso es una conclusión suya.

MIB: Por supuesto, ella no dijo nada. Solo que había habido una vez anterior.

AF: ¿En algún momento ella le manifestó si había hablado de esta situación con alguien más?

MIB: No.

AF: ¿Tuvo alguna otra intervención ese día, en el marco del procedimiento que iniciaron?

MIB: Sí yo tuve alguna intervención, sí. Acompañaría a Damaris, por pedido de ella, en la ambulancia. O sea, ver con quién querés ir, el preceptor. Bueno, la acompañé yo. Y estuve ahí hasta que llegó la mamá. Después me vinieron a buscar, como les relaté, en el patrullero. Y después volví al hospital a ver si estaba todo bien. Y después me fui a mi casa porque ahí mismo me dijeron que mi intervención ya estaba terminada.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: Y cuando estubo en el hospital, ¿escuchó algún otro relato que haya hecho Damaris de los hechos? ¿O solamente es lo que escuchó en el colegio?

MIB: No, no escuché nada más porque a ella la entraron las profesionales, una médica y una psicóloga. Y después yo ya no tuve más contacto con ella durante ese día.

AF: Y si nos tiene que describir, en el plano de la afectividad emocional, el relato que ella hizo. Nos habló de llanto. ¿Alguna otra connotación? ¿Alguna cuestión como para resaltar?

MIB: Su angustia, su llanto angustiado. Siempre fue una chica de muy pocas palabras, muy calladita. Y realmente fue sorprendente que ella, primero, que contara esto, y después, cómo se angustió.

AF: Por lo que tengo anotado, usted fue docente y tutora de ella el año anterior, el año previo a esta situación.

MIB: Sí.

AF: Y ahora me dice que era muy calladita. ¿Cómo la podría describir personalmente y como alumna, académicamente?

MIB: No, académicamente tenía bastantes dificultades de comprensión en varias materias. Y después en cuanto a su personalidad, era muy, muy callada. De hecho, ella el primer año de escolaridad, el primer año que entró a la escuela, fue el año que estábamos con el tema de la pandemia, que íbamos por burbujas y demás. Y ella nunca vino a cursar primer año presencial, sino que lo hacía vía Zoom. Nosotros dábamos clase a la burbuja que correspondía y poníamos la computadora para que Damaris pudiera tener clase a través del Zoom. Así que presencialmente no la vi nunca durante el 2021. En el 2022 sí ingresó a la escuela y ya cursó normalmente.

AF: ¿El trato con sus pares, cómo era?

MIB: Y ella se relacionaba con una o dos compañeras y no mucho más. Muy tímida.

AF: ¿Recuerda quiénes eran esas compañeras?

MIB: No, recuerdo sus caras, pero los nombres no.

AF: ¿Alguna vez se había acercado Damaris antes de esta situación al equipo tutorial que usted conformaba para hablar de alguna cuestión, de cualquier índole?

MIB: No, sí. No de ninguna cuestión personal, sí de su preocupación académica, porque le costaban mucho las materias. Entonces, bueno, cómo podía hacer, si podía asistir a clases de apoyo para recuperar o cómo podía hacer, que yo hablara con alguna otra docente para generar algún espacio de recuperación de las evaluaciones que no aprobaba. Pero nada más que eso. Personal, nunca dijo nada.

AF: Y esto que manifiesta, ¿tiene que ver con un interés propio de ella, de querer resolver el tema académico?

MIB: Yo creo que sí, porque ella era una chica que cumplía, no es que era vaga y no hacía nada, sino que hacía pero le costaba.

AF: ¿Había tenido trato usted durante el año 2022 con alguien de la familia de Damaris?

MIB: Una sola vez con la mamá que vino a una reunión de padres general, pero nunca así que fuera por una cosa individual ni nada.

AF: ¿Dentro del marco grupal tuvo algún intercambio con ella?

MIB: No, no, no. Hablamos de la preocupación de la mamá de matemática. Recuerdo que estaba obsesionada con matemática.

AF: ¿Era un área donde tenía dificultad Damaris?

MIB: Mucha.

AF: Y con posterioridad, a esta entrevista que usted tiene, este encuentro que documenta en el acta, ¿usted habló con la familia, sea ese día o días posteriores, acerca de lo ocurrido, de lo que manifestó?

MIB: En el momento que la mamá se acerca al hospital, recuerdo una situación que creo que la había llevado el papá de Damaris a la mamá al hospital en el auto y yo le dije encarecidamente que su papá no podía bajar, que bajara ella para verla a Damaris. Y nada más que eso, y después cuando llegó, "¿por qué estamos acá?". Le expliqué lo mejor que pude y después me fui yo, porque ya le reitero, me vino a buscar un patrullero.

AF: Cuando dice que le explicó lo mejor que pudo, ¿usted le contó lo que había relatado Damaris?

MIB: Exactamente.

AF: ¿Y después cuál fue la reacción?

MIB: De sorpresa, y si se me permite una apreciación personal, una sorpresa que no le creí.

AF: ¿Usted no le creyó la sorpresa a ella o que ella no creía lo que decía?

MIB: No, no, no, yo no le creí la sorpresa a la mamá.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

AF: ¿Si puede explicar el por qué? O sea, tomo el comentario, por supuesto, pero ¿alguna razón con la que nos puede explicar esta sensación?

MIB: Como que fue a fingir no estar anoticiada de lo que sucedía en su casa.

AF: ¿En alguna oportunidad posterior a esta tuvo que convocar o contactar telefónicamente a la mamá?

MIB: No.

AF: ¿Recuerda si en semanas posteriores o los primeros meses del año que Damaris manifestara algo adicionalmente por fuera del 10 de febrero de este día del acta? ¿Recuerda que Damaris en algún momento manifestara algo, alguna preocupación puntual en relación a la situación con su papá?

MIB: No, nada porque lo que yo recuerdo es que ella quedó, no sé si como internada o albergada en el Hospital Ramos Mejía. Entonces yo recibo en un momento un contacto de alguien de ahí pidiéndome si le podía mandar tareas a Damaris para que no perdiera el contacto con la escuela. Entonces yo pregunté si podía hablar con ella para saber cómo estaba porque realmente no quería perder el vínculo tutor-estudiante y bueno, ella me escribe, Damaris, y yo le pregunté cómo estaba, si estaba bien. Me dijo que estaba bien, yo le pregunté si necesitaba algo y ella me dijo que no. No me dijo nada de su papá y yo tampoco le pregunté nada. Fue solo una cuestión personal del vínculo que teníamos profesora-tutor-estudiante.

AF: Perfecto, y por fuera del periodo que ella permaneció internada. Una vez que Damaris se encuentra en condiciones de retornar al colegio. ¿Recuerda que haya ocurrido algo adicional y conectado con estos hechos que ameritaran la atención de ustedes?

MIB: No, para nada. Yo la volví a tener como alumna en tercer año, o sea, en el 2023 ella ingresa a tercer año. Yo la tengo como profesora de inglés, ya no como tutora y yo apenas la vi, la fui a saludar. Le pregunté cómo estaba, me dijo que bien y ahí quedó la conversación. Y ahí de nuevo muy pegada con esta compañera con la que ella se relacionaba.

AF: ¿Recuerda si Damaris tenía alguna compañera que se llamara Zoe?

MIB: ¿Zoe? Compañera puede ser, pero no que fuera de su círculo de amistad. Había una Zoe en ese segundo o quinta, donde ella cursó en el 2022, pero no recuerdo, puedo desconocerlo realmente, no sé.

AF: No, no, por supuesto, era solamente si la conocía. Durante el año siguiente dijo usted, ¿no?, que fue docente de inglés de ella.

MIB: Sí, en el 2023, a partir de marzo, cuando arranca el ciclo.

AF: ¿Hubo algún cambio, alguna variación en el comportamiento de ella, en su forma de desenvolverse con relación al segundo año?

MIB: No, volvió a ser la misma chica tímida de siempre, de pocas palabras. Eso lo habíamos hablado en la tutoría, que había que focalizarse en el estudio. Y la vi como focalizada, como preocupada en que le fuera mejor.

AF: Además de esta manifestación que me hace, que la mamá mostró mucha preocupación en el 2022, acerca del desempeño de Damaris en matemática, ¿alguna vez volvió a tener algún tipo de contacto con la madre que se preocupara por algo vinculado con la nena?

MIB: No, no.

AF: ¿Cómo le iba en inglés a Damaris?

MIB: Más o menos, pero después con la ayuda de esta compañera, que era excelente en inglés, ella trabajaba con ella puntualmente y levantó muchísimo las notas. Por eso le digo que la vi focalizada, después de toda esta situación, en que le fuera bien en la escuela. De hecho creo que regresó el año pasado, yo después ya no la tuve más.

AF: Nos dijo que Damaris habló de "su cosa", y "por atrás", estoy hablando concretamente de los hechos. ¿Recuerda si usted hizo constar en el acta lo que le había dicho ella?

MIB: Yo no recuerdo cómo puse en el acta, si es que la escribí yo, la verdad que no recuerdo. Lo que sí recuerdo fue que le pregunté para que quedara, para después acentarlo, donde hubiera que acentarlo posteriormente, aparte del acta que hacíamos nosotros, que quedara claro que la palabra "cosa" estuviera definida y el "por atrás" que estuviera definido, porque era gravísimo.

AF: ¿Con relación al maltrato verbal al que se refirió? ¿Alguna otra cosa? ¿Nos dijo palabras o expresiones que usaban para con ella?

MIB: Ella dijo que le decían "tarada, sos un estorbo, no servís para nada", era en esa línea lo que ella manifestaba. Sinceramente no recuerdo tanto.

AF: Recién cuando yo le consulté si había hablado con la mamá, nos manifestó este encuentro que se dio en el hospital. ¿Recuerda quién le avisó a la madre?

MIB: Yo creo que le avisó la jefa de preceptores, me parece que fue ella, que fue la que me acompañó en la ambulancia y después se fue. Yo creo que fue María Elena la que le avisó, si mal no recuerdo, que la llamó por teléfono.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: ¿Y recuerda qué le puede haber dicho a María Elena cuando la llamó?

MIB: No sé, porque yo no presencié la conversación. Si es que fue ella. Yo creo que le avisó ella porque desde la escuela no nos podíamos comunicar y creo que la llamó ella. Usábamos el teléfono de Damaris para llamarla, si no me equivoco. Ahora estoy recordando que lo dice, que me pregunta. Que yo sí ahí le dije cuando logramos comunicarnos que no bajara el padre del auto.

AF: ¿Y le dice por qué?

MIB: No, por la situación.

AF: Yo voy a tener para hacer tres lecturas muy pequeñitas para tratar de establecer algo de esto, pero además sí querría que se le exhiba a la señora Bonadies el acta del folio 38 y el 176, son dos de los documentos que aportaron desde el colegio para que nos diga si es su firma y si son las actas a las que se refirió.

Defensa: Buenas tardes, profesora. Usted dijo que, si no anoté mal, había dejado de ser tutora de Damaris en marzo del 23.

MIB: Sí.

D: O sea que de ahí en adelante la continuó viendo, pero como profesora solamente.

MIB: Exactamente.

D: ¿Sabe quién fue la tutora de Damaris después?

MIB: Mire, no estoy segura, pero ese curso estuvo bastante tiempo sin tutor, porque las horas de tutoría no se pagan, entonces en general son cosas voluntarias y creo que fue un curso que no tenía tutor.

D: Dígame, si hubiera ocurrido algún otro episodio, esto se lo preguntó la señora fiscal, pero si hubiera ocurrido algún otro episodio con Damaris o en relación con el padre o alguna cuestión que por algún motivo tuviera conexión con la escuela, ¿la tutora se hubiera enterado?

MIB: Sí, por supuesto.

D: Y esto, si es que la alumna lo cuenta, ¿no?

MIB: Sí, sí, sí. Porque no es que nosotros indagamos.

D: Bueno, habría que ver entonces con posterioridad a marzo del 23.

MIB: Exacto.

D: O sea, usted se fue prácticamente al poco tiempo de ocurrir este hecho.

MIB: Claro, o sea, una vez que concluye el ciclo lectivo uno deja la tutoría. Yo seguí siendo tutora de segundo quinta pero de los nuevos estudiantes.

D: No, yo le preguntaba con relación a esto que se produjo en febrero y que hasta marzo no fue más.

MIB: Claro, yo hasta marzo fui y después ya no.

D: Una sola pregunta más para que aclare. Usted dice que la mamá se sorprendió pero usted no le creyó porque fingía. ¿Por qué se forma el juicio de que la madre fingía?

MIB: Simplemente una apreciación personal.

AF: No, no, eso lo tengo claro. Pero digo, ¿usted se basaba en que ya conocía?

MIB: Para mí sí conocía la situación. Y como la chica había manifestado que en la casa la maltrataban sentí que la mamá me estaba mintiendo. Es una apreciación personal. No la puedo justificar.

AF: Con motivo de lo que surgió recién de estas preguntas del defensor. El señor defensor retomó el tema de quién continuó como tutor en el 2023. Nos dice que durante un tiempo no habría habido un tutor designado.

MIB: Según recuerdo, por ahí me estoy equivocando, pero tengo la impresión de que no hubo por un tiempo.

AF: Igual, ¿usted continuó siempre en contacto con Damaris desde otro rol, pero continuó con esta relación de docente?

MIB: Absolutamente.

AF: Le pregunto en líneas generales. En el caso de que Damaris le hubiera manifestado a usted, al tutor o tutora del 2023 o a cualquier otro docente que estaba sucediendo algo nuevo con su padre que la tenía preocupada, ¿tendrían que haber elaborado un acta?, ¿haberse contactado con la familia?

MIB: Sí, por supuesto. Se activa el protocolo inmediatamente. Se hace el acta, se informa a la autoridad de la escuela y se activa el protocolo.

AF: Bien. Digo, no necesariamente por abuso, si fuera que la estaban contactando, que estaban merodeando, molestándola.

MIB: Exactamente. Frente a cualquier signo de riesgo se activa el protocolo.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

AF: Nos dijo espontáneamente, y recién le explicó al señor defensor, que solo fue una impresión, que le pareció fingida la sorpresa de la madre de Damaris.

MIB: Sí.

AF: ¿Qué impresión le causó el relato de Damaris? ¿Le causó alguna impresión o no?

MIB: A mí, el relato de Damaris me angustió muchísimo. Sentí, pobrecita, que se estaba sacando una mochila de 200 kilos contando lo que estaba viviendo. Por eso lo linkeo cuando ella me contacta en enero. Creo que estaba deseosa de pedir ayuda. Lamento, tal vez, no haberla escuchado en enero. Pero, bueno, hice lo que correspondía.

Al exhibir las actas de fecha 10 de febrero de 2023 y las capturas de pantalla obrantes a fs. 7 del sumario policial incorporado a fs. 1/14 del expediente, manifestó:

MIB: Sí, es mi letra, es mi letra. Sí, sí, la hice yo al acta, entonces sí.

AF: No sé si se da cuenta lo que leyó en relación al relato sobre el abuso por decirlo concretamente, la terminología difiere de la que usted nos contó.

MIB: Yo creo que lo debo haber puesto así para ponerlo, digamos, con términos, no sé, científicos, literales, no de los dichos...tal vez tendría que haberlo encomillado lo que dijo la estudiante.

AF: ¿Para que fuera más formal pero lo que le dijo es lo que contó antes?

MIB: Exactamente, lo que me dijo es lo que yo le relaté a usted.

AF: Perfecto, por exhibición no tengo ninguna, perdón, por exhibición de actas ninguna. Sí quería ver si le puede exhibir la captura de pantalla, yo la tengo agregada como folio 7 de un sumario policial. ¿Reconoce ese intercambio?

MIB: Sí, sí, fue cuando ella me escribe en enero, sí, que yo le paso mi email para que se contacte, sí.

AF: Bueno, y después tengo un par de lecturas, señora presidenta, para tratar de esclarecer alguna situación que quedó no exactamente en los mismos términos, para ver si nos puede aclarar.

Al dar lectura de ciertos pasajes de la declaración prestada el día 15 de febrero de 2023, concretamente la parte que reza:

“...la llamé a la mamá. Le dije que la estaba llamando para que se acercara al hospital porque Damaris estaba ahí por una situación que había sucedido cuando ella sufría de vértigo, que estaba acostada en la cama y medicada. Estaba acostada en la cama y medicada, entonces yo le dije, señora, usted tiene que venir porque necesitamos que se acerquen los familiares, los adultos responsables. Me dijo, no, yo no puedo ir de ninguna manera, y ella en ningún momento me preguntó qué le había pasado a la nena, solo me decía que no podía ir...”

MIB: Ahora que me lo lee lo recuerdo perfectamente.

AF: Ok, o sea, ¿fue así?, ¿habló usted?

MIB: Fue así, yo hablé después de que no nos podíamos comunicar con la mamá hasta que nos atiende, porque, es más, ahora que lo dice, creo que la llamábamos de un teléfono que tal ella no reconocía, entonces le pedimos el teléfono a Damaris para llamarla. Ahora que lo dice me acuerdo.

“...preguntaba si cuando habló con la madre le precisó cuáles eran los motivos por los que Damaris había sido trasladada al hospital, responde: nada, yo a la mamá no le dije nada, le dije que se acercara al hospital porque la nena estaba ahí...”

MIB: Sí, creo que le dije que por una situación personal, la verdad que no recuerdo si le referí nada del tema abuso ni del tema que la chica había relatado, pero sinceramente, exactamente no lo recuerdo ahora.

AF: Le consulto, usted dice que no le creyó la sorpresa. Yo necesito preguntarle por las dudas, si usted no le contó, ¿sabe a qué sorpresa se refiere?, ¿habló después con ella?

MIB: No, cuando llegó al hospital, ahí sí le dijimos.

“...preguntada si a raíz de la situación que relató Damaris le había comentado algo de ello, la jefa de preceptores me comentó, mientras esperábamos subir a la ambulancia, que ella estaba acompañando a la nena, que la nena le había dicho que le contó a dos compañeras, que esas compañeras le dijeron, se lo tenés que decir a tu mamá, y ella nunca se lo dijo a su mamá...”

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

USO OFICIAL

Dra. Monferrer: ¿Recuerda usted esto?, y ahora, escuchando esto, ¿usted puede recordar algo más?

MIB: No, la verdad que no tenía registro, fue un momento vertiginoso desde la subida a la ambulancia, muy angustiante para todos. No recuerdo, sinceramente, lo que me leyó no lo recuerdo, pero si lo dije en ese momento debe haber sido así, que lo tenía todo más fresco, digamos, ¿no?

AF: Antes le pregunté si recordaba como compañera o amiga de Damaris a una chica llamada Zoe, le pregunto si recuerda alguna llamada Sofía.

MIB: Sofía no recuerdo. Zoe sí, pero Sofía no. Sofía la verdad que no recuerdo, tal vez, puede ser.

Luego, declaró **Micaela Domínguez**, quien a preguntas, refirió:

AF: Hola, doctora, ¿cómo le va? Le consulto si vio el informe médico legal que realizó, o sea, si lo vio antes de la audiencia.

MC: Sí.

AF: Antes de ingresar en lo que hizo constar allí, le quiero preguntar si recuerda usted, ya sabemos todos que tiene muchísimas intervenciones, pero le quiero preguntar si recuerda, habiendo leído el informe, algo, alguna particularidad, una generalidad de esa intervención.

MC: No, la verdad que no la recuerdo, pasaron dos años y es verdad que tenemos muchas y en aumento también temas de menores, pero no, digamos, no en particular.

AF: Y en general, ¿recuerda la intervención mínimamente?, ¿dónde fue?, ¿los sujetos?, ¿o solamente lo que leyó?

MC: No, o sea, lo que leí en realidad, pero no recuerdo nada en particular. La verdad, no me acuerdo de la niña tampoco en particular.

AF: ¿Nos puede contar más o menos cómo es el procedimiento cuando las convocan para una presentación en un nosocomio, por un caso, en este caso presunto abuso sexual infantil, cómo es? Si ustedes llegan con información que les hayan dado anticipadamente sobre el caso, si llegan en absoluta ignorancia, por decirlo de alguna manera.

MC: No, cuando se nos convoca vamos al nosocomio donde se nos comunica, donde se nos dice que está la damnificada. Entonces, a veces coincidimos con el equipo 137 y logramos hacer la primera parte de la entrevista en conjunto con pediatras, en caso de ser menores, en el hospital. En caso de ser mayores, con ginecólogas en caso de mujeres y muchas veces con profesionales de cirugía en caso de varones, pero no sabemos nada en principio, nos guiamos por el relato. Se le pregunta ahí el relato de la parte damnificada, digamos.

AF: Perfecto, antes de introducirnos en este caso puntual, ¿nos puede explicar más o menos cómo se estructura habitualmente el caso?, hablando de menores, por supuesto.

MC: Bueno, en principio no sé si vio el formulario de la pericia, hay como un ordenamiento y está en diferentes puntos. Lo primero en realidad es, aparte de los datos, es el relato de la víctima, digamos, cómo lo dice, cómo lo cuenta, tratamos de ajustarlo a veces a algunas palabras y a raíz de ahí el relato en principio es libre y luego se le va preguntando para ir de alguna manera pensando en el examen físico. En este caso sí, cuando pasa con el 137, es que hay una introducción mucho más larga porque las colegas del 137, que son trabajadoras sociales y psicólogas, se encargan, o sea, se encargan, hacen muchas más preguntas quizá desde lo socioambiental, digamos.

AF: Bien, esta primera parte de la entrevista y la obtención de este relato libre, por decirlo de alguna manera, incluso también le pregunto por las preguntas más puntuales que se habrían hecho después, ¿las hizo de manera conjunta con una médica pediatra y con una profesional del 137?

MC: Sí. Correcto.

AF: Cuando nos dice, bueno, que tratan de obtener a ver cómo cuenta los hechos y dijo "tratamos de adaptarlo a algunas palabras", ¿qué quiere decir con esto?

MC: No, que a veces es, no sé, en el caso más que nada de menores no hacen un relato concreto. A veces está como velado con otras palabras o relata juegos, entonces a veces intentamos que esa parte del relato sea lo más fiel, digamos, posible. Y en todo caso se deja primero que sea libre y luego se pregunta un poco más ajustando dentro de lo que pueda contestar, muchas veces no pueden discernir algunas cuestiones y a veces eso se pregunta.

AF: Bien, y nos habló de esta adaptación, pero también nos dijo que un poquito en las preguntas puntuales que se hacían tenían que ver con la segunda etapa, que es el examen, ¿no? O sea, ustedes, a ver si entiendo bien, después del relato libre hacen algunas preguntas. Estas preguntas, además de para aclarar algunos aspectos que puedan no ser tan claros por los términos de los menores, ¿tienen que ver con qué parte del cuerpo se la va a examinar o qué tipo de abuso estamos tratando?

MC: Claro.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

AF: En el caso, en el formulario este que me pregunta si lo habíamos visto, que sí, por supuesto, está incorporado al debate, así que estamos todos en conocimiento de lo que estamos conversando, en el relato de los hechos, acá dejaron constancia de algo, no sé si reconoce la letra, si fue usted que lo completó en el informe médico legal.

Al dar lectura a dicho informe, continuó diciendo:

AF: Donde dice, en el relato de los hechos, "situación en la que ocurrió/hechos".

MC: "La menor refiere que en dos ocasiones en la cama de los padres, su progenitor, mientras todos dormían, conviven cinco en una misma habitación monoambiente, comenzó con tocamientos en pechos, le bajó la bombacha, la tocó, apoyó su pene en la cola y lo dejó hasta ahí, la punta.

AF: Bien, primero, ¿la letra es suya?

MC: Sí, esta sí.

AF: Perfecto, entonces le puedo preguntar por la forma en que, de manera corriente, calculo, y constante hace este tipo de informes o confecciono estos informes, ¿cuando usted pone el encomillado es una cita textual?

MC: Sí, sí.

AF: O sea, ¿la nena se habría referido con estas palabras o puede ser que sea una adaptación de las que nos hablaba?, por eso le consulto.

MC: Entiendo que sí. Por ejemplo, "hasta ahí, la punta", sí.

AF: ¿Tiene que ser algo que haya dicho ella?

MC: Sí. Correcto.

AF: Esa manifestación que le hace ella, ¿qué implica de cara al examen físico? Quiero decir, acá habla de la cola como parte del cuerpo, por decirlo de alguna manera, y ustedes reciben esta información, ¿el examen se ajusta estrictamente a revisar esa parte del cuerpo o también se hace un examen ginecológico, por decirlo de alguna manera en este caso?

MC: No, no, se hace un examen completo, siempre y cuando la o el damnificado acceda, porque no se obliga, por más de que ameritaría hacerlo, por supuesto no se obliga. Entonces, se consulta primero si se puede realizar el examen físico y el examen físico es, digamos, integral, lo que uno va pensando a partir del relato, lo mismo que del componente del tiempo o el paso del tiempo también va a determinar, bueno, uno va pensando, "tengo que tomar muestras, estoy dentro del tiempo de muestras, fuera, etcétera", pero en principio es todo. O sea, siempre hacemos examen genital y anal, y extra genital también. Y paragenital.

AF: Bueno, le consulto primero si hubo algún tipo de dificultad, impedimento, alguna circunstancia especial que haya que destacar en la entrevista o en el examen.

MC: En la entrevista de por sí, la verdad es que no me acuerdo. Según lo que leo en la pericia, en la parte, por lo menos lo que leo, es que no hubo hallazgos en la parte extra genital ni paragenital. Hallazgos significa lesiones de reciente data o cicatrices que resulten llamativas, etcétera. En cuanto al examen genital femenino, lo que sí se dice es que debido a la presencia abundante de flujo y a que la menor manifiesta incomodidad y dolor a la maniobra de tracción, se dificulta su visualización. No se aprecian lesiones traumáticas de reciente data. La maniobra que requiere la visualización genital concreta y bien realizada determina, se llama maniobra de "las riendas", debe traccionarse los labios para poder visualizar bien, por ejemplo, el imen, etcétera. Entonces, en este caso sí lo que estoy volcando acá y que creo que termino diciendo es que por el flujo blanquecino y amarillento que tenía queda pendiente una intervención con ginecología. Entonces, en la parte del examen genital, en principio, si había abundante flujo, puede ser dificultosa más la visualización, pero sobre todo, al no poder traccionar bien, esa parte no se puede evaluar bien.

AF: Ahora, estas dificultades de dos órdenes, que entiendo sólo se presentaron respecto del examen genital, ¿o el anal también tuvo alguna dificultad de este tipo?

MC: ¿Algún obstáculo, quiere decir? No.

AF: Nos podría explicar entonces, si quiere, haciendo lectura primero, o como prefiera, qué hallazgos, si es que los hubo, en el examen anal.

MC: En el examen anal, dice que se observa ano dilatado de aproximadamente 1,5 centímetros, podría introducirse un dedo con borramiento parcial de los pliegues. No se observan lesiones de origen traumático en la piel que recubre el esfínter. O sea, eso es, no se apreciaban lesiones de origen traumático de reciente data, tampoco cicatrices, etcétera, si no las hubiera descrito. Lo que sí es un borramiento parcial de los pliegues, entiendo, y una dilatación de aproximadamente 1,5 centímetros.

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: Bien. Una consulta antes de ir sobre el tema de la dilatación y el borramiento. Ahí me aclaró una parte de lo que le iba a consultar, que es que en el caso de que hubiera cicatrices también, o sea, lesiones o cicatrices, le consulto, este examen fue para comienzos de febrero, en el caso de que se hubiera producido algún tipo de lesión en el momento de los hechos, que no era de ese día, ¿cuánto es el tiempo en que perdura una lesión y cuánto es el proceso de cicatrización eventualmente?

MC: No, lo que pasa es que depende también la lesión. Una cosa es una laceración que es algo superficial de la piel que recubre, digamos, el esfínter y una laceración es como en la piel un raspón, ¿no? Entonces es más superficial y puede curar y no notarse, digamos. Después hay los casos de fisura donde hay un compromiso más profundo. Sí pueden quedar cicatrices, pero eso es más profundo y pueden exceder los 10 días de curación. Pero en las más superficiales es más difícil. No es lo mismo una laceración que un desgarro o una fisura.

AF: Bueno, ahora le pediría por favor si nos puede explicar qué significa fisiológicamente y qué interpretación se puede hacer, cuáles son las etiologías posibles, el tema de la dilatación anal que describe, incluso con una medición, y el borramiento parcial de los pliegues.

MC: Sí, en realidad, normalmente, lo que nosotros evaluamos en esos momentos son lesiones de reciente data, es lo que podemos evaluar en ese momento. En el caso de cuando hacemos el examen anal, paso a la parte, primero, anatómica, que es un esfínter. Lo que vemos nosotros es el esfínter, normalmente el esfínter externo, que tiene esa forma radiada de sol, de rayos de bicicleta, parece que utilicé, que tiene que ver eso porque el esfínter, en este caso, está compuesto por músculo, músculo estriado, que al tener un tono normal, o sea, una presión normal, dibuja, es como si yo cerrara esto y se ve alrededor, dibuja esos rayos porque está en una cierta tensión. Luego, por encima del esfínter, internamente hay un canal, el canal como rectal o ampolla rectal, y más arriba hay otro esfínter que es diferente, porque es de músculo liso. En el caso del externo, que no dije, tiene, digamos, un funcionamiento que puede ser más voluntario, nosotros lo podemos contraer y relajar, el de arriba no, no es voluntario, es reflejo. Eso dentro de lo que es la fisionomía, digamos, normal. En el caso de la dilatación, lo que se observa, o en este caso lo que se observó, es la pérdida de ese tono, que ya es una pérdida del tono, que ya no dibuja como debiera, o sea, no dibuja como normalmente un esfínter normal, que es un montón de rayos, ya sea de sol o de bicicleta. Ya no los dibuja así porque se pierde el tono, entonces es como que se vuelve más laxo, y esa apertura anal ya no está, digamos, cerrada, sino que tiene una apertura más grande en la que uno puede visualizar que no se encuentran esos rayos porque hay una pérdida de ese tono, en ese momento, en esa visualización, obviamente, hay una pérdida de ese tono. Entonces, si usted me pregunta qué otros, o por qué puede aparecer eso...

AF: Si entendí bien, entonces, la dilatación, esta apertura del esfínter, y el borramiento de los pliegues que normalmente dibujan, están estrechamente vinculados, digamos, ¿no?

MC: Sí.

AF: O sea, es un proceso, digamos, del esfínter que al estar dilatado, como dice usted, generalmente sí tiene ese borramiento.

MC: Generalmente, sí, sí.

AF: Ahora sí, entonces, le pido, si nos puede explicar, ¿cuáles son las posibles causas de este tipo de hallazgo?

MC: Bueno, puede tener varias causas, digamos, que yo creo que en la declaración, creo que algunas había dicho, lesiones neurológicas, por ejemplo; en personas bajo anestesia, por ejemplo, donde se pierde, es lo que le digo, se pierde ese tono; diarreas; constipación, la constipación es una causa, que es de las más, de hecho, una condición bastante frecuente, la constipación. El uso constante de enema, de supositorios, por la constipación también, algunas infecciones, como, no me acuerdo si lo dije, parasitosis, enfermedades inflamatorias del intestino, la enfermedad de Crohn, por ejemplo, a ver, se me ocurre...

AF: No se preocupe que las que necesitamos saber casi todas las dijo, porque cualquier cosa le voy a repreguntar, pero, ¿es una causa posible también la penetración vía anal?

MC: Sí, puede serlo, sí. Obviamente es un signo que puede ser sugestivo, presuntivo, sí, también, claro que sí. A ver, no hay nada que sea patognomónico, no hay nada que pueda ser categórico. Lo único categórico sería la presencia de esperma en la cavidad anal, eso sería lo categórico. El resto, son signos que son sugestivos, presuntivos. Si bien son inespecíficos, igual son una causa, un abuso sexual puede ser una causa de eso, claro que sí.

AF: Cuando comenzamos con el repaso del informe, en el apartado de los hechos, usted leyó que la menor refirió que el hecho que ella refiere ocurrió en dos ocasiones, no está especificada la época, la data en la que hubiera ocurrido, pero sí la cantidad, por decirlo de alguna manera, de veces que habría tenido lugar esto. No solo habla de la cantidad de veces, sino que también habla, por lo menos aquí, de que apoyó el pene en la cola y lo dejó hasta ahí, en la punta. En el caso de que hubiera sido algo, entiendo que "lo dejó ahí en la punta", es contradictorio, o digamos, es excluyente, que haya habido penetración, ¿o eso ya es penetración?, ¿cómo se interpretó?

MC: No, la verdad que no podría saberlo. Si me dice, digamos, "hasta ahí la punta", ya es una cuestión muy subjetiva, por lo menos para mí. Lo apoyó o introdujo, y ahí ella dijo "hasta ahí, la punta".

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: Claro, perdón, cuando le dije cómo se interpretó, estaba buscando, porque recordaba de otros formularios que ustedes completan después de los hechos, datos del presunto agresor, actos descriptos por la víctima, y en esos actos descriptos por la víctima, ustedes ponen tocamientos, "sí o no". Acá se puso sí, o un acto único, "no", entiendo, dijo que eran dos oportunidades, existió penetración, "sí".

MC: O sea, entre sí y no, al decir eso, uno interpreta que sí, pero fue hasta ahí, hasta la punta, y yo tiendo a pensar que sí. Por cómo lo describe, sí, ahora yo no puedo tener la seguridad. Lo pongo de acuerdo más o menos a su relato, si no, diría solamente "me apoyó".

AF: Ahora bien, entendiendo que penetración, del tipo que sea, la posibilidad de esta dilatación anal y borramiento de pliegues, ¿es compatible con un hecho de estas características que ocurrió dos veces?

MC: No, o sea, para la descripción de una dilatación y borramiento de pliegues, en general se piensa en un abuso sexual crónico, con una cronicidad. Cuando pensamos en algo agudo, en general, o hay lesiones, o bueno, no encontramos nada. Muchas veces en los abusos sexuales, diría la mayoría, no vemos, pero está descrita la dilatación con borramiento como un abuso sexual crónico, digamos.

AF: Perfecto, crónico, por supuesto, es más que dos veces, ¿entonces?

MC: Sí.

AF: ¿Es de uso habitual, la práctica de consultarles, en el caso de un hallazgo como este, si estuvo con diarrea, si está constipada, si tuvo parásitos, o todas las causas que me fue diciendo?, ¿o simplemente se consigna esto?

MC: No, todas las causas no. No, porque también tiene que ver, hay entrevistas más tranquilas que otras, o más suaves, dependiendo también de cómo responda la víctima. Yo creo que en un momento ella, creo que manifestó algo de angustia, creo que lo pongo en un momento. Pero bueno, eso ya también tiene que ver, porque nosotros la vemos, no me acuerdo a qué hora es, pero a veces son las tres de la mañana, en un hospital público, en condiciones que a veces no son las mejores. Todo esto es a cotejar y por eso se pone, que se sugiere remitirse a las historias clínicas, porque hay que cotejar después con toda la historia clínica de esa persona.

AF: En el caso de que se tratara de una paciente, una nena, que padecía, por decirlo de alguna manera, no sé si está bien dicho, episodios de constipación, de manera reiterada o frecuente, de estar entre cuatro y cinco días sin ir al baño, sin ir de cuerpo, ¿es compatible con los hallazgos que usted consignó en el informe esto?

MC: Y, no sé desde cuándo lo es, si lo fue toda su vida, si tiene tratamientos constantes de enema o de uso de supositorios, o incluso si tiene un bolo fecal, o si varias veces tuvo bolo fecal, etc. Y sí, puede ser. Es una de las causas a referenciar. O sea, una constipación crónica, sí, eso es una causa también, claro. Tiene que ser habitual. O sea, no por un par de veces, tiene que ser habitual. Así que, vuelvo a decir, este tipo de hallazgos es inespecífico, sugestivo, presuntivo, pero bueno, habrá que verlo con su historia clínica y también, me imagino que con otros tipos de pericias.

AF: En el caso de que, no sé si es biológicamente posible, pero disculpe, si yo estoy diciendo alguna barbaridad, les juro que no tiene que ver con una afirmación antojadiza. En el caso de que se tratara de una persona que lleve cerca de un mes sin poder ir de cuerpo, ¿esto puede ocurrir? Primero, digo, porque por ahí me responde que es imposible.

MC: Yo creo, o sea, creo que un mes, no, es imposible. Lo máximo que he visto cuando hacía guardias, yo en particular, lo máximo que he visto fueron como 15 días. 11 días seguro, me acuerdo, y es un montón, y ya hay malestar, o sea, ya hay malestar, no hay ganas de comer, dolor abdominal. Ya después, depende. Por ejemplo, también puede ser un megacolon, es decir, que el colon ya está agrandado por la cronicidad y por todo, y bueno, va a tener mucha más capacidad de tener materia fecal en el cuerpo.

AF: Volviendo a la hipótesis con la que se trabaja, o que trabaja usted y que trabajamos todos, que es esta de una menor que refiere dos ocasiones de un abuso vía anal, una penetración, aunque fuera "hasta ahí". Estamos hablando de una niña que usted vio, pero no recuerda, de 14 años, con una persona, estamos hablando de un sujeto que le llevara unos 20 largos años, 30, de talla más grande que ella. ¿Necesariamente tendría que haber dejado alguna lesión o secuela?, ¿o la ausencia de esto no significa que se pueda descartar?.

MC: Nunca la ausencia de lesiones nos habilita a descartar. Nunca.

AF: Dentro de las preguntas que se le hacen, ¿se le pregunta a la paciente si sufrió dolor?

MC: No se pregunta, o sea, no está en el formulario, no se pregunta concretamente, es común que, sobre todo en menores y eso, para discernir se pueda preguntar, depende. No está preformulado como está preformulado si hubo agresión física, si hubo uso de la fuerza, todo eso está prellenado. No, si dolió o no dolió, no está consignado, porque bueno, también es subjetivo, no está prellenado, calculo que por eso. Y acá, la verdad es que yo no lo recuerdo. O sea, sinceramente no lo recuerdo, no quiere decir que no lo haya preguntado, pero ya a esta altura a veces tenemos más frescas las pericias durante un tiempo y ya después nos olvidamos, pero no recuerdo si lo consigné en la pericia, más allá del dolor que manifiesta durante la misma.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



Defensa: Buenas tardes, doctora. Usted ya dijo, bueno, aclaró el tema del dolor. Le pregunto si esa lesión que usted observó puede producirse sin causar dolor.

MC: A ver, lo que se observó es compatible, no con algo reciente, ¿sí? O sea, no es una laceración, no es una fisura, no es eso. Cuando se ven, digamos, si usted se refiere concretamente a un abuso sexual.

D: Me refiero a cualquier cosa que, pero bueno, también está comprendida el abuso. Quiero decir si es posible tener esa lesión sin dolor.

AF: Perdón, disculpen. Pero no sé a qué se está refiriendo con la lesión, doctor.

MC: Por eso, yo no sé si lesión, por eso estoy diciendo que lesión es algo más de que podemos ver de más reciente data. Lo que yo veo, con respecto a la dilatación, si eso puede conseguirse, digamos, sin dolor, sin dolor nunca, o sea, yo no sé de cuántas veces usted está hablando y eso depende también, y ahí voy, depende también del tipo de maniobra que se haga. Es decir, y la desproporción de tamaños también, pero el tipo de maniobra puede ser brusca y va a generar dolor, o puede ser de manera continua, lenta, paulatina, etc., y bueno, puede que el dolor sea menor. O que no produzca. Pero tiene que ser, insisto, estamos hablando de algo que no es de un evento agudo.

AF: Antes necesito retomar un poco con esto. Creo que no seguí bien la pregunta, la intención, el objetivo al que iba el señor defensor. Le pido disculpas en ese caso, doctor. Primero, ¿la dilatación y borramiento es para definir como una lesión o es un signo, un hallazgo de relevancia?

MC: O sea, es un signo, signo, hallazgo, sí.

AF: No sabemos la etiología, con lo cual me parece difícil ceñirlo a si fue con dolor o no. Le pregunto, calculo que es algo que puede interesar en función de lo que estamos hablando. En el caso de que existiera una penetración, un acto de abuso, estamos hablando de un adulto hacia una menor por vía anal, de las características que usted escribió, que es "hasta ahí, la punta". ¿Necesariamente o muy probablemente tendrían que ocasionar dolor?, ¿o puede ser que no sea estrictamente así?

MC: No, no lo puedo contestar.

Al dar lectura de la declaración prestada el 15 de febrero de 2023, concretamente la parte que reza:

"...pero que se habían suscitado dos situaciones dentro de la casa, mientras todos dormían. Comentaron que viven en un departamento muy reducido, en donde creo que la abuela, que está discapacitada, no recuerdo por qué, creo que está más en el salón. Y en la habitación duermen, en una cama matrimonial, estaban los padres y los tres hijos, entre ellos la menor, que duermen en unas cuchetas. Y mientras todos dormían, la menor manifestó que fue, parecía natural, a darle un abrazo al padre, que se acostó en la cama, también estaba la madre, y que al darse vuelta su padre comenzó con tocamientos en los pechos y le había bajado la bombacha hasta la mitad. Y sintió que, digamos, la había apoyado con el coso y hasta ahí, digamos..."

AF: ¿Recuerda algo más con esto? Algo más del relato de la niña, quiero decir, ¿no?

MC: La verdad que no lo recuerdo. O sea, no lo recuerdo yo, pero bueno, lo leo acá, que entiendo que debía haber sido mucho más fresco que ahora, así que pido disculpas por eso, pero claro.

AF: ¿Puede haber pasado que ella hablara de "el coso" en lugar del pene y que ustedes lo hayan consignado de esta manera?

MC: Puede ser que haya dicho "el coso" y yo haya volcado el pene, puede ser, a veces se refieren a "el pajarito", al "coso", a muchas denominaciones, puede ser.

"...preguntada la testigo, si ello fue relatado por la menor a las preguntas específicas que le hizo la compareciente, i si fue en respuesta a preguntas formuladas por otra de las profesionales que intervinieron en la entrevista a la menor, responde: no, no, relató en general. En general, el relato se hace, anotamos y es libre, por eso creo que en la pericia tiene que estar escrito como que, bueno, que lo apoyó con el coso hasta ahí, la punta hasta ahí. De lo que recuerdo es el relato, y ante la pregunta, ¿pero qué sentiste? Sentiste si metió y dijo, "bueno, la punta hasta ahí".

MC: O sea, esto fue más fresco, a los cinco días, pero en realidad entiendo que si digo esto, sí, hay dos cosas. Una que sí, que le preguntó, "¿hasta dónde?", y es normal eso en la entrevista. Cuando a veces se pregunta hasta dónde fue, o incluso a veces para explicar, no sé, si hubo eyaculación o no, muchas veces no lo saben responder la mayoría, y a veces se apela a preguntas como, "¿te acordás si estabas mojada?". A veces es mucho más coloquial, por supuesto. Entonces, bueno, se pregunta de esta manera. Acá obviamente lo tenía más fresco.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: Ok, y esta explicación, esta respuesta que dio, esto de "apoyó", usted cuando yo le pregunté el tema de la penetración me dijo, "si no hubiera habido penetración hubiera dicho apoyó", y le pregunto, porque acá dice, por supuesto que son las palabras de la nena, lo entiendo.

MC: Claro, o sea, si me vuelve a preguntar con respecto a, "¿pero entonces la penetró o no la penetró?", y no tengo manera. O sea, entiendo que la apoyó, y cuando uno pregunta, "¿y cómo?", pregunta "¿pero te acordás?", y dice "¿hasta ahí?". Ahí ya es una cuestión muy subjetiva, yo eso no lo puedo acreditar. Pero sí, sí.

AF: Perdón doctora, entonces lo que quiero decir es que, ¿usted no puede decirnos que la nena haya dicho que fue penetrada?

MC: Yo subjetivamente cuando me dice "la punta, hasta ahí", entiendo que hubo una cierta introducción, yo en mi subjetividad. ¿Por qué? Porque no estuve ahí, porque no lo entiendo, porque la nena lo declara así. Entonces ahora, si yo lo puedo acreditar con lo que vi, no.

También declaró **Andrea Verónica Varela**, quien a preguntas, manifestó:

AF: Le pregunto si recuerda la intervención, si tuvo oportunidad de ver el informe, si acudió a él, si fue necesario o no, y si recordó la intervención con esto.

AVV: La realidad es que mucho la intervención no la recuerdo. Sí tuve acceso al informe, me lo enviaron desde el programa al cual pertenezco.

AF: Y a partir de este acceso al informe, ya está por lo menos empapada, aunque no recuerde bien, si tiene presente lo que hizo constar en el informe.

AVV: Sí.

AF: Bien. Le pregunto, primero en términos generales, en relación a la modalidad de trabajo dentro del programa de la línea Aries 137, cuando se requiere intervención suya, de sus compañeras, ¿les informan previo al arribo, a la consulta, al contacto con la víctima, características de los hechos? ¿Les informan algo?

AVV: Sí. El pedido puede entrar por diferentes canales. El programa se divide en dos sectores, la línea 137, que recibe los pedidos de intervención, y la gente que hace, digamos, campo, que salimos a intervenir y asistir a las víctimas. Los pedidos siempre entran, o la mayoría de las veces entran por la línea, por lo general siempre están pedidos, o en la mayoría de los casos, por comisaría. En este caso había sido la comisaría comunal 3D, a raíz de que Damaris cuenta en la escuela lo que le había sucedido. La docente activa el protocolo, la trasladan a Damaris a la comisaría, ahí se hace consulta con el juzgado, el juzgado pide nuestra intervención, entonces ahí el personal policial llama a la línea 137, y ahí se nos pide intervención al equipo móvil. ¿Se entendió más o menos?

AF: Sí, entonces a partir de este procedimiento que usted me explica, ¿ahí es que toman conocimiento acerca de los hechos?

AVV: Claro, y vamos a intervenir con la información que nos suministran a partir de ese llamado. En ese llamado, la información que se brindó es esta información que recibe la docente, en donde Damaris le cuenta a la docente que es maltratada por los papás, y que el papá la abusó sexualmente. Entonces, ante esto, la docente tiene que activar el protocolo, y esa es la información que nos llega. Con esa información nosotros vamos a la intervención.

AF: Además del maltrato, se refirió a que de la escuela habían informado a la línea 137, maltrato y abuso sexual, características de lo que les informaron previamente, no me refiero todavía a lo que les haya dicho Damaris, me refiero a la información que a ustedes les pasaron, ¿recuerda alguna característica del abuso?

AVV: Sí, que la había penetrado analmente en dos oportunidades.

AF: Bueno, ¿con esta información es que ustedes asisten entonces al centro asistencial, en este caso al hospital?

AVV: Al hospital Ramos Mejía.

AF: Bien, ¿con quién hizo usted esta entrevista?

AVV: La licenciada Carina Vera.

AF: ¿Carina Vera es compañera suya, o era por lo menos para aquel entonces compañera suya?

AVV: Lo que pasa es que ahora está de licencia médica.

AF: Bien, ¿la entrevista fue solo con la menor y con ella, o fue con otro adulto, médico, otro profesional?

AVV: Cuando nosotros llegamos al hospital, nos atendió la doctora de guardia, que se llama Florencia Ledezma, que nos dijo que ya había llegado la legista, la doctora Micaela Domínguez, y que nos estaban esperando para mantener una entrevista en conjunto. En la medida en la que se puede, esto se realiza para no revictimizar a la víctima.

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: Bien, y por parte de la menor, por decirlo de alguna manera, ¿ella estaba sola o estaba acompañada de algún adulto responsable de su círculo familiar?

AVV: Cuando nosotros llegamos al hospital, nos comentan en el hospital que si bien Damaris había llegado al hospital trasladada por el examen y acompañada por referentes de la institución, en este caso la jefa de preceptores, al momento en que nosotros llegamos ya se habían ido, y estaba la mamá con uno de los hermanos. La entrevista en conjunto se hizo, con la mamá, con Damaris, con la médica legista, y si yo no recuerdo mal, con la médica de guardia, estábamos todas, porque éramos mujeres todas.

AF: Ok, entonces le pido si nos puede contar, ya estando todas en el marco de esta intervención en el hospital Ramos Mejía, cuál fue el relato de los hechos, qué información obtuvieron de parte de Damaris.

AVV: Lo que Damaris nos dijo fue lo que citamos tal cual, que en realidad eso lo leo porque no es que me lo acuerdo de memoria, que ella dice que se suele pasar a la cama del papá, ella dice una noche... Esto que nosotros citamos, "una noche me pasé a la cama de mi papá y cuando me di vuelta, mi papá me tocó los pechos, me bajó el pantalón, la bombacha hasta la mitad y me apoyó en la parte donde hago caca. Mi mamá estaba durmiendo en la otra parte de la cama y mis hermanos en su cama". Eso nosotros lo citamos que es lo que dice la adolescente.

AF: ¿Esto es un relato libre que hace ella?

AVV: No, no. Nosotros llegamos, le explicamos nuestro motivo, por qué estábamos ahí, por qué habíamos sido convocadas, cuál era el objetivo de nuestra intervención. Siempre, digamos, nosotros preguntamos, porque ella ya había contado algo de esto en la escuela. Planteamos que nosotros estamos ahí para apoyar y acompañar y el objetivo es también hacer ese informe al juzgado, pero respetamos la voluntad de la víctima si quiere hablar o no. Le explicamos. Y ahí es donde surge este relato.

AF: Luego de que se obtiene este relato, entiendo por supuesto con esa introducción y explicación previa, ¿se le hizo, es de rigor, se hace usualmente o no, es una costumbre del programa o no, alguna pregunta específica, puntual, posterior a esto para especificar algo más?

AVV: No, digamos ahí, la que intervino fue la mamá, que se sorprendió, porque ahí la mamá explicó un poco las particularidades de cómo viven, que comparten habitación, que los hermanos duermen en una cama triple y ellos en la cama matrimonial, que Damaris suele pasarse a la cama de ellos, y que le sorprende no haber escuchado nada. Entonces ahí la nena lo que dice es que ella no se animó a contarlo antes porque tenía que no le creyeran. Y lo que sí recuerdo es que la nena lloraba un montón. Eso sí, lloraba un montón. Estaba muy angustiada.

AF: Este llanto, que iba a preguntar por el aspecto emocional o por el correlato emocional en todo esto, ese llanto, ¿recuerda si fue desde el inicio del relato?, ¿sí tuvo que ver con alguna cosa que manifestó?, ¿sí fue a partir de la intervención de la mamá? ¿Lo puede vincular a algo en concreto?

AVV: A ver, no recuerdo tanto en detalle porque pasó hace más de dos años.

AVV: A ver, lo que yo recuerdo es que aparece en la situación del abuso, pero la intervención de la mamá fue ahí, en ese mismo momento. Ella se angustia muchísimo, se pone toda colorada, eso sí me acuerdo.

AF: Bien, y yo le pregunté antes, por la información con la que llegan, por decirlo de alguna manera, al momento de la intervención, que usted me dijo que tenía conocimiento por la escuela que había existido penetración anal en dos oportunidades. Cuando leemos lo que dice el informe, lo que ustedes hacen constar es que "la apoyó en la parte donde hace caca", calculó que advierte la diferencia a la que me refiero, ¿no?

AVV: Claro, sí. En realidad, depende del caso y depende la situación, y si amerita. O sea, nosotros no vamos a hacer esta pregunta, no preguntamos esto. Entendemos que hay una médica legista que la va a revisar. Nos pareció que el relato llena un montón, digamos que ella daba cuenta de un abuso, por eso este es el relato con el que nosotros venimos de la escuela. La nena nos dijo esto y es lo que nosotras consignamos, no escuchamos otra cosa y no indagamos más que lo que nos dijo, porque estaba muy angustiada, y porque entendemos que después la va a evaluar una médica y va a determinar en tal caso, lo que tenga que determinar.

AF: Al final de su informe se encuentra una situación vinculada a la presencia del padre de Damaris en las inmediaciones del hospital. ¿Una cuestión adicional respecto de lo que dice acá? ¿Algo más que se haya suscitado o que supieran?

AVV: No, no, no, no, al enterarnos de esto lo que hicimos fue informárselo a la consigna para que evalúen si era necesario brindar medidas de protección.

Dra. Monferrer: Bien, licenciada Varela, una sola. Si bien sabemos ya lo que le habría referido la madre al momento de escuchar el relato de su hija. ¿Alguna cuestión particular que usted recuerde de la madre de Damaris al enterarse de los hechos?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

AVV: A ver, en principio ella muestra cierta..., se sorprende de la situación. Nosotros, digamos, nuestro trabajo es contar en que ella pueda apoyar a su hija. Pero bueno, no puedo decir, el encuentro es acotado, es con un montón de características que condicionan las respuestas de las personas. Entonces, es eso lo que pusimos.

Durante la audiencia del 15 de mayo del año en curso, declaró en primer término **Juan Pablo Gamboa**, quien manifestó:

Defensa: Buenos días, Juan Pablo. Bueno, supongo que sabés por qué has sido convocado como testigo. Quisiera que explicaras un poco cómo era la convivencia en tu ámbito familiar a partir de enero o febrero del año 2023.

JPG: Después de eso, continuó normal en casa. Estaba uno normal. Obviamente tuvimos nuestras charlas con mi madre y con mi hermano sobre el tema. Pero más allá de eso, sabemos que es una confusión de mi hermana. Tampoco voy a estar enojado con ella hasta ahora. La relación es normal. Nos tratamos como siempre. El que necesita ayuda, ayuda. Nos ayudamos en casa. Por lo general no nos vemos mucho en el día. Nos reunimos a la noche y estamos poco tiempo porque después ya nos acostamos para hacer nuestras cosas temprano. La relación continuó como siempre en casa. No cambió.

D: Cuando vos decís "desde que pasó eso", ¿a qué te referís?

JPG: Y sobre el punto en que nos enteramos de tal fecha, no recuerdo exacto. Bueno, en ese día estaba yendo a buscar un par de cosas a Belgrano junto a mi papá, donde nos informan que mi hermana estaba en el hospital. Así que rápido nos dimos la vuelta. Fuimos a buscar a mi mamá que estaba enferma en ese momento. Estaba con muchos mareos. Nos enteramos después de todo cuando estábamos en el hospital, qué pasó mi mamá. La cosa es distinta en casa, no tenerlo a él. Pero la relación continuó como siempre. Desde que pudimos estar de vuelta con Damaris, pasó un mes o dos meses desde que ella estuvo allá en el hospital.

D: ¿Vos recordás con alguna precisión lo que dijo Damaris? ¿O Damaris habló con vos en algún momento, o con ustedes, con el grupo familiar, de lo que había pasado?

JPG: No, conmigo al menos no habló puntualmente. Al menos ese día donde nos citaron al hospital, donde nos enteramos de todo, ella se comunicó conmigo, me mandó un mensaje, mandó un número. No recuerdo muy bien, no tengo los chats, me borraron todo. Pero me había mandado un número que se tenía que comunicar mi mamá, que estaban intentando comunicarse con mi mamá.

D: ¿Solamente eso te dijo?

JPG: Sí, después de eso no hablamos del tema. En casa seguimos normal, cada uno necesitaba algo, como siempre. Somos bastante unidos en familia.

D: Y durante todo este tiempo, hace un poco más de dos años, no volvieron a tocar el tema, ella no preguntó por el papá, ¿ustedes no lo hicieron?

JPG: Sí, sé que preguntó, porque lo hablo con mi mamá, pero no en general en la mesa, sino cuando tenía ella tiempo a solas con su mamá. Pero a nosotros en general, si había que hablar de papá, el tema de visitas no había ningún problema de hablarlo en la mesa, no nos pasaba nada. Es más, en algunas conversaciones de todo, mi papá en la semana si tenía algún informe, aviso, ella de vez en cuando preguntaba también, casi siempre.

D: ¿Y qué preguntaba ella, te acordás?

JPG: No, pequeñas cosas, por ejemplo a veces mi mamá estaba cocinando, o estábamos comprando cosas, o necesitábamos cosas para llevarle algún día en específico allá donde estaba detenido, y ella preguntaba, "¿esto es para papá?, ¿para qué estás comprando esto?". Y ella preguntaba, "ah, es para papá, ¿y qué está haciendo allá?". Bueno, preguntaba así de vez en cuando.

D: ¿Ella les preguntaba qué está haciendo allá?

JPG: Sí, sí, ella misma preguntaba. No es que evadía el tema o algo, ella misma preguntaba.

D: ¿Pero ella tenía idea de que estaba detenido?

JPG: No, por lo que veo no, no debía estar ni enterada de lo que es estar detenido, ni lo que es estar todos los días encerrado. Preguntaba normal, como si estuviera en otra casa, por decirlo.

D: ¿Cómo era Damaris en el desarrollo escolar? ¿Tenía relaciones con amigas, amigos, salía?

JPG: No lo sé exactamente.

D: ¿Qué hacía durante el día?

JPG: Sé que el desempeño de ella siempre fue muy regular, siempre se llevaba materias. Por lo general le hacía muchas preguntas a mi hermano, a Esteban, y a mí también, siempre, por cualquier tipo de temas que no entendía en las materias escolares, casi siempre, porque no entendía ella. Con

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

las amigas sé que tiene, se habla con sus compañeras, varias veces fue a cumpleaños de compañeros, y eso en general. El desempeño era regular, por lo general siempre nos preguntaba temas de materias porque no entiende.

D: ¿Sabés si ella tenía algún problema físico, estomacal o de alguna naturaleza?

JPG: Sí, eso siempre, toda mi familia, de parte de mi mamá, abuela, ellas siempre tocaban el tema de que podamos comer y esto. Por lo general hasta ahora mismo cocinamos distintas cosas para ella, porque sé que les cuesta ir al baño con el tema de la constipación, que mi mamá sufría desde siempre. Ella también, siempre estuvo el tema ese, "mamá pude hacer, mamá pude hacer," o mi mamá que había días que no podía, que decía "necesito pasar al baño". Esas situaciones que pasan casi siempre, de que uno está en el baño y tiene que salir por Damaris o por mi mamá, porque tienen el tema ese de que pasan muchos días sin estar en el baño, y bueno, casi siempre se repite lo mismo.

D: ¿Esto era conocido en la familia?

JPG: Sí, sí, sí, sabíamos porque en mi casa siempre tocaban el tema, que mamá no pudo hacer, o mi mamá que no pudo hacer en estos días.

D: ¿Podés describir un poco el interior de tu casa, y específicamente el lugar donde ustedes dormían?

JPG: Donde nosotros dormíamos exactamente, saliendo de la puerta, en la parte izquierda, pegada a la puerta estaba una cucheta de tres, donde yo dormía en la parte de abajo, mi hermana dormía en la parte del medio, y mi hermano, el del medio, dormía en la parte de arriba. En la parte derecha, en la parte de la ventana, estaba la cama matrimonial donde dormían mi papá y mi mamá. Y en medio de eso había un escritorio pegado del otro lado, y había un pequeño pasillo.

D: Vos dijiste, "desde la puerta", ¿la puerta de qué?

JPG: Del comedor. La puerta del comedor. Claro, del comedor se separa todo. O sea, era una división en el comedor. Claro, estaba saliendo de la puerta principal, hay un comedor largo, que está dividido por un ropero, donde está pasando el ropero está mi abuela. Después de eso, a la derecha está la cocina, una cocina pequeña, y después está un baño. Al lado del baño está también la entrada de donde es la pieza.

D: ¿Cómo dormían en el interior? Ya lo dijiste, pero un poco para que quede específicamente. Quiénes estaban en qué lugar, quiénes estaban en tal otro lugar.

JPG: Nosotros estábamos acomodados en las cuchetas. Yo en la parte de abajo, mi hermana en la parte del medio, y mi hermano del medio en la parte de arriba. Y mi mamá se acostaba en la parte derecha, como que nos teníamos de frente. Estaban mi mamá y mi papá.

D: O sea, ellos estaban en otra cama.

JPG: Claro, sí. Juntos.

D: Damaris, ¿con cuál de los hermanos tiene mejor relación? Si es que tiene mejor relación con alguno.

JPG: Nos llevamos los tres por igual. Quizás sí juega más con mi hermano, y le pregunta más cosas del colegio a él, porque él tiene memoria más fresca, porque no hace mucho que cursó lo mismo que ella está viendo ahora. Así que quizás sí se habla más con él, pero bueno, conmigo también se habla. Jugamos, por lo general vemos cosas juntos en la computadora.

D: ¿Tu hermano Esteban?

JPG: Sí, mi hermano Esteban.

D: ¿Sabés si él tuvo alguna afección, algún problema físico, psicológico, antes, en algún momento, si hizo algún tratamiento?

JPG: Sí, desde chiquito, no tengo mucha memoria, pero creo que también era muy chico. Pero sí, me acuerdo que de muy chiquito no habló, no hablaba a temprana edad, lo que normalmente sería un bebé. Duró hasta los tres o cuatro años, más o menos, sin hablar. Cuando arrancaba a hablar tartamudeaba, tenía dificultades de comportamiento o de aprendizaje. No recuerdo muy bien más que eso, de chiquito. Después ya un poco mayor tenía problemas con el tema de aprendizaje también. Me acuerdo que lo llevaban a la psicopedagoga, que ahí estuvo haciendo un tratamiento de no sé cuántos años. No sabría decir a qué edad empezó, no sé si a los siete u ocho, hasta los doce, trece, por ahí estuvo en tratamiento con psicopedagoga y con otra doctora más. Creo que lo ayudaba con el tema de aprendizaje, el habla y un montón de cosas.

D: ¿Vos recordás algún episodio en particular en ese mes de enero?, teniendo en cuenta que Damaris hizo la denuncia, ¿algo raro que haya pasado o algo fuera de lo común en esos días?

JPG: Sí, sé que lo más pronto que hubo en esa fecha fue un tema de discusión familiar. Nosotros convivimos con mi abuela, que está discapacitada, ya no puede moverse. Entonces en casa colaboramos con el tema de la alimentación de ella, en general con las tareas de casa. Justamente ese día, en esas fechas de vacaciones, yo por lo general siempre me acostaba entre las ocho o nueve de la mañana, vivía despierto de noche. Entonces ese día pasó que yo no me desperté hasta las dos o tres de la tarde. En ese día ellos habían hecho trámites a la mañana, mis papás, y quedaron mis hermanos despiertos a la mañana.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Y bueno, cuando llegaron a eso de las dos o tres, hubo una discusión en casa. Yo me desperté por el ruido, porque estaban retándolos, por el tema de que mi abuela no había almorzado. Entonces fue un momento tenso donde discutimos, solamente discusión fue, levantamos la voz. Duró muy poco, pero bueno, fue esa discusión que mi papá me retó a mí. Nos retamos, yo le dije cosas a mis hermanos, de por qué no atienden la casa, así, discusiones. Y fue a lo poco, a las dos semanas después, que arrancaron las clases, que saltó con este tema, y bueno, nos enteramos de todo.

D: ¿La discusión con quién fue fundamentalmente?

JPG: Y fue a nosotros en general, a los tres, entre los tres. Yo también en ese momento me enojé, apunté más a mis hermanos, porque bueno, hasta el día de hoy, yo siempre les insisto, que ayuden en casa, porque en ese tema son ellos muy lentos, no tienen esa predisposición de ayudar en casa, entonces yo siempre les insisto, les digo, "hagan esto, si yo no estoy". Y bueno, entonces, ese día nos pasó que ellos dos nos hicieron cargo del tema de mi abuela. Ella es de conocimiento en casa, de que si uno no está, y otro no está, preguntamos, arreglamos entre nosotros, y el que está y puede, le da a mi abuela, pueda atender a mi abuela. Entonces ese día pasó que ellos estaban despiertos, ninguno la atendió, y bueno, pasó toda la discusión. Pero bueno, fue a los tres en general, y yo también contra ellos.

D: ¿Y Damaris dijo algo en el marco de esa discusión?

JPG: No, ella, no sé, yo cuando los vi en ese momento, obviamente ellos se enojan, no les gusta que los reten, así que bueno, ese día, nada, se la pasaron en la pieza, no querían hacer nada.

D: "Se enojan", ¿lo decís por la actitud, o porque dijeron algo?

JPG: No, no, por lo general no suelen responder, pero bueno, ese día tampoco respondieron, se enojaron, y listo, chau. Yo después me fui a hacer las cosas de casa, y ellos se fueron nomás a la pieza.

D: ¿Vos a veces te quedabas a la noche con la computadora, trabajando, mirando algo?

JPG: En esa fecha, y más o menos desde que terminó la pandemia, desde 2021, que sí, por lo general siempre estoy a la noche, me duermo temprano, a eso de las 8 o 9, o sea temprano de horario, y me despierto al mediodía, o pasado mediodía, y nada, vivo de noche, porque bueno, desde 2021, manejo el tema de las redes sociales, el tema de streaming, porque bueno, de ahí yo sacaba mi plata. Entonces bueno, me era más rentable estar a la noche, que estaba con mis amigos, que podía estar solo en ese momento.

D: ¿Más o menos en qué horario, digamos?

JPG: Y, a partir de las 10, 11, ya en adelante, hasta que me iba a dormir más o menos a las 8 o 9, depende del día, pero sí, a veces más.

D: ¿De las 10 u 11 de la noche hasta el otro día?

JPG: Sí, por lo general toda mi rutina era de noche, de día casi nada, a la mañana, porque me despertaba pasado mediodía yo siempre.

D: Entonces para que quede claro, ¿era de las 10 u 11 de la noche hasta las 8 de la mañana?

JPG: Sí, 8, 9, indefinido, depende del día, pero siempre en esos horarios.

D: Y en esos días, o mientras vos hacías esas tareas, ¿qué hacían el resto de los integrantes de tu familia?

JPG: Bueno, en esos momentos mi mamá estaba con mareos, entonces tampoco dormía mucho. Mis hermanos tampoco dormían, nadie dormía por lo general en esas vacaciones que arrancó. A veces se ponían a ver películas, o a veces iban a la cama con los celulares, o a veces miraban películas, todo eso. Había días que ellos se acostaban temprano, aunque mi mamá no podía dormir, pero mi hermano estaba con el celular o con la computadora. Mi hermana estaba con la computadora o el celular, y así, era muy nocturna la rutina en las fechas de vacaciones.

D: ¿Y en qué lugar de la casa ellos?

JPG: Ellos, o bien tenían celulares, o tenían las netbooks también. Ellos estaban en las camas, o también hay dos computadoras en el comedor. Yo tengo mi PC que está pegada a la puerta de la pieza, y después está otra que está pegada a una ventana, que es la segunda computadora, que ahí es donde por lo general van ellos.

D: Cuando vos decís "puerta de la pieza", ¿hay una puerta?

JPG: Claro, sí. Mi escritorio está pegado justo a lo que es, a la pared que divide el comedor con la puerta de la pieza.

D: La pregunta es si es una puerta de madera, con picaporte o de otro material.

JPG: No, es una puerta que es de madera, sin picaporte, está siempre abierta, pegada a la pared, porque hay un cable que pasa de internet, entonces no la cerramos, la dejamos abierta para que pase el cable de red.

D: ¿Es decir que el cable impide que la puerta se cierre?

JPG: Sí. Nunca cerramos la puerta por el tema del cable, porque si no se corta.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



D: Y ahora, últimamente, en la medida que se acercaba el juicio, ¿tuvo algún diálogo con ustedes, con ella o con tu mamá?

JPG: Sí, sé que habló con mi mamá. Ella me comentó, no en detalle, simplemente tenía que informarle a ella, porque se acercaba el juicio, el tema de que ella tenía que ir para un psicólogo, para determinar si podía declarar o no, pero después de eso, en la mesa con todos, no nos habló en general.

D: Si es que tenía mejor relación con alguno de los dos, ¿cómo era la relación de ella con tu papá y tu mamá?

JPG: Normal, bien, no había diferencia entre los dos, jugaba con los dos, le preguntaba a los dos, a veces discutía con los dos, normal, era parejo, no había ninguna preferencia.

Auxiliar Fiscal: Hola, buenos días, señor Gamboa, le quería hacer algunas consultas, en relación a lo que nos estuvo contando. Primero le quería consultar, me parece que no se explayó mucho al respecto, o no entendí que fuera así, ¿nos puede contar, antes de que ocurrió esto -que creo que eso fue lo que dijo usted, o sea, nos estamos situando desde que empezó la causa-, cómo era Damaris, si era una nena tranquila, si era una nena que trajera problemas en casa, que tuviera problemas en el colegio, o de comportamiento?

JPG: No, de comportamiento ella es tranquila, es bastante introvertida. Lo que sí sé, porque bueno, yo escuchaba, obviamente me entero de lo que pasa en casa, es que ya venía haciendo ciertas cosas ese año en el colegio. Lo anterior, que venía sacando plata en casa, que tenía malas notas, que no quería a veces estudiar en casa, se despertaba tarde, no hacía tareas, esas cosas. Venía ya arrastrando varias cosas, en tema de mentiras, eso sí sé, que robaba plata, a mí me faltaba plata.

AF: Con motivo de estas situaciones, o sea, usted dice que se enteraba, que escuchaba, le quería preguntar si la retaban por estas cosas a Damaris o cómo era la reacción de sus papás, si es que había alguna reacción.

JPG: Sí, sí, obviamente la retaban, hablaban con ella. Obviamente hacerla entender que lo que estaba haciendo está mal.

AF: ¿Y ella se enojaba?, ¿contestaba?

JPG: Yo siempre la escuchaba llorar. No decía nada. Una vez que la retaban le decía "esto es así, así". Y se ponía a llorar, no responde. Es más, hasta veces que yo los retaba en distintas situaciones, de que "no se tiene que hacer esto, organizá esto así", y ella se ponía a llorar. Sea leve, sea una pequeña cosa, ella tiende a llorar cuando la retas o pasan ciertas cosas de ese motivo.

AF: Nos contó una discusión que existió para la época de los hechos. El doctor Parrilli le preguntó si recordaba algo que hubiera ocurrido cerca a esta revelación, a lo que dijo Damaris. Y usted ahí se refirió a una situación que se dio porque usted dormía y que empezó una discusión familiar por los cuidados de su abuela. ¿Alguna particularidad de esta discusión? ¿Damaris en ese momento reaccionó, hizo algo o lloró como todas las otras veces?

JPG: No me acuerdo muy bien, pero sé que después de que terminó la discusión ella se fue a su cama. Después no salió hasta la noche, no sé si ese día. Estuvo todo el día en la cama, enojada y seguramente lloró. Bueno, es muy sensible, es así, ella no responde, se larga a llorar directamente.

AF: ¿Y sus papás cambiaron algo en la rutina a partir de esto? ¿Los castigaron a sus hermanos? ¿Pasó algo? ¿Hubo alguna consecuencia producto de esa discusión?

JPG: No, consecuencia no. No es que por una cosa o tal cambiamos, porque la rutina iba a ser siempre la misma, porque tenemos distintos horarios todos en ese momento. Bueno, mi mamá estaba con sus mareos, que no podía atenderla bien a mi abuela. Mi papá que tenía sus changas, que lleva a mi abuela a distintos lugares, a mi abuela materna.

AF: Pero quería saber si habían cambiado algo, si había habido algún cambio que perjudicara por ejemplo a Damaris a partir de ese momento.

JPG: No, no, no. En ese momento, igualmente en el enojo, era siempre lo mismo, ya "nada de celulares", "no los quiero ver en la computadora", "hagan las cosas de la casa".

AF: Si era siempre lo mismo, no había pasado nada en particular, si habían sido retos como otras veces, y Damaris reaccionó de la misma forma que otras veces y no hubo ninguna consecuencia, ¿alguna razón por la que usted recuerde particularmente esta situación familiar? Me llama la atención que si no fue nada que saliera de lo común, por qué la tiene tan presente.

JPG: Porque fue lo más cercano que pasó al día que nos enteramos de esto. Fue a las dos semanas que hubo esta discusión, porque bueno, fuera de que era una de tantas discusiones, cuando los retabas a ellos, siempre duraba un par de días el tema del enojo. En ese momento se resolvía, pero bueno, estaba esa tensión en casa.

AF: Esta vinculación que usted hizo entre esta situación por ser la más reciente y que Damaris haya dicho lo que dijo, esta vinculación, esta conexión, ¿cuándo la hizo usted? Inmediatamente, ni bien supo de lo que contó Damaris, después pensando, ahora hace poco, ¿cuándo conectó las cosas?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

JPG: Fue en ese momento la fecha que me enteré donde la acompañó al hospital de mi mamá. Sí, se me vino todo a la mente, porque yo sabía que Damaris ya venía mintiendo hace rato, que venía con temas de que no estudiaba, que estaba mucho con su celular, con el tema de que no sacaba plata, a mí me faltaba plata. Entonces, bueno, claro, se me ocurrió por la discusión que tuvimos hace poco, todo eso, obviamente no se lo dije a mi mamá en ese momento, porque estaba muy enojado cuando me dijo eso, y lo más pronto que hice, aparte del enojo, es tratar de calmar a mi mamá, que en ese momento estaba muy shockeada de la situación, estaba llorando.

AF: Dice que en ese momento no se lo dijo a su mamá, ¿en alguna oportunidad le dijo a su mamá que vinculaba estas dos situaciones?

JPG: En ese momento no, pero yo en ese momento enojado le dije, "a ver por qué está haciendo esto, que es siempre lo mismo, que miente, que miente, que no sé qué le pasa", era así el enojo.

AF: ¿Y alguna vez Damaris había mentido con algo de estas características? ¿Había acusado, por decirlo de alguna manera, a alguien de algo?

JPG: No, nunca, nunca, porque no son situaciones que hablamos en casa. Bueno, en su colegio la verdad que ni idea, porque siempre me venía con esto, con mi compañera, otro que desaparecía, así que supongo que ahí escuchó algún tema sobre esto, porque no, en casa no se tocaba este tema, no era común hablar el tema de abuso o esas cosas. Y yo desconocía que ella sabía eso, porque ella por lo general no tiene idea de nada, digamos, es como, aparte de ser introvertida, ella no tiene mucha idea de lo que es afuera. O sea, es una chica muy de casa ella, entonces parece como una esponja ella, siempre pregunta por todo. Es como una esponja que retiene todo lo de afuera, pero no sabe nada en realidad, no sabe, no sé, ni siquiera sabe el tema de los horarios, las calles, no conoce nada.

AF: Que no sabe, que no conoce, que no entiende, ¿alguna vez hizo algo en relación a Damaris para ver qué pasaba, para ver de ayudarla o que mejore en alguna de esas cosas?

JPG: Ella sé que tomaba clases particulares. En casa cada uno que podía la ayudaba, pero es un tema que viene hace rato, que le explicamos y parece que no lo entiende. No sé, por ejemplo, el tema de horarios, le decís que "tenés que estar a tal hora", y ella, no sé, el horario hasta las 12, entiende, ya después pasadas las 12, el tema de los números, para el día no los conoce, lo que serían las 13 horas, las 14 horas, todo eso. El tema de las calles, dónde está ubicado, no conoce nada. Entonces, como que no tiene conocimiento general de nada ella. Entonces a mí, al enterarme de esa situación, obviamente me enojé, porque estaba diciendo estas barbaridades, mintiendo. Ya venía mintiendo hace rato con el tema de la plata en mi casa, que no quería hacer nada en casa, que estaba con el celular, entonces, bueno...

AF: Yo noté que cuando ni bien empezó a contestarle al Dr. Parrilli, dijo que después de eso, había continuado normal la vida de ustedes, dijo, textual, "en nuestras charlas", y dijo, "es una confusión de mi hermana". ¿Qué quiere decir cuando "es una confusión de mi hermana"? O sea, recién estaba hablando de mentiras, ahora me está hablando de confusión, ¿usted qué cree? ¿Cuál es la explicación que encuentra para lo que su hermana dijo, puntualmente?

JPG: Mi hermana algo que habrá escuchado en el colegio, porque ella siempre que traía alguna novedad, es lo que pasa mayormente en los colegios, con el tema de abusos, con el tema de las compañeras que se escapan, que desaparecían, ella por lo general traía todo del colegio. En casa no había nada de esto, es imposible en casa.

AF: Lo que ella podría traer del colegio es información de cosas que suceden en la vida de los demás, ¿me quiere decir?

JPG: Claro, lo que sucede en la actualidad, todos esos temas de abuso, todo eso, todo lo conoció en el colegio.

AF: ¿En casa no hablaban de esas cosas?

JPG: No, en casa no, porque no pasaban este tipo de situaciones.

AF: ¿Y de educación sexual tampoco hablaban en su casa?

JPG: Con ella la verdad que no sé. Yo en general, si tenía alguna conversación era con mi papá, en general en la mesa, o entre todos. Y bueno, en el colegio cada uno.

AF: Nos dijo que su hermana iba a cumpleaños de algunas amigas, ¿sabe el nombre de alguna amiga de su hermana?

JPG: De aquella época no, la verdad no.

AF: De ninguna.

JPG: No, no tengo idea de esos compañeros.

AF: Dijo que su hermana a veces juega, en el pasado jugaba con su papá, con su mamá, y también dijo que jugaba con su hermano del medio, por decirlo de alguna manera. Más con él, dijo. ¿A qué jugaban, por ejemplo?

JPG: No, jugaban con el del medio, o capaz estaban conectados en internet jugando algún juego con las computadoras.

AF: Ah, con las computadoras. ¿Compartían algún tiempo en familia, salidas, vida social?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

JPG: Sí, sí, siempre que podíamos salir al cine, a comer. Siempre por lo general cuando veníamos a la noche nos juntábamos a ver alguna película, algo de YouTube.

AF: ¿Y usted con su hermana no habló nunca después de estos hechos?, ¿nunca le preguntó “por qué dijiste esto”, “qué pasó”?

JPG: No, no, nunca quise tocar ese tema, yo solo se lo dejé a mi mamá.

AF: ¿Y sabe si su mamá le tocó el tema?

JPG: Sí, sí, sé que habló varias veces con ella.

AF: ¿Sabe qué dijo?

JPG: No, no, ella no me dio detalles. Yo tampoco le quise preguntar, pero bueno, sé que ella tenía que hablar, habló y tenía que hablar varias veces sobre el tema.

AF: ¿Supo qué fue lo que dijo puntualmente su hermana el día que dijo eso? Usted habló de abuso. ¿Reconoce detalles de qué fue lo que dijo?

JPG: Sí, por lo que me contó mi mamá cuando salió ese día, ella dijo que varias veces dijo que él había abusado de ella y que bueno, ella eso contó ese día.

AF: Dijo que Damaris fue para una evaluación, para ver si podía declarar. ¿Sabe cómo estaba ella con relación al juicio, si tenía alguna expectativa?

JPG: No, no, ella estaba en su mundo, digamos. Sé que mi mamá le habló, pero me habló poco, me dijo que no entendía nada, no sabía lo que era un juicio. No entendía ni que tenía que hablar, ni que le iban a preguntar. Como si nada, digamos.

AF: Dijo que no cree siquiera que Damaris entendiera qué significaba estar detenido, algo así. Disculpe si estoy diciendo palabras que no son tal cual las que utilizó. ¿Alguien le explicó a Damaris lo que había ocurrido a partir de lo que ella dijo? ¿Cuál era la situación del padre? ¿Alguien en su casa le explicó lo que significaba este juicio?

JPG: Sé que habló con mi mamá porque bueno, llegó un momento donde ella le dijo que tu papá está detenido. Nada más, pero bueno, seguramente mi mamá se lo dio a entender como que estaba encerrado él, detenido en alguna cárcel donde está él ahora y nada más. Pero ella no sé si realmente lo entendió, no sé si ella preguntó. Si es que no conoce, ella por lo general no pregunta y lo deja pasar.

Dra. Monferrer: Señor Gamboa, yo anoté el año de su nacimiento. Primero para dar un contexto, ¿usted ya tiene 24 o todavía no cumplió 25 años?

JPG: Tengo 24.

Dra. Monferrer: Usted dice que está desocupado. ¿Terminó el secundario a los 17, a los 18?

JPG: A los 19. 2020 en momento de pandemia.

Dra. Monferrer: ¿Cumplió, digamos, bien todos los años o se llevó materias?

JPG: No, me llevé cuarto año.

JPG: Ah, como Damaris. Usted decía que ella se llevaba materias. Usted también. Usted mencionó varias cosas que me gustaría preguntarle. Por ahí para corroborarlo, creo que se lo contestó a la fiscal. Es decir, desde que usted se entera que su hermana denuncia por una situación de abuso a su padre, usted nunca habló con ella sobre este tema.

JPG: No, no.

Dra. Monferrer: Usted mencionaba que usted cocinaba cosas distintas para su hermana, para su mamá. ¿Qué cosas, por ejemplo, usted cocinaba?

JPG: Poniendo ejemplo, milanesa. A ellas les hacía al horno, en un horno para...

Dra. Monferrer: Pero, digamos, ¿usted propiamente las cocinaba?

JPG: Sí, sí, sí. Sí, yo cocino generalmente siempre.

Dra. Monferrer: Usted mencionó más o menos su rutina para enero del año 2023. Cuando usted dice que está con las redes sociales y el streaming, ¿esto lo hacía también en enero de 2023?

JPG: Sí, sí.

Dra. Monferrer: ¿Usaba auriculares o toda la gente en su casa escuchaba lo que hacía?

JPG: No, no, con auriculares, sí.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

Dra. Monferrer: ¿Y cuánto tiempo, más o menos, le dedicaba esto en horas diarias?

JPG: Depende del día. Siempre más de 10 horas fue el tema del streaming. Yo arrancaba a las 10.

Dra. Monferrer: Está bien. Perfecto. Más o menos en promedio porque usted menciona, Damaris estaba mucho con su celular, usted también estaba mucho con la computadora.

JPG: Sí, sí, todos en general estaban haciendo algo a la noche.

Dra. Monferrer: ¿Usted durante todo este tiempo lo vio a su padre?

JPG: Sí, sí, yo me hice cargo en el tema de llevarle las cosas, de atender si tenía algún traslado.

Dra. Monferrer: ¿Una vez por semana?, ¿dos veces por semana?

JPG: Una vez por semana.

A continuación, se convocó a prestar declaración a **Esteban Josías Gamboa**, quien a preguntas manifestó:

Defensa: Hola, buenos días, Esteban. Dijiste que eras estudiante, ¿qué estás estudiando?, ¿dónde?

EJG: Estoy estudiando Perito Auxiliar de Informática en un colegio para adultos.

D: Bien. Bueno, vos ya sabés lo que ocurrió en el último tiempo en tu casa. ¿Cómo te enteraste de esta situación entre Damaris y tu papá? O bueno, lo que haya pasado. ¿Cuándo te enteraste? Si es que te enteraste, ¿cómo?

EJG: Me acuerdo a los dos días, cuando la llamaron a mi mamá.

D: ¿Te acordás?, dijiste ¿a los dos días?

EJG: Sí, pero no me acuerdo el día exacto cuando a ella la llamaron desde el colegio de mi hermana.

D: ¿Y te acordás para qué la llamaron? ¿Por qué motivo?

EJG: Sí, a ella la llamaron para que venga al colegio para que la vayan a ver a mi hermana.

D: ¿La llamaron para que fuera al colegio?

EJG: Sí.

D: ¿Y qué pasó entonces? ¿Ella fue?

EJG: Sí, sí, ella terminó yendo.

D: ¿Terminó yendo a dónde, sabés?

EJG: Supongo al colegio.

D: ¿Y qué pasó ahí, sabés? ¿Qué pasó? ¿Con quién habló? ¿Con quién se vio? ¿Si la vio a Damaris?

EJG: No, eso ya no sé.

D: ¿Qué recordás de esos días? Cuando tu mamá volvió, digamos, del lugar adonde fue.

EJG: Y, cuando ella llegó estaba medio impactada porque no creía lo que estaba pasando.

D: ¿Cuando llegó tu mamá a tu casa?

EJG: Sí, sí.

D: ¿Y qué te dijo? Digo, vos decís que estaba impactada. ¿Cómo te diste cuenta?, ¿qué dijo ella?

EJG: Dijo que estemos tranquilos, que no estemos apurados o enojados, que lo tomemos con calma todo esto.

D: ¿Que no estuvieran enojados? ¿Por qué motivo? ¿Con quién?

EJG: Supongo que no estemos enojados por todo lo que iba a pasar o que iba a suceder.

D: ¿Te acordás más o menos qué dijo?

EJG: Sí, bueno. Realmente no recuerdo muchas cosas. Me cuesta mucho recordar las cosas.

D: ¿Te cuesta mucho recordar cualquier cosa o esto en particular?

EJG: En esto en particular.

D: ¿Con otras cosas, digamos, no hay problemas?

EJG: No.

D: Y cuando volvió tu mamá, ¿volvió sola o volvió con alguien más?

EJG: Me parece que volvió con mi papá. No, no, no. Ella se había quedado. Me parece que volvió sola.

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

D: ¿Tu mamá volvió sola?

EJG: Sí.

D: Y tu papá, ¿sabes dónde se quedó?

EJG: Por lo que recuerdo, él había llegado a mi casa.

D: ¿Él había llegado a tu casa en otro momento, digamos?

EJG: En el mismo día.

D: ¿Pero no llegaron juntos?

EJG: No, no.

D: ¿Y te acordás quién llegó primero?

EJG: Había llegado primero mi papá.

D: ¿Tu papá llegó primero y después tu mamá?

EJG: Sí, sí.

D: ¿Y te acordás si en tu casa estaba Juan Pablo o alguna otra persona?

EJG: No, no. Estaba yo y mi abuela.

D: ¿Y después llegó Juan Pablo?

EJG: No recuerdo en qué momento llegó él.

D: ¿Pero llegó ese día?

EJG: Sí, sí. Sí había llegado ese día.

D: ¿Y te acordás si él comentó algo?

EJG: No, no. Eso no.

D: ¿Recordás algo más de esos días o con posterioridad?

EJG: Me acuerdo que mi papá llegó y se fue a la pieza y él se puso a orar, porque somos creyentes nosotros.

D: ¿Y en los días siguientes qué pasó? ¿Te acordás más o menos?, todo lo que te puedas acordar. Si no te acordás, no te acordás.

EJG: Lo que pasa es que tengo que hacer mucha memoria. Y tampoco quiero equivocarme. Durante esos días no recuerdo mucho. Solo en el día del allanamiento.

D: Ah, eso te iba a preguntar. ¿Pasó eso en tu casa?

EJG: Sí, sí.

D: ¿Te acordás más o menos?

EJG: Sí, ese día sí me acuerdo bien.

D: ¿Y eso fue mucho tiempo después de este día del que estábamos hablando? ¿O cercano?

EJG: Sí, no sé cuántos días. Ponele que cinco días.

D: ¿Y qué pasó ese día? Me dijiste de un allanamiento, pero bueno.

EJG: Ese día el allanamiento fue a la mañana. No me acuerdo si era a las nueve o diez de la mañana.

D: ¿Y quiénes estaban ahí en tu casa ese día?

EJG: Estábamos todos. Y los únicos que estaban despiertos eramos yo y mi mamá. Mi hermana y mi padre estaban durmiendo.

D: ¿Estaban en la habitación?

EJG: Sí, sí.

D: Decime, ¿cómo es la habitación?

EJG: Es una cama de dos plazas y una litera de tres pisos.

D: ¿Y quiénes duermen en cada una de ellas?

EJG: En el primero duerme mi hermano. En el medio duerme mi hermana. El de arriba, el tercero, duermo yo.

D: ¿Damaris duerme en la cama del medio?

EJG: Sí.

D: ¿Y en la cama matrimonial?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

EJG: Mi papá y mi mamá.

D: Entonces me dijiste que ese día cuando se produce el allanamiento estaban durmiendo...

EJG: Mi hermano y mi papá.

D: ¿Y Damaris estaba despierta?

EJG: No, no estaba ahí. En ese momento no estaba.

D: ¿No estaba en la casa?

EJG: No, no.

D: ¿Y sabes dónde estaba?

EJG: Me parece que en el hospital.

D: Bien. Bueno, ¿y qué pasó entonces?

EJG: Durante ese momento creo que voy para el balcón y veo varias camionetas de policía. Yo me meto adentro, me estaba preparando un té y a la fuerza rompieron la puerta y entraron.

D: ¿Y después qué pasó?

EJG: Y después de eso entraron, nos dijeron que nos pongamos en el piso y nada más. Eso. Se lo terminaron llevando a mi papá. Le llevaron algunas cosas y nos contaron el motivo de por qué se lo llevaron.

D: ¿Les contaron el motivo?

EJG: Sí.

D: ¿Y te acordás qué dijeron?

EJG: Me parece que era algo de abuso. No lo recuerdo bien porque estaba medio dormido. Me había recién despertado.

D: ¿Su papá dijo algo?

EJG: No, no. Se lo tomó tranquilo. Eso solo. Se lo tomó tranquilo.

D: ¿Nadie dijo nada?

EJG: No.

D: ¿Y después de ese día?

EJG: Después de ese día, me parece que estuvimos averiguando dónde lo iban a trasladar a mi papá.

D: ¿A qué comisaría lo iban a llevar? ¿Quiénes estuvieron averiguando?

EJG: Era mi mamá y mi hermano.

D: Y entonces, si te acordás, ¿qué pasó después?

EJG: No sé. Ellos averiguaron. Es lo que me acuerdo.

D: ¿Te acordás más o menos cuándo volvió a tu casa?

EJG: El día no, pero había llegado a la tarde, me parece. Entre tarde y noche volvió, me parece.

D: ¿Vos estabas en tu casa cuando ella volvió?

EJG: Sí, sí. Estaba yo y mi hermano.

D: ¿Tu mamá no estaba?

EJG: Ella volvió con mi hermana.

D: ¿Y hablaron algo ese día o después?

EJG: Antes de que volviera a mi casa, dijo que lo tomemos con calma.

D: ¿Quién dijo que lo tomemos con calma?

EJG: Mi mamá.

D: ¿Y Damaris qué dijo? Por si es que dijo algo.

EJG: No, no. Ella nada. Ella llegó tranquila. Llegó bien. Nada más.

D: Y en todo este tiempo, digamos, hasta ahora que empezó el juicio, ¿notaste algo en particular? ¿Hablaste con ella? ¿Te hizo preguntas? ¿Le hiciste preguntas? ¿Te comentó algo?

EJG: Sobre el caso no, no le pregunté nada. Pero la noté como un poco más suelta, digamos.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

D: ¿Más suelta?

EJG: Sí, sí.

D: ¿Por qué más suelta? ¿Hablabas más?

EJG: Sí, hablaba un poquito más, digamos. Porque ella es extrovertida. Ella suele hablar.

D: ¿Suele hablar?

EJG: Sí, suele hablar bastante.

D: ¿Con vos, digamos?

EJG: Sí, de vez en cuando.

D: ¿Y habla con tu mamá, con tu hermano, con tu abuela? ¿Hablabas antes?

EJG: Suele hablar más con mi mamá.

D: ¿Y de qué temas hablaba o hablaba con vos?

EJG: Conmigo más que todo sobre el colegio y que si la podía ayudar con algunas materias. Eso. O ayudarla con algunas cosas de la casa. Esos temas nomás.

D: Cosas de la casa como, por ejemplo, ¿cuáles?

EJG: Para encontrar algo, algún objeto, algo que ella esté buscando y me pida ayuda. Y sobre el colegio, bueno, algunas materias que ella por ahí no entiende y me pide que le explique o algo. Esas cosas nomás.

D: ¿Y del colegio te había hablado de algo? ¿Sobre qué específicamente? ¿Si tenía amigas? ¿Cómo les iba en el colegio?

EJG: Sí, amigas, sí. Ella sí tenía amigas.

D: ¿Te acordás el nombre de alguna de ellas? O si te lo mencionaban, no sé.

EJG: No, eso no. Solo de la primaria, nombre de la primaria me acuerdo más. Pero ella nunca me dijo.

D: De amigas de ella de la escuela primaria, ¿te acordás?

EJG: Sí, sí. Pero de la secundaria, no. Nunca me dijo.

D: Decime, ¿en algún momento hiciste algún tratamiento especial vos, si te acordás?

EJG: Sí, de chiquito nomás.

D: ¿Y qué tipo de tratamiento?

EJG: Ay, no me acuerdo el nombre. No me acuerdo el nombre.

D: Contanos qué era, digamos.

EJG: Sí, me habían detectado un pequeño retraso de cuatro o seis meses, me parece. Y estuve haciendo tratamientos durante ese periodo.

D: ¿Y qué tipo de tratamiento? ¿Qué hacían? Siempre lo que vos te acuerdes y con tus palabras.

EJG: Sí, igual era muy chiquitito y no me acuerdo mucho. Yo sé que iba a un edificio y ahí me trataba una profesional. No me acuerdo el nombre.

D: ¿No te acordás el nombre?

EJG: No, pero hacíamos varias actividades. Me acuerdo que hacía dibujos.

D: ¿Era una mujer?

EJG: Sí, sí, era una mujer.

D: ¿Y estuviste algún tiempo o no? ¿Te acordás si fuiste muchas veces o no?

EJG: Sí, iba muchas veces. Me acuerdo que siempre iba para allá, volvía para mi casa e iba para allá. Sí, sí, iba muchas veces.

D: ¿Y más o menos lo podés medir? ¿Ibas una vez por semana, una vez por mes?

EJG: No, no, eso yo no. Yo no me acuerdo.

D: ¿Y si tuvieras que decir el tiempo que hiciste el tratamiento, qué dirías? ¿Un mes, dos, tres, seis?

EJG: No, no sabría qué decir.

D: Decime, ¿sabés si Damaris tiene algún problema con la alimentación o de algún otro tipo? ¿Se conocía en tu casa? ¿Si tienen problemas para ir al baño?

EJG: Sí, con el baño. A ella le cuesta mucho ir al baño.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

D: ¿Y sabés si en algún momento hizo algún tratamiento o si algún médico la trató o algún especialista?

EJG: Yo supongo que sí, pero eso lo sabe mi mamá, porque con ella hizo las cosas. Yo no estaba muy metido igual en eso. Más que todo era mi mamá y mi hermana. Pero de que sí, ella sí tenía problemas para ir al baño.

D: ¿Vos te acordás si en aquel momento, previo al día que la llamaron a tu mamá para que fuera a la escuela, como vos dijiste, había habido algún problema en la casa o los habían retado por algún motivo?, ¿se generó alguna situación de ese tipo?

EJG: Había muchos problemas por el hecho de darle la comida a mi abuela. Porque como en ese tiempo eran vacaciones, casi todos nos pasábamos madrugando. Y el que le daba mayormente la comida, el que tenía la responsabilidad, era mi hermano. Mi hermano, Juan Pablo.

D: ¿Y qué pasó ahí?

EJG: Como en ese tiempo madrugamos bastante, él casi siempre se quedaba dormido. Se dormía a la madrugada, hasta las seis de la madrugada se veía despierto, después ahí se dormía y a ella le teníamos que dar la comida al mediodía.

D: ¿Y ese día qué pasó? ¿No le dieron la comida?

EJG: No, no le dimos porque él se quedó dormido y yo estaba en la computadora y Damaris me parece que estaba con el celular. Y ninguno se hizo responsable de darle la comida a mi abuela.

D: ¿Y ahí nos podés contar un poquito qué pasó?

EJG: Me parece que después habían llegado mi papá y mi mamá, nos retó porque no le dimos la comida a mi abuela.

D: ¿Te acordás qué les dijo? ¿Quién fue el que los retó?

EJG: No, a los tres nos retó.

D: No, pero digo de tu papá y tu mamá, ¿quién los retó?

EJG: Mi papá, sí.

D: ¿Y más o menos te acordás qué les dijo?

EJG: Sí, que teníamos que ser más responsables, que teníamos que estar más a cargo de nuestra abuela, porque ella está postrada y ella sola no se puede hacer la comida.

D: ¿Y ustedes cómo se sintieron? ¿Preocupados? ¿Molestos?

EJG: Sí, obviamente nos sentíamos mal porque es nuestra abuela. Ella necesita comer y yo me lo tomé bien. Es una responsabilidad que teníamos que hacer, y más porque ellos no estaban.

D: ¿Y tus hermanos cómo lo tomaron eso? ¿Sabés algo? ¿Te dijeron algo?

EJG: No, eso ya no me acuerdo. De ellos no sé cómo se lo tomaron.

D: ¿No te acordás si les dijeron algo?

EJG: No, no.

Auxiliar Fiscal: Hola Esteban, buenos días. Quiero preguntarte por algunas cuestiones que creo que no te consultó el doctor Parrilli, o yo por lo menos no identifiqué que la respuesta fuera en relación a vos. Nos contaste cómo reaccionó tu mamá cuando se enteraron de lo que había dicho Damaris. Nos contaste lo que hizo tu papá después de esto, pero quería saber, más allá de lo que ellos dijeron, que le dijeron que estén tranquilos, que no estuvieran enojados. ¿Vos qué pensaste cuando te enteraste de esto? ¿Qué pensaste vos, qué sentiste, qué te pareció cuando te enteraste lo que Damaris había contado y lo que había pasado?

EJG: Era algo que no podía creer. Me quedé un poco impactado.

AF: ¿Y qué explicación le encontrás? O sea, ¿no lo podés creer y pensás que es algo que no puede haber pasado?, ¿pensás que es algo que puede haber pasado?

EJG: Sí, es algo que no pasó.

AF: Y si es así, si vos pensás eso, ¿por qué crees que tu hermana dijo algo así?

EJG: Desconozco los motivos.

AF: Y te hago una pregunta, que vos sepas, ¿ni vos, ni tu mamá, ni tu hermano le preguntaron a ella por qué estaba diciendo algo que no era cierto? ¿Nadie nunca la interpeló? ¿Nadie nunca le preguntó el por qué?

EJG: Mi mamá, seguro que le habrá preguntado.

AF: ¿Y sabes qué le contestó?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

EJG: No, ella sabría. Porque entre ellas dos hablaron.

AF: Entiendo. Y más allá de que vos no sepas los motivos realmente, ¿trataste en estos dos años de encontrar una explicación?

EJG: No, no me quería meter mucho en el tema para no sentirme mal.

AF: Entiendo que sea una situación compleja incluso que te estés declarando en este juicio, por supuesto. Mencionaste que tu papá, creo que fue cuando llegó después de lo del hospital, se puso a orar y como no te habíamos entendido bien la palabra, nos aclaraste que ustedes son creyentes. Te pregunto, ¿son creyentes de qué religión? ¿Son practicantes? ¿Van a algún templo, iglesia? ¿Cada cuánto?

EJG: Somos cristianos, vamos a una iglesia. A una iglesia que queda en Lomas de Zamora. Se llama Iglesia Evangélica Pentecostal. Íbamos los fines de semana. Viernes de vez en cuando.

AF: ¿Y los sábados y domingos los dos días iban?

EJG: Sí.

AF: ¿Tienen algún tipo de relación o contacto o vínculo fluido con quien esté a cargo de la iglesia? ¿Es un pastor?

EJG: Sí, son pastores.

AF: ¿El pastor que está ahora es el mismo que estaba en aquel entonces?

EJG: Sí, sí.

AF: ¿Y lo conocen mucho ustedes?

EJG: Mi papá y mi mamá lo conocen más.

D: ¿Y sabés si hablaron con él en algún momento de este tema? Digo, además que en tu casa no se habló, ¿en la iglesia se habló de este tema? ¿Alguien, alguno de ustedes aprovechó ese espacio para hablar, sabés?

EJG: Mi mamá. Habló con el pastor, específicamente con él, para contarle sobre el tema de que no íbamos a estar viniendo a la iglesia.

AF: Bien. O sea, le informó nada más.

EJG: Sí, sí, un informe.

AF: ¿Y Damaris también es creyente?

EJG: Sí.

AF: ¿Y sabés si habló alguna vez en la iglesia sobre este tema?

EJG: No, no, yo no.

AF: ¿Le gustaba ir a la iglesia a ella o iba porque había que ir?

EJG: Los dos.

AF: Nos dijiste que después de esto, yo entendí que después de que Damaris dijo esto y después de que a tu papá lo detuvieron, la notaste más suelta. Después no terminé de entender bien a qué te referías, o sea, a los ejemplos. ¿Fue a partir de que ella contó esto que la notaste como más suelta y más extrovertida?

EJG: Sí, ella estaba un poco más suelta, diríamos.

D: ¿Y antes cómo estaba?

EJG: Poco menos. O sea, que no hay mucha diferencia.

AF: Pero el más suelta significa que hablaba más, que contaba más cosas. ¿Qué significa?

EJG: Sí, en eso.

AF: ¿Alguien en toda la familia consideró alguna vez la posibilidad de que fuera cierto lo que Damaris dijo? ¿Alguien pensó en esa posibilidad?

EJG: No. Nadie.

AF: ¿Y Damaris sabe entonces que nadie le creyó, por decirlo de alguna manera?

EJG: No, eso no.

AF: ¿Sabe si Damaris va a terapia, si hace algún tratamiento ahora?

EJG: Me parece que sí, eso lo sabe más Damaris.

AF: Si tuvieras que definir la relación de Damaris con vos y con Juan Pablo, ¿cómo la definirías o cómo la describirías?

EJG: Normal. Como cualquier hermano, normal.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

AF: ¿Como hermanos unidos o como hermanos que no comparten mucho?

EJG: No compartimos mucho.

Dra. Monferrer: Señor Gamboa, usted al inicio de su declaración, cuando el doctor Parrilli le hizo algunas preguntas, usted dijo, “me acuerdo a los dos días”, ¿sí?, de esta situación que se ha dado. ¿A los dos días de qué? Usted dijo que se le dificultaba recordar esto puntualmente porque le hacía mal. Pero, me acuerdo a los dos días. ¿A los dos días de qué? ¿Y sobre qué era eso? El doctor Parrilli le preguntó si usted recordaba lo que había sucedido. Y usted dijo, me acuerdo a los dos días. Por eso, ¿a los dos días de qué?

EJG: Lo que pasó. De lo que sucedió.

Dra. Monferrer: Explíquese un poco mejor porque no lo entiendo.

EJG: No, no sabría qué decir.

Dra. Monferrer: Entonces, cuando usted dice, “me acuerdo a los dos días”, de a los dos días de no sabemos qué. Y le voy a pedir, por favor, más precisiones acerca de esto que ya lo interrogó el doctor Parrilli, y lo interrogó la Fiscalía. Usted insistió varias veces, “yo la noté como un poco más suelta”, pero la verdad es que la explicación que dio hasta ahora es muy imprecisa, casi nula. Entonces, le voy a pedir que describa un poco mejor esto. “La noté como un poco más suelta”. Dé mayores descripciones y mayores ejemplos de qué significa esto para usted. A ver, trate de pensar qué es lo que hacía Damaris para que usted tenga esta impresión. ¿Qué fue lo que le hizo a usted decir esto? ¿Qué cosas?

EJG: Porque hablaba más.

Dra. Monferrer: Le pido más precisión al respecto, ¿hablaba más de qué?

EJG: Y, sobre lo que quería opinar.

Dra. Monferrer: ¿Sobre qué? ¿Sobre algún tema? ¿Sobre cualquier tema? ¿Con usted? ¿Con toda la familia?

EJG: Con toda la familia.

Dra. Monferrer: ¿En la escuela? ¿Usted llegó a compartir años de colegio con ella? ¿Iban al mismo colegio?

EJG: No, no. Íbamos a diferentes colegios.

A continuación, declaró **Mirella Cinthia Gamboa Estrada**, quien manifestó:

Defensa: Gracias, señora Presidenta. Mirella, bueno, usted sabe un poco el motivo por el cual ha sido citada para declarar. Quisiera que en general nos comentara lo que sabe de lo ocurrido con su hermano, con Damaris, a partir del año 2023, cómo lo sabe y, bueno, todo lo que recuerde al respecto.

MCGE: Bueno, yo recuerdo durante esa semana, estar trabajando. Yo trabajo de manera híbrida, me encontraba en mi casa trabajando de manera online. Recuerdo durante esos días, bueno, ser épocas para los chicos de vacaciones, porque era época de vacaciones, previo a exámenes que tenían que rendir. Recuerdo de esa época haber pasado año nuevo juntos. Veníamos de haber pasado año nuevo juntos en familia. Después, bueno, tal vez vernos en la iglesia. Nosotros concurrimos los fines de semana a una iglesia por Banfield, por Lomas de Zamora. Yo recuerdo haberme reunido también en algunas otras oportunidades en familia, porque nuestra costumbre era tanto comer en mi casa como comer en la casa de ellos, ya sea almuerzos o cenas. Y eran días normales, hasta que, bueno, llegó un día en que, recuerdo que todos siempre teníamos un tipo de comunicación. Nosotros tenemos un grupo de chat de WhatsApp familiar, donde estamos nosotros, mis sobrinos, mi cuñada, mi hermano, y la rutina era como comentarnos las cosas que hacíamos durante el día. Por ejemplo, yo trabajando. En esa época, mi hermano Javier estaba en unas entrevistas y también en esa época Damaris estaba en fechas de exámenes. Entonces, recuerdo puntualmente de ese día que Damaris nos mandó una foto de la escuela, mostrando a un compañerito durmiendo en el piso de la escuela. Entonces, nosotros comentamos, “un niño está durmiendo en el piso de la escuela”. Entonces, todo era normal. Hasta que, bueno, recuerdo que durante la noche recibí la noticia de que había pasado algo con Damaris en la escuela. No entendíamos muy bien cómo, porque mi cuñada, me acuerdo que nos llamó, que Damaris había llorado en la escuela y no estábamos muy al tanto. Pasaba ya la noche, nos enteramos que Damaris estaba en el hospital, y luego nos enteramos que Damaris había dicho que mi hermano Juan Carlos había hecho ciertas cosas. Yo, al menos, o mi familia también, nos tomó todo por sorpresa. No entendíamos nada, obviamente. Ninguna de la familia entendía nada. Así que son un poco los recuerdos de lo que tengo puntualmente, de cómo desencadenó todo este día. Recuerdo que de nuestra parte, como también mi cuñada estaba perdida, ella tenía un problema de vértigo. Venía con temas de ver al médico, y estaba siendo también tratada de este problema. Entonces, desde la familia siempre tratamos de ayudarla, si necesitaba algo, que nos diga a nosotros. Pero sabíamos que nosotros no podíamos hacer nada, porque ellos eran los padres y ellos tenían que estar ahí. Nosotros solamente estábamos a la expectativa de que, no sé si necesitaban algo, que podamos ayudar nosotros, como tíos y como familia. Después, el tema de cómo yo los venía viendo a ellos, siempre normal. Nada fuera de lo común. Solo tengo esos recuerdos puntuales. Siempre nos manteníamos en comunicación todos. Si bien no vivimos todos juntos, pero siempre la rutina era la misma. Ya sea porque mi

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

hermano tenía que llevar a mi hermana a la mañana al trabajo, o tenía que ayudarme a mí a hacer algún trámite por la tarde. Juan Carlos siempre nos ayudaba también a nosotros como familia en llevar a mi mamá al banco, por ejemplo. Él tenía auto. Entonces, siempre nos movilizábamos de esa manera. No sé si quisieran saber algo más puntual, pero son los recuerdos que yo tengo de lo que pasó ese día.

D: Usted dijo que que Damaris había contado ciertas cosas. ¿Qué cosas en particular?

MCGE: Lo que sé es que Damaris contó que hubo algunas oportunidades en que mi hermano la tocó. Eso es lo que entiendo que ella comentó. Que la tocó y que también recibía maltrato por parte de sus familias. Eso fue lo que contaron.

D: ¿Y eso quién se lo contó?

MCGE: Yo me enteré porque mi hermana y mi hermano también dijeron eso, que Damaris había hablado de eso. Entonces, fue todo un tema y yo me enteré por ellos, porque ellos nos avisaron a nosotros porque Damaris había estado en el hospital. Y era por esta razón, porque se había levantado un protocolo. La jueza había hecho este protocolo y ella tenía que estar en el hospital y tenían que hacerle exámenes y todo lo demás.

D: Cuando usted dice que “me lo comentó mi hermano”, ¿cuál de ellos?

MCGE: No, me lo comentó mi hermano Javier, porque recuerdo que esa noche, no recuerdo bien acá quién fue que llamó, no sé si fue mi cuñada o mi hermano, que llamó y nos avisó eso a nosotros. Yo estaba en casa y estaba con mi hermano Javier. Y él nos avisó que Damaris dijo que Juan Carlos la tocó y que recibía maltrato en casa. De esa manera yo me enteré de ese día.

D: Usted dijo que la familia estaba bastante relacionada, conectada. ¿A Damaris desde cuándo la conoció? Si la trató, en qué circunstancias, cómo la veía, cómo era la vida de Damaris, lo que conozca,

MCGE: Sí, yo a Damaris la conozco, desde antes que nació. Ella nació prematura y recuerdo, bueno, un poco de que yo la tuve que cuidar también. Y que la conozco desde que es una bebé y siempre creció al lado de la familia. Y siempre la relación fue buena y linda. O sea, yo la vi crecer y siempre se relacionó conmigo como sobrina y yo la tía. La relación en familia, lo que puedo decir es que siempre fue familiar, amena y cariñosa. Nunca vi nada raro, ni en mi casa, como en la casa de mi propio hermano. A mí me extrañó un poco el tema de que haya mencionado todas estas cosas, porque yo veía cómo se movía la familia, cómo era el comportamiento de todos, incluso en mi propia casa. Ellos siempre fueron como distendidos, siempre. Porque siempre crecimos juntos. Nunca hubo distancia entre nosotros. Entonces, porque también frecuentábamos la iglesia. Si no nos veíamos durante la semana, nos veíamos el fin de semana en la iglesia, sábados o domingos. A la iglesia siempre recurrían dentro de lo que es el horario de mañana, porque había escuela dominical, o una reunión de la noche, actos de navidad. Siempre fue así. Yo también la pasaba a buscar a la escuela cuando era mucho más pequeña. Yo, mi abuela, todos. Siempre fue una relación amena en todos estos años. Y a mí me extrañó que haya dicho todas esas cosas, porque yo vi con mis propios ojos que dijo cosas que a mí me dejó como también en shock, también como familiar. Porque fue como una sorpresa ese día. Y fue difícil también para nosotros poder entender todo lo que pasaba. No sabíamos. Porque bueno, solamente sabíamos lo que siempre veíamos, lo que siempre ha pasado durante todos esos meses. De ella, algo que puedo decir es que yo me comunicaba también con ella por chat, por whatsapp. Ella me escribía pidiéndome accesos de Disney Plus, de Amazon Prime, para ver películas. Yo le accedía a mis códigos para que ella pudiera ver películas. Siempre fue normal. También con mi sobrino. Con mi sobrino siempre también hablamos durante la tarde. Siempre fue lo más normal, es lo único que puedo decir. Y por eso me extraña un poco todo eso que se dijo, porque también leí una parte que ella dijo que como que la obligaban a alimentar a la abuela, y yo sé que eso no es así, porque yo he visto cómo se manejaba la familia cuando yo he ido a comer con ellos. Nos invitaban y era nosotros entrar a la casa, sentarnos en el living. Era ver a mi hermano preparando unas alitas a la parrilla y mi cuñada preparando la ensalada para acompañar una parrillita. Y eran los chicos, eran mi sobrino, Esteban, Damaris, poniendo la mesa, preparando la mesa para que nos sentemos a comer. Y en eso que nos sentábamos a comer, mi cuñada venía con el platito y ella pasaba y le daba de comer a la abuela. O sea, a su mamá. Le daba de comer a ella. Y otras veces la he visto que decía Damaris, o Juanpi, o Esteban mismo, “vayan a darle de comer a la abuela, porfa”. Y la manera en que se lo pedía, se lo pedía lo más normal, lo más bien. Y yo veía que ellos iban con el platito al cuartito y le daban de comer a la abuela. Pero nunca vi algún tipo de maltrato o denigración que se le haga, por ejemplo. Entonces, son cosas que a mí me sorprendieron cuando ella también lo dijo, porque yo sé que no es así. Y de hecho, cuando nos juntábamos en mi propia casa, y esto hablo con fechas festivas como Año Nuevo, nosotros siempre nos teníamos que juntar pasadas las 7 de la tarde, porque mi cuñada tenía que quedarse en casa a darle el té a su mamá. O si nos juntábamos al mediodía, ella tenía que irse. Y se iba a ella porque decía, “me tengo que ir porque tengo que darle té a mi mamá”. Y se iba mi cuñada y tenía que alimentar a su mamá. Y después volvía. O asimismo tenía que irse antes, porque bueno, tenía que ocuparse de su mamá. Siempre fue ella la que se ocupó del cuidado de su mamá.

D: Y respecto de sus otros dos sobrinos, ¿qué nos puede decir? ¿También tenían un trato frecuente como con Damaris?

MCGE: Sí, a ellos dos también los vi nacer y los vi crecer. Yo también los conozco desde bebés, y la relación es la misma. Siempre fue amena.

Y con ellos también me llevo muy bien. Hemos compartido muchas cosas juntos. Puedo hablar un poco más tal vez del mayor, que es Juan Pablo. Es el mayor de la

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

casa y él, el trato con sus hermanos era el mayorcito. Pero siempre fue lo normal, como hermano mayor, que a veces los manda a poner la mesa, "ayuden a papá", "ayuden a mamá". Siempre fue ese tipo de trato con ellos. El más calladito es Esteban, es más cohibido, más tímido y todo eso. Pero siempre también la relación fue buena con él. Y durante ese tiempo yo a ellos los vi normal. Nosotros veníamos de festejar un cumpleaños, que era el cumpleaños de Esteban, y fuimos a la casa a hacerle el cumpleaños. Ese día recuerdo que mi hermano Javier, junto con Damaris, tuvieron la idea de regalarle algo a Esteban y fueron a comprar unas zapatillas. Yo estaba trabajando ese día y recuerdo que llegaron los dos a casa. Yo ya había terminado de trabajar, creo que eran pasadas ya las seis de la tarde. Fue lindo porque como familia, en lo poco que tenemos, siempre tenemos lindos detalles. Entonces escribimos en la caja de zapatillas dedicatorias. O sea, "feliz cumpleaños", yo también escribí en la caja, mi hermano también escribió en la caja, mi otra hermana, que es la mayor María, también escribió. Incluso Damaris también escribió en la caja un bonito detalle, feliz cumpleaños. Y ese día, desde mi casa, fuimos junto con Damaris a la casa de ellos a pasar el cumpleaños. Y nada, recuerdo que Esteban se puso súper contento porque las zapatillas le gustaron también, y también al encontrarse con dedicatorias, con mensajitos nuestros, también le gustó mucho. Eso es un poco del trato que teníamos nosotros y el trato que tenía yo también con mis sobrinos y mi familia.

D: ¿Cómo le iba a Damaris en la escuela, en sus relaciones con los hermanos, en su trato con ustedes? Si conoce algo.

MCGE: Sí, yo de temas de la escuela, cómo le iba en las materias, sé que le iba bastante mal, se llevó varias materias a marzo, tenía que rendir finales, y recuerdo que era algo bastante consecutivo. Entiendo que veníamos de una pandemia, y los chicos era todo modalidad online, recuerdo, y recuerdo mucho el tema que nos comentaba mi cuñada y mi hermano mismo en esas reuniones familiares que teníamos y nos juntábamos a comer, que era todo un proceso de adaptación para Damaris también, porque ella ya empezaba la secundaria, entonces se encontró con cosas bastante nuevas, compañeras, la manera de estudi. Ahí me enteré que a Damaris le estaba yendo bastante mal en el colegio, que tenía que estudiar bastante, la verdad, y sé que se había llevado algunas materias a rendir. Recuerdo una vez que me escribió preguntándome acerca del horario de una materia, que tenía que rendir Biología, creo que eran las 2 y 40 de la tarde, y en los próximos años también le iba bastante mal, incluso cuando pasó todo esto de que Damaris habló en la escuela, se levantó todo este protocolo, ella venía en esa semana rindiendo materias, y estaba preocupada porque es obviamente la presión de todo chico, todos lo pasamos, de poder pasar la prueba. Mi hermano Javier también le ayudaba a hacer algunos apuntes. Damaris le pedía ayuda también para que le ayudasen a hacer apuntes en el estudio. Mi hermano Javier también le ayudó a hacer algunos apuntes para que ella pueda estudiar, entonces recuerdo que no le iba bien en el colegio, y durante esa semana nosotros también, como familia, en este grupo chat de Whatsapp que teníamos todos, siempre fue escribirle "que te vaya bien", siempre diciéndole lo mejor, "que te va a ir bien". Nosotros le decimos Titi porque es la más chiquita de la familia, y el trato con los padres, durante esos tiempos siempre la vi buena, siempre fue buena. Recuerdo que a mi cuñada nunca la vi tratándola mal porque se haya llevado materias, o que ella me contase cosas raras.

Dra. Monferrer: Usted dijo que sí, que le iba bastante mal porque se llevaba materias. Los otros hermanos, ¿se llevaron alguna vez materias?

MCGE: Sí, Esteban sí, fue uno también de los que se llevaban materias, incluso en la propia cursada de primaria.

Dra. Monferrer: ¿Y Juan Pablo?

MCGE: Juan Pablo también.

Dra. Monferrer: Ah, o sea, los tres se llevaban materias, básicamente. Continúe, no sé si el doctor Parrilli quiere que continúe la testigo o agregarle alguna otra pregunta.

D: No, que continúe, si consideraba que estaba contestando o todavía no había terminado de contestar la pregunta, que continúe.

MCGE: Bueno, eso, recuerdo todo eso. O sea, recuerdo que le iba bastante complicado en las materias, y bueno, entendía también un poco de que a ella le costaba el tema de todo esto de la adaptación, porque sabía que era algo que le iba a costar bastante, porque eso es lo que nos comentaban mi cuñada y mi hermano, que todo esto de la pandemia fue como todo muy..., los chicos no se veían, era todo por cámara y todo era nuevo para ella. Y me acuerdo que le costaba el tema de viajar al colegio, porque se perdió varias veces. Las primeras veces me acuerdo que mi cuñada la acompañaba para que ella también recordase el trayecto de viaje a la escuela. Llegó un momento en que ella tenía que también empezar a viajar sola y solo recuerdo eso, que le costaba mucho poder llegar bien. Hubo varias veces que se pasó de largo, se perdió, y no conocía la dirección de casa, eso lo sé porque me acuerdo que Damaris le escribió a mi hermano Javier preguntando dónde era la dirección de casa, cuáles eran las calles, porque tenía que decirle al colectivo dónde bajarse. Ahí mi hermano nada, le ayudó, le dijo, la calle es camino a Torres y Riestra, que es donde ahí para el colectivo, ahí termina el colectivo, y donde ella también tenía que caminar un par de cuadras para llegar a la casa. Sabía que desde ese lado le costaba bastante porque ella siempre estuvo en casa. Es una nena que no es como otras nenas. Que contaba ella que tenía sus compañeritas, que tenían otros tipos de hábitos que ella no tenía. Por ejemplo decían que tenían novios y que se quedaban a dormir en la casa, cosas así, y ella no hacía esas cosas. Entonces son conversaciones que de compañeritas tenían. Entonces sabía que desde ese lado ella, porque yo también fui niña, y yo también me veo un poco como ella porque yo también era bastante tímida cuando era pequeña y yo sabía que le iba a costar un poco el adaptarse a ese tipo de ambiente del colegio, donde hay chicos tal vez más sueltos, entonces bueno, recuerdo que eso sé, que no sabía la dirección de casa y no sabía leer

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

bien los horarios. La hora era algo que a ella le costaba leer, me acuerdo que tenía que rendir una materia y me escribió a WhatsApp preguntándome qué hora era. Eran las 2 y 40, y le pregunté por qué, y era porque tenía que rendir una materia y no estaba segura de qué hora era esa, entonces yo le dije, "pero Damaris, tenés el teléfono celular. El celular te va diciendo los horarios", pero ahí entendí que ella no sabía bien diferenciar qué horario eran las 2 y 40.0 Yo ahí traté de ayudarla, le mandé capturas de pantalla explicando un poco cómo sería el horario, cuáles eran los horarios AM, PM, y ella no entendía las horas, entonces yo ahí traté de explicarle. Al final no me entendió y le dije que si no entendía bien, que después viniese y que le iba a explicar mejor, porque por teléfono no lo entendió. Ahí me acuerdo que ella me dijo, "ya está tía, acá me dijo una amiga", porque estaba en el colegio y estaba por ir a rendir. Eso es un poco de lo que recuerdo de ella, que fue bastante difícil en adaptarse a algunas cosas. Es una nena que yo siempre la vi que fue "de casa", siempre mi cuñada cuidándola. Mi cuñada nunca le dejaba hacer cosas que no fuese de una nena de su edad, por todo esto que pasa alrededor, que ya sabemos que es bastante inseguro todo, pero la relación al menos conmigo, durante todo este tiempo, incluso con mi cuñada, sus propios hermanos y mi hermano Juan Carlos, siempre fue normal. Siempre se la trató de la mejor manera, con el mayor cariño.

D: Cuando usted dice que no sabía la dirección de casa, ¿a qué casa se refiere?

MCGE: A la casa de ella. Ella salía del colegio y tenía que volver a su casa. Ella se toma el 23. El 23 es el que la deja a unas cuatro cuadras de la casa aproximadamente. Eso es lo que tenía que hacer, tenía que llegar a la casa y le tenía que decir al chofer dónde bajarse, entonces ella no sabía las calles, dónde tenía que parar.

D: ¿Usted sabe si ella tenía algún tratamiento psicológico, si la atendía algún especialista?

MCGE: Tratamiento psicológico no sé, lo único que sé es que si se atendía era por problemas estomacales. Lo normal, capaz iba a la salita, porque hay una salita cerca de casa y se atendía porque capaz se levantó enferma o no. Pero nunca la trató un especialista, recuerdo solamente que tomaba clases cuando era más pequeña, clases de apoyo, porque en la primaria también, la parte de matemáticas, era una materia que le costaba bastante y mi hermano la llevaba a clases de apoyo. Mi cuñada también la llevaba a esas clases de apoyo. En los últimos años de primaria tenía que tomar clases intensivas de matemática. Después otro tratamiento psicológico, no tengo conocimiento de que ella recibió eso, solamente tratamientos médicos o porque un día se levantó con náuseas. Ella tenía problemas estomacales. Recuerdo eso porque en casa, como les digo, nos juntábamos a comer una parrillita, y en la parrilla había choricitos, mollejas, todo lo que es carnes con grasa, y ella no las podía comer porque estaba siempre al lado de mi cuñada diciéndole: "no, negra, no comas, come mejor esto". También recuerdo algunos casos de que tal vez Damaris se levantaba enferma porque fue una mala noche, tenía vómitos. Lo único que sé es que ella tenía problemas de digestión, problemas estomacales y que mi cuñada le daba mucho seguimiento a eso.

D: ¿Sabe si ella padecía constipaciones, por ejemplo?

MCGE: Al principio no sabía eso. Eso después me lo comentó mi cuñada. Yo siempre supe de que ella tenía problemas del estómago. Por esto que me contaba mi cuñada y nos contaba mi hermana en charlas comunes.

D: Dígame, cuando usted tomó conocimiento de toda esta situación, ¿qué pensó? ¿A qué lo atribuyó?

MCGE: Sí, yo desde ya me lo tomé como inesperado. Me lo tomé así, no podía pensar en nada. Yo al menos no podía procesar todo porque como les digo, yo siempre estuve como al tanto de todo, de la familia, al tanto de ella, de mi cuñada y de mis hermanos. Incluso en la convivencia con ellos, porque yo no era solamente que pasaba a la puerta y me quedaba sentada, yo también recorría la casa junto con ellos.

D: Y por todo ese contacto que usted tenía con ellos, esa integración con ese grupo familiar primario, ¿qué piensa usted?, ¿que puede haber ocurrido una cosa así? ¿que no puede haber ocurrido? ¿A qué lo atribuye? Digamos, lo que dijo Damaris es una cosa importante o grave ¿qué le parece?

MCGE: Sí, yo cuando escucho todo eso, lo que pienso primero es, yo por las cosas que vi, es difícil de creerlo, porque a ella siempre la vi como calladita. Damaris es una nena buena, cariñosa conmigo y siempre lo fue con todos, entonces verla decir todas esas cosas, a mí me sorprendió. De esa manera me lo tomé. Y como tía también nunca pensé en nada. Ni de este lado ni del otro, sino en qué pasó realmente, porque ella cuenta cosas que yo en el día a día no las veía. No veía todo eso que ella dice, que dijo que pasó, que la maltrataba mi cuñada, que mis sobrinos también la maltrataban, y yo nunca vi eso. En todos estos años que estuve con ella, nunca vi algo así. Y a mi hermano lo veía desde el lado de que "¿pero cómo?", dije yo, "pero si nos vemos todos los días. Nos vemos allá, nos vemos acá, cuando caminan en la vereda". Con decirles que, por ejemplo, yo le escribía a mi hermano a la tarde diciéndole, "ché Juanca, necesito ir a desbloquear un código de mi tarjeta", y por ejemplo me respondía uno de los chicos, me decía: "hola tía, soy Esteban". "Hola tía, soy Juanpi, mi papá está durmiendo, ¿qué necesitas?". O incluso pasaba esto, me respondía mi cuñada diciendo: "Hola soy Irene, se nos rompió el auto". Todo era bastante transparente en ese sentido. Mi hermano podía dejar el teléfono ahí y podía responder cualquiera de mis tres sobrinos, incluso mi cuñada, entonces en ese contexto yo veía todo esto que Damaris dice, y yo decía, "pero es imposible, porque en esa casa siempre están todos en constante movimiento, y siempre nos estamos comunicando de alguna manera, y siempre uno sabe del otro". Esa siempre fue mi percepción. Incluso mis hermanos, nosotros somos los tíos, la abuela, todos

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

nos quedamos como, "¿qué pasó?". Yo lo único que pienso es que hubo un malentendido porque es la única explicación que tengo por todas las cosas que vi. Yo me guío por todas las cosas que escuché. Viví cómo fueron los tratos durante todos esos últimos meses. Es la misma percepción que tengo, que siempre fue buena. Nunca fue nada raro. Nunca vi nada fuera de lo común

D: ¿En el último tiempo usted habló con Damaris? ¿La trató?

MCGE: Sí, nunca dejé de tratar a Damaris.

D: ¿Cómo la notó a ella? ¿Qué le comentó específicamente con relación a esto?

MCGE: Con relación a esto, nada. Yo la noto que desde que pasó esto, noto que en su silencio también se siente incómoda, porque es notable, no está el padre y todos igual, siempre la tratamos normal, porque obviamente sabemos que somos los tíos y la queremos. Yo siempre la traté igual. Si me escribió fueron cosas normales como, "hola tía, mirá, me fue bien en esta materia", y yo le escribía preguntándole cómo le iba, cómo le estaba yendo, lo más normal.

D: ¿Sabe si Esteban tuvo algún tratamiento de chico? ¿Hubo algún problema con él en el aprendizaje? ¿O en su desarrollo?

MCGE: Sí, me acuerdo que Esteban estaba en la primaria y le estaba costando bastante. No recuerdo bien qué grado era pero que le costaba bastante avanzar. Le costó, y creo que le costó incluso repetir un año. Y me acuerdo que ahí estuvo al tanto mi cuñada. Ahí a Esteban se le diagnosticó que tenía un retraso madurativo. Entonces ahí nos explicamos como familia que sí, entonces es por esto que le costaba mucho estudiar y pasar las materias en la primaria. Pero me acuerdo que él era bastante chiquito también, y en ese entonces me acuerdo que era mi cuñada junto con mi hermano, y mi hermano siempre en esos años tuvo auto.

D: ¿Lo llevaba a hacer algún tratamiento?

MCGE: Sí, sí, me acuerdo en ese tiempo que sí porque él manejaba el auto y se tenían que movilizar en auto, ya sea con mi cuñada y Esteban.

Auxiliar Fiscal: ¿Qué tal? Buenos días ¿Cómo le va señora Gamboa? Me quedan algunas pocas preguntas porque fue bastante completo todo lo que contestó al doctor Parrilli. Le quiero consultar, en un momento de su declaración, cuando hablaba acerca de lo que dijo, lo que puede haber contado Damaris sobre los hechos que se investigan acá. Estoy diciendo puntualmente, dijo: "leí una parte", ¿a qué se refería?

MCGE: Porque el abogado nos compartió el documento que se redactó. Cuando ella declara. No recuerdo bien si fue cuando ella habló en la escuela y le cuenta a sus preceptores todo esto llorando, esa parte, ese párrafo recuerdo. Ella dijo que "en mi casa me maltratan", algo así.

D: ¿Sabe concretamente qué fue lo que contó Damaris?

MCGE: Sí, sí lo sé.

AF: Y recién cuando se le preguntó por qué motivo creía que Damaris podía haber dicho esto, lo único que logré entender fue que le parece que tuvo que haber un malentendido ¿Qué sería un malentendido en este caso? Porque sabiendo qué es lo que ella contó concretamente, ¿qué es lo que podría haberse malinterpretado o malentendido?

MCGE: Lo veo así porque yo también quería saber qué pasó. Entonces ahí también pregunté a mi cuñada "¿qué pasó?", y ahí yo recuerdo un poco algunos detalles que me contaron ellos. Que era mi cuñada haciendo la siesta, mi hermano también a veces se acostaba a hacer la siesta, pero la que más hacía la siesta era mi cuñada. Hay cosas que yo también no entiendo.

AF: Comprendo, pero por ahí no se entendió bien mi pregunta. ¿Usted por qué cree que Damaris puede haber contado esto? O sea, usted no cree que pueda haber pasado o le sorprendió, le parece inesperado ¿Por qué podría haber dicho esto si no fuera cierto? ¿Qué cree, qué considera?

MCGE: No sé, yo cuando ella salió a decir todo eso, primero que la impresión mía fue de que ella como que no sé, como que salió a decir todas esas cosas y cuando dijo el tema del maltrato, ahí me entró como la duda.

AF: Entiendo, porque usted vio que la trataban bien ¿Y sobre el abuso?

MCGE: Y sobre el abuso, obviamente yo dije "debe haber un malentendido", porque no sé, me lo tomé como que también ella estaba enojada de algo.

AF: ¿Recuerda qué fue lo que dijo Damaris respecto del abuso? ¿Cuál era la conducta abusiva? ¿La recuerda?

MCGE: Sí, recuerdo que ella dijo que en dos oportunidades el padre le toca los pechos y después como que le baja el pantalón y le mete la cosa.

AF: ¿Y a usted le parece que en eso podría haber un malentendido? Digo, ¿ella podría haber entendido mal una situación y la contó así? Trato de entender esto.



MCGE: No malentendido, pero hay un cierto punto en que me hace dudar un poco, porque sí yo sé que ella miente diciendo que hubo un maltrato, ahí me genera un poco de duda.

AF: Entiendo, el malentendido, o sea, trata de encontrar una palabra para describir que lo que dijo no es cierto en realidad.

MCGE: Exacto, sí, porque primero escuché esa mentira y dije: "pero eso no es verdad". Y ahí el otro, el tema del abuso, por ejemplo. Ahí es como que ya me costó un poco más creerlo

AF: ¿Y le preguntó alguna vez a Damaris por qué había dicho eso? Digo, en esta relación, en este contacto tan cercano, tan fluido, cotidiano, que tenían.

MCGE: No, eso no, porque entiendo que no, no era prudente

AF: ¿Y le preguntó si estaba bien ella con todo lo que estaba pasando?

MCGE: Yo, cuando ella estaba en el hospital Ramos Mejía, yo le escribía. Incluso le escribí un bonito mensaje porque era su cumpleaños también. A los pocos días de su cumpleaños.

AF: Pasó su cumpleaños internada, ¿no? ¿La visitó usted durante la internación?

MCGE: Sí, yo la visité junto con mi hermano. La visitamos, la quisimos ir a ver.

AF: ¿Fue varias veces, fue una oportunidad? Perdón, porque usted dijo La visitamos, la quisimos ir a ver, "la quisimos", ¿de que querían ir o que quisieron y no pudieron verla finalmente? O sea, ¿la vieron, efectivamente?

MCGE: Sí.

AF: ¿Recuerda cuánto tiempo estuvo en el hospital, Damaris?

MCGE: Y estuvo más de dos semanas

AF: ¿Y usted cuántas veces fue al hospital?

MCGE: Yo trabajaba y solamente pude verla una sola vez, y mi otro hermano sí pudo verla también. O sea, nos repartíamos.

AF: Nos contaba que, entendí yo, que tenía muchas dificultades, Damaris. No hace falta que abunde en ellas. Digo, las dificultades para comprender el horario, para comprender las direcciones, ubicarse, orientarse ¿La familia buscó alguna vez, más allá de estas clases de apoyo, alguna explicación de por qué con la edad que tenía, tenía tantas dificultades?

MCGE: Los padres no, que yo sepa, no. Pero sé que mi cuñada estaba al tanto de todo eso. O sea, estaba al tanto de estas dificultades que tenía Damaris.

AF: Usted que leyó el acta donde consta lo que Damaris dijo, ¿recuerda las palabras de que Damaris dice que usaban para con ella? ¿Las de maltrato?

MCGE: Sí, no, solo recuerdo una que le decían que era un "estorbo" y una que era como "inútil". Eso no me acuerdo, pero sí me acuerdo mucho de la palabra "estorbo".

AF: ¿Escuchó alguna vez que alguno de los hermanos le dijera que era tonta, que era tarada?

MCGE: No, ese tipo de palabras no. Tal vez en una mesa se decían cosas porque hablábamos de todo. Y ahí, "no, tonta, eso no", pero así por encima, no era algo que se le dijese siempre, o que yo vea que era de una manera horrible. No había, en ese sentido, un maltrato.

Dr. Pérez Lance: Buenos días. Usted al comienzo de su relato mencionó que iban a una iglesia, tanto la familia Damaris como ustedes, ¿no? ¿Cuál es la iglesia?

MCGE: Ahí en Lomas. Es una iglesia pentecostal. Queda en París 1059. Es una iglesia pentecostal, evangélica

Dr. Pérez Lance: ¿Usted sabe si ahí en la iglesia se enteraron de esta denuncia?

MCGE: No, solo el pastor de la iglesia. Como es un tema bastante delicado, obviamente también como familia nos resguardamos de todo esto. Bueno, sabemos que también las personas pueden ser bastante chismosas, todo eso. Entonces, como familia, siempre tratamos solamente llevarlo con el pastor. De eso se encargó mi cuñada. Obviamente yo también voy a la iglesia. Yo me enteré porque nos lo contó mi cuñada, porque como todos los fines de semana iban a la iglesia, iba a ser raro de que de repente, "no, no estamos yendo".

Dr. Pérez Lance: ¿Y sabe si le dieron algún consejo? ¿Le dieron alguna indicación ahí en la iglesia a su cuñada?

MCGE: No, solamente como guía de la iglesia espiritual, "vamos a estar orando por vos, y con cualquier cosa que necesites, estamos para ayudarte". Siempre fue el apoyo desde ese lado de la iglesia. Consejos, en ese sentido.

Dr. Pérez Lance: Claro ¿Y el apoyo a su sobrina?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

MCGE: Y el apoyo a mi sobrina porque Damaris hasta el día de hoy sigue yendo a la iglesia. Nada, como iglesia también. Siempre la trataron lo más normal, nunca mencionó nada.

Dr. Pérez Lance: ¿Qué significa tratarla normal? Frente a un episodio, a una denuncia de esta naturaleza ¿Qué significa tratarla normal? Ya lo usó antes esto también. "Que todos la tratan normal a ella". ¿Qué significa tratarla normal?

MCGE: Tratarla normal en el tema de la iglesia, es como hacer las actividades junto con el grupo al que ella pertenece. Es un grupo de señoritas donde hay otras chicas que hacen actividades, cocinan.

Dr. Pérez Lance: No, está bien, pero yo le digo puntualmente.

MCGE: Digamos, las chicas de la edad de Damaris normalmente en la iglesia tienen esas actividades, cocinan, hacen cositas.

Dr. Pérez Lance: Las chicas que cuentan haber atravesado un problema grave, ¿reciben algún tipo de contención especial? ¿O siguen haciendo cocina, cositas? como todas las chicas normales que no pasaron por alguna situación traumática ¿Reciben algo distinto? ¿O hacen lo mismo?

MCGE: Sí, obviamente como iglesia, por como yo vi las cosas, primero, nada, siempre hacerla incorporar dentro lo que es el grupo de señoritas. Nunca dejarla de lado. Por eso siempre la invitaban a ir a otras misiones de otras iglesias junto con ellas. Hacerla participativa en actividades que ellas también hacían como grupo de señoritas. Sentarse juntas en la reunión.

Dr. Pérez Lance: ¿Alguien de la iglesia o de la familia, le ofreció a Damaris escucharla?

MCGE: No, eso yo no lo sé.

Dr. Pérez Lance: Le cambio totalmente el foco del asunto. Usted nos contó que Damaris tenía problemas para diferenciar AM/PM, que también tenía problemas con la dirección de su casa, y bueno, algunas de estas dificultades o confusiones que ella tenía. ¿Ella sabía diferenciar los órganos genitales masculinos y femeninos?

MCGE: No, eso yo no lo sé. Yo asimilo que como adolescente...

Dr. Pérez Lance: No, no asimile, prefiero que no asimile. Le pregunto de lo que sabe. O sea, ¿nunca nadie habló en todos estos encuentros, nadie hablaba de los órganos genitales de los hombres y de las mujeres?

MCGE: No, no hablábamos de eso porque no había conversaciones hablándole sobre genitales de los hombres y de las mujeres. No teníamos ese tipo de charlas en la familia, solo temas normales como, "¿cómo te fue el trabajo?"

Dr. Pérez Lance: ¿Usted cree que es anormal hablar de los órganos genitales del hombre y de la mujer?

MCGE: No, no es anormal.

Dr. Pérez Lance: Pero me dijo que hablaban de cosas normales y yo le pregunté por charlas sobre esto.

MCGE: No, tal vez me expresé mal. No era común hablar de esos temas, hablábamos de otras cosas. Son charlas de mamá e hija pero nada, a mi parecer Irene, que es mi cuñada, ella estaba al tanto de todo e iban a la salita juntas.

Dr. Pérez Lance: ¿Usted sabe si Damaris sabía diferenciar los órganos genitales del hombre y de la mujer?

MCGE: No, eso no lo sé. Yo eso no lo sé porque no tuve yo conversaciones con ella acerca de eso.

Dr. Pérez Lance: ¿Usted sabe por qué es este juicio?

MCGE: Sí, porque Damaris denunció en la escuela que recibía maltrato y abuso por parte de su papá

Dr. Pérez Lance: ¿Abuso de qué tipo? Una persona puede sufrir abusos de distintos tipos ¿Abuso de qué tipo?

MCGE: Y está caratulado como abuso sexual por lo que ella dijo.

Dr. Pérez Lance: ¿Están armando grupos de oración en la familia por este caso?

MCGE: No, porque nos vamos a la iglesia ahí el fin de semana

Dr. Pérez Lance: ¿Oran ahí nada más?

MCGE: En la iglesia, sí. Nuestros encuentros son ahora allá en la iglesia. Lo único que sé es que el pastor sí ora por Damaris.

Dra. Monferrer: Usted, bueno, nos relató en su momento a raíz de preguntas de la defensa, que usted concurría asiduamente a la casa de su hermano. Que veía a sus sobrinos, que incluso veía cuando alimentaban a la abuela, que iban al cuartito, ¿a qué cuartito se refiere?

MCGE: A un cuarto que está pegado al living. Ahí hay una cama donde está Antonia, que es la abuela de los chicos.

Dra. Monferrer: Esto le pregunto, ¿es separado de donde duerme el resto de la familia?

MCGE: Sí, es separado de donde duerme la familia.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

MCGE: Y usted también mencionó que tenían un chat familiar donde, todos participaban. En particular, la participación de Damaris en ese chat, más allá de que usted mencionó una situación puntual de ese día en que habría ocurrido todo, que se había entregado la denuncia, que menciona lo del compañerito que estaba durmiendo Damaris, ¿cómo era su participación en el chat? Antes de que ocurriera la denuncia, es decir, ¿participaba activamente?

MCGE: Ella y Esteban participan poco en ese chat. Siempre somos los más grandes, los que escribimos.

Dra. Monferrer: Y luego de haberse hecho la denuncia, ¿la participación en el chat de Damaris se modificó o sigue siendo poca?

MCGE: No, el grupo sigue estando porque está ahí, pero ya no participamos. No participamos en el chat.

Dra. Monferrer: Usted nació en el año 90, y por lo que veo hay bastante diferencia de edad con Juan Carlos ¿Cuánto tiempo usted convivió en la casa familiar con Juan Carlos? ¿Hasta qué edad suya o hasta qué edad de él?

MCGE: Yo conviví con él hasta los 13, 14 años, porque después él se casó, y yo después viví en otro lado.

Dra. Monferrer: También mencionó, a preguntas de la fiscalía, que por ahí cuando estaban en la mesa, o haciendo alguna otra cosa, por ahí se decían “no, tonta, eso no”, que le refería alguien de la familia a Damaris. Así como usted lo apreció, ¿ocurría mucho?

MCGE: No, no. No era algo que yo veía siempre, que nos reuníamos siempre y pasaba eso, no. No pasaba eso.

Dra. Monferrer: Durante este tiempo, desde que ocurrió la denuncia hasta hoy, ¿usted vio a su hermano, Juan Carlos?

MCGE: La verdad, contado con los dedos. Solamente tres veces, como mucho, porque, como les digo, yo trabajo y también esos horarios de visita son bastante complicados para mí.

Dra. Monferrer: También creo que a preguntas de la fiscalía, cuando le preguntaron si usted había hablado con Damaris directamente de esto, usted dijo, “entiendo que no era prudente”. ¿Por qué? ¿Qué es lo que no era prudente?

MCGE: Y no, porque yo como tía pensaba que, primero, que debe estar pasando una situación difícil, de estar lejos de casa también. Y nada, no quería como hacerla sentir más lejos de casa, porque estaba en el Ramos Mejía.

Dra. Monferrer: No, no, yo le digo en todo este tiempo si usted le preguntó directamente a Damaris qué pasó.

MCGE: No, no, porque entiendo que ella está con el tema de la psicóloga y todo eso. Entonces yo solo quería que hable con su psicóloga, que son los profesionales.

Dra. Monferrer: Es decir, para corroborar, hubo una denuncia de abuso hacia su hermano, de abuso sexual hacia su hermano, por parte de su hija, sobrina además suya, pero usted no le preguntó a ella qué había pasado. ¿Esto es así?

MCGE: Sí.

Auxiliar fiscal: Señora, recién dijo que estaba yendo a la psicóloga Damaris, pero yo anoté, bastante antes, que dijo que no sabía si hacía tratamiento psicológico.

MCGE: No, pero después de lo que pasó, la denuncia, Damaris recibió asistencia de una psicóloga. Entiendo yo, en todo este lapso. Entonces durante ese lapso yo no comenté nada porque sé que estaba tratándose con su psicóloga.

AF: Le preguntaron recién, todos tratamos de profundizar un poco, pero a preguntas del Dr. Pérez Lance, fue que logramos llegar un poquito más al punto, de qué esperaban, qué expectativa tenía, y dijo “que se esclarezca lo que pasó”. ¿Qué opciones entiende que pueden ser “que se esclarezca lo que pasó”?

MCGE: Entiendo que esa es una pregunta más para mí.

AF: Es una pregunta para usted. Las opciones de un juicio, ¿usted cuáles considera que son? ¿Es esclarecer lo que pasó? ¿Es que se resuelva favorablemente para su hermano? ¿Es que sepamos si realmente hubo un abuso en perjuicio de Damaris? ¿Es que se esclarezca la verdad? ¿Qué es “que se esclarezca”?

MCGE: Que se esclarezca cómo pasaron realmente las cosas, porque yo cuando leí tantas cosas, que ya no me acuerdo, pero no hay como como un relato completo. Hay momentos en que dicen que hay dos oportunidades. Y yo, nada, pienso “esas cosas uno las tiene, como que no se las puede olvidar”. Lo veo de ese lado, trato de comprender y sigo sin entenderlo.

AF: Entonces discúlpeme que me ponga tan insistente con el tema, pero si querían un relato más completo y entender un poco más, y estaban preocupados por esta situación que se genera ¿En dos años dejan esto librado a lo que pueda hablar Damaris en el tratamiento psicológico? ¿Nadie le pregunta por esto?

MCGE: Yo no le quise preguntar.

AF: ¿Sabes si alguien le quiso preguntar a Damaris?

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

MCGE: No, eso yo no lo sé

AF: ¿Usted tiene hijos?

MCGE: No.

AF: ¿Sabe si la iglesia a la que ustedes asisten tiene alguna posición en particular respecto a la educación sexual integral?

MCGE: No, en la iglesia no dan clases de educación sexual.

AF: ¿Sabe si están de acuerdo o no con que se brinde educación sexual a los menores?

MCGE: Sí, que yo sepa sí, porque por ahí se hacen las clases y todo eso en las escuelas.

AF: No, yo sé lo que pasa en las escuelas. Le pregunto si la iglesia tiene alguna posición al respecto, porque cuando le preguntaron si la nena había hablado alguna vez sobre genitales, si sabía discriminar una cosa de otra, nos respondió todo lo que no sabía. Entonces, digo, no sé, por ahí sabe algo más, por ahí sabe que es un tema que no se hable, un tema tabú, ¿un tema que las familias pudieran hablar abiertamente? ¿Hablaban de actualidad, de hechos denunciados por otras personas?, ¿de abusos sexuales? ¿Eran temas que se hablaban en la familia abiertamente?

MCGE: No, esos temas no hablábamos en la mesa.

AF: ¿Y de qué temas hablaban? Disculpe, cuando compartían tiempo con sus sobrinos digo. Si no se hablaba de lo que le pasaba a Damaris, no se hablaba de la situación de detención del señor Gamboa Estrada, no se hablaba de cuestiones de actualidad, ¿qué tanto compartían? Quiero saber qué sabemos de Damaris. Creo que todos estamos queriendo saber, todos los que estamos acá, queriendo saber un poco sobre la situación de Damaris. ¿Sabemos si en este tiempo, usted nos puede contar si en este tiempo Damaris pudo hablar con sus amigas, por ejemplo? ¿Sabe de quiénes son las amigas de Damaris?

MCGE: Empiezo primero a responder la parte de qué hablábamos en la mesa. Era juntarnos y nada, Irene contándome cómo le fue en la semana, los trámites que hizo, cosas que pasaban en ese entonces. Yo le contaba cómo fue mi semana laboral.

AF: ¿Y los chicos?, ¿participaban en eso?

MCGE: Sí, estaban siempre en la mesa, Juanpi, Esteban, Damaris.

AF: ¿Charlaban?

MCGE: Sí, yo charlaba con Damaris. Con el celular hacíamos videos, veíamos videos, filtros, selfies. Ese era un pasatiempo de nosotros. Con ella era todo más así, celulares, selfies, fotos, jueguitos.

AF: En el chat este de la familia que tienen, que entiendo que sigue estando, que hablan más los adultos, ¿hablaron del juicio?

MCGE: No. En este chat no porque sería incómodo. Damaris y yo íbamos a estar hablando del juicio.

AF: Claro, está Damaris, discúlpeme, está bien. El doctor Pérez Lance le preguntó, queriendo entender un poquito más a qué se refería como que "siguió todo normal", y ahora que me dice que hubiera sido incómodo hablar delante de Damaris sobre el juicio, le pregunto, ¿me equivoco si entiendo, si interpreto, que "siguió todo normal" es como si nada hubiera pasado?

MCGE: Bueno, me refiero a que todo normal es que nosotros siempre quisimos tratarla de la mejor forma, no haciéndole sentir incómoda

Dra. Monferrer: ¿Cómo era el trato hacia Damaris, luego de conocerse la denuncia realizada?

MCGE: Sí, cómo siguió todo. Nada, como les digo. O sea, siempre a Damaris la quisimos tratar de la misma manera que siempre la tratamos, no haciéndola sentir incómoda.

Dra. Monferrer: ¿Por qué habría de tratársela de forma distinta? ¿Qué trato hubiera sido el que a ella la hubiera hecho sentir incómoda?

MCGE: Porque como yo la conozco a mi sobrina, ella es bastante tímida. Yo nada, similar, si ella sabía que hizo una denuncia a mi hermano, que es mi hermano, que están sus otros hermanos, que está mi mamá, que es la abuela, entonces esa situación es un poco medio como incómoda para ella. Entonces yo pensaba que lo quería hacer sentir incómoda. Voy a tratarla como siempre la traté para que ella también no se sienta como que tal vez hizo algo malo, porque bueno, somos familia.

Dra. Monferrer: ¿Por qué, más allá de todo lo que usted está diciendo, habría de tratarla de forma distinta por haber hecho una denuncia contra su hermano?

MCGE: Claro, porque me quise poner un poco en el lugar de ella. O sea, ella de cómo se sentiría ella en una situación tan así, tan difícil para ella. Entonces yo, nada, siempre pensé del lado de que, más allá de lo que ella esté pasando, yo siempre brindarle lo que siempre fui yo como tía. O sea, que no importa lo que haya pasado, la relación con ella siempre va a ser igual porque la quiero. Por eso siempre el trato, hasta el día de hoy, con ella es normal y es buena.



Dra. Monferrer: Perdón, insisto porque, a preguntas que le hizo el Dr. Pérez Lance, usted insiste con "normal". Es decir, a ver, si pude interpretarlo correctamente, es que el trato no se modificó ¿Fue siempre igual o usted entiende alguna otra cosa por anormal?

MCGE: No, el trato nunca se modificó. O sea, siempre la tratamos con el mismo cariño, eso es lo único que puedo decir.

Finalmente, durante esa audiencia, se convocó a **Ernesto Javier Gamboa Estrada**, quien a preguntas, refirió:

Defensa: Buenas tardes, Ernesto. Bueno, ya sabe más o menos por qué lo hemos citado como testigo. Quería preguntarle todo lo que usted sepa a partir de los hechos que llevaron a la detención de su hermano, si sabe cuándo pasó, cómo pasó, cómo repercutió, y cómo se enteró usted.

EJG: Bueno, voy a tratar de recordar, ya pasaron creo que dos años, así que voy a tratar de recordar lo más que pueda. Fue un viernes, mi cuñada me llama por teléfono y me notifica que ella estaba en un hospital, que se habían comunicado del colegio. Y bueno, ahí yo me entero de toda esta situación. No del todo, porque mi cuñada tampoco estaba bien enterada por qué la estaban llamando. Ella estaba yendo, me decía, y que estaba esperando que mi hermano se pueda acercar también. Ella necesitaba que mi hermano esté con ella. Así que bueno, yo ahí me voy enterando de toda esta situación a partir del hecho, como dijo usted, doctor. Bueno, a partir de ahí, nos empezamos a enterar cómo avanzaba la causa. Me enteré que mi sobrina estaba en un hospital, atendía con una psicóloga. No sé si algo más quiere saber, doctor, o algo más específico.

D: Sí, más específico. Qué le dijeron y cómo siguieron las cosas. Es decir, su contacto con la familia, eventualmente con su sobrina, con su cuñada, con su hermano.

EJG: Bueno, yo con mi sobrina, por así decirlo, soy de los tíos el más cercano a ella, el más amiguelo, ese tío amigo. Yo con ella la acompaño al colegio, hasta la puerta del colegio, a veces la voy a buscar. Converso con ella hasta las 12 de la noche, 11, en cualquier horario, no hay problema. Soy el que más conversa con ella, por así decirlo. Yo tengo entendido, como ella me va comentando las cosas, que estaba teniendo muchos problemas con el tema del colegio, las materias. Siempre me pide que le haga resúmenes, que le ayude con las materias, que le busque algún concepto, algo sobre la materia, porque ella no lo entiende o no lo sabe, no se sabe preparar para los exámenes. Entonces me pide que le haga resúmenes, conceptos. Ella me pide eso. Yo, a partir del hecho, a ella no la veo, por así decirlo, deprimida, triste, callada, cohibida. Sí, ella es una chica muy tímida, muy introvertida, por así decirlo, pero siempre fue así. Yo me acuerdo que siempre fue así también. Si no le hablás, ella no te habla. Si no le sacás más conversación, no te continúa la conversación, te contesta lo que le hablaste y ahí queda. En ese sentido, su actitud yo la vi normal, la vi como siempre. Yo no indagué tampoco con respecto a lo que es todo este tema, porque tengo entendido que ella estaba atendida por una psicóloga y yo sabía que un profesional, bueno, de algún modo va a saber conversar mejor las cosas.

D: Todo esto último de que ella le pide que haga resúmenes, etc. ¿Es después de lo que pasó?

EJG: Siempre fue antes y después. Dos años antes, todo el ciclo universitario, siempre me pidió que le ayude, inclusive después. Cuando ella arrancó de nuevo sus estudios dentro del hospital, me manejaba con Whatsapp con ella y me decía, "tío, tengo que responder una pregunta, ayúdame porque no sé qué responder". Pero siempre le ayudé con todo. Lo que notaba con ella es que era, por así decirlo, no se encuentra la palabra correcta, pero muy "tortuga" en el sentido ahora de analizar las cosas, las materias, conceptos, resúmenes. Eso me llamó poderosamente la atención de ella hasta ahora, inclusive. Por ejemplo, por ponerles un ejemplo, en una oportunidad salimos nosotros a comer y teníamos que pagar unos helados, salía 1200 pesos en el McDonald's. Yo tenía mi plata, ella la suya. Cuando ella saca la plata, no sabía contar los pesos, 500, 200, 100, 1000. Me miró y dijo, "no sé contar la plata, tío, contámelo vos". Y me dio la plata. Siempre noté hasta el día de hoy también en ese sentido, como que ella es un poco más tortuga, por así decirlo, en una capacidad rápida de analizar esas cosas tan, por así decirlo, básicas. Siempre noté eso en mi sobrina hasta el día de hoy. Por ejemplo, la hora. La hora también. Cuando salíamos, yo les cuento, hace dos años mi papá falleció, yo entré a una etapa de depresión y siempre salía a caminar, a respirar aire. En una oportunidad mi sobrina me dice, "tío, te acompaño a caminar". "Dale". A partir de ahí empezamos a crear ese vínculo. Siempre salíamos a comer algo. Y yo le decía, "mirá, te paso a buscar a las 14.30". Y me decía, "tío, ¿y eso qué hora es?" "Pero 14.30, eso es pasado mediodía". Bueno, cosas así. Siempre noté que ella tenía como una especie de un, no sé si decir, un coeficiente intelectual muy quedado o atrasado en el tiempo, para la edad que ella tenía, ya cursando secundario.

D: ¿Esto último de los resúmenes, etcétera, fue siempre o fue a partir de lo que pasó con los hechos que derivaron en la detención de su hermano?

EJG: Lo que tengo memoria, dos años antes, inclusive yo ya le ayudaba con los resúmenes. Y después de este hecho también. Este año, por ejemplo, sí, también me pidió ayuda, resúmenes. Es más, yo le dije, "vení a estudiar a casa". Como yo tengo estudios universitarios, de algún modo tengo técnicas de resúmenes, de libros, de cantidad de libros, de hojas. Entonces, yo le ayudaba en ese sentido. Sí, siempre le ayudé.

D: Usted dijo que incluso desde el Ramos Mejía ella se comunicaba con ustedes, es decir, que fue inmediato que ocurrieron estos hechos.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALÍA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

EJG: Sí, todo tema matemática, siempre me pedía. Siempre me pedía, "tío, ayúdame, no sé cómo hacer". En un momento, como yo estaba trabajando también, le digo, "mirá, Titi, hacé una cosa. Buscate una aplicación, hay aplicaciones en Google Play donde te puedes escribir la fracción que tenés que resolver y te da el resultado final". Pero sí, sí, me comunicaba con ella por WhatsApp cuando ella estaba en el hospital, en el Ramos Mejía.

D: ¿Y cómo fue, cómo se inició eso? ¿Usted le escribió a ella o ella le escribió a usted?

EJG: No, ella me escribió a mí. Cuando estaba en el hospital Ramos Mejía, ella se comunicó conmigo. Yo no me animé a escribirle porque sabía que esta situación era muy difícil de procesar, son muchas cosas. Dije, mejor que la atiendan los profesionales que saben atender. Yo no volví a tener comunicación con ella hasta que ella me escribe un día. Me dice, "hola tío, ¿cómo estás?". "Acá estoy, Titi, trabajando, ¿vos?" Y bueno, a partir de ahí ella me empieza, "tío, necesito que me ayudes a resolver esto, tengo una materia". Y ahí arrancó ella, ella me empezó a pedir de nuevo.

D: ¿Ella le hizo alguna mención a lo que había pasado? ¿Por qué estaba en el Ramos Mejía, lo que había pasado, la denuncia?

EJG: No, solamente ella me decía, "tío, no puedo salir de casa", me decía ella. Eso es lo único que me decía ella, "no puedo salir de casa". Esto fue todo al principio. Yo me hice un poco el desentendido porque esperé que ella se dé para hablar. Yo no quería indagar, "¿dónde estás?", "¿con quién estás?", no. Entonces dejé que ella se soltara sola. Pero ella me decía, "no, no puedo salir de casa". Y un día yo le dije, "bueno, ¿te puedo ir a ver?", y me dijo ella, "podría ser algún día, tendría que consultar al oficial o tendría que preguntar acá". Y ahí me di cuenta, me empezó a contar ya que no estaba en la casa. Pero tampoco me aclaró ella, diciéndome, "tío, no estoy en la casa". Yo dejé que la conversación fluya. O sea, ella arrancó como si la escribiera de la casa.

D: ¿Y usted la vio en el Ramos Mejía?

EJG: Pude verla una sola vez, el día de su cumpleaños. Pero no entré a esa casa. Ahí nomás. Sí, fue afuera, no fue dentro de las instalaciones, fue bastante rápido. Sí, le llevamos una torta. Bueno, hace mucho que no la veíamos, nos abrazamos, conversamos ahí. Nada, cosas como estas. Pero no indagamos nada en profundidad. Simplemente creímos que no era conveniente.

Dra. Monferrer: Perdón, doctor Parrilli, que me meta en esta respuesta. Pero usted dice, "no le preguntábamos o no indagamos". ¿Usted estaba acompañado por otra persona?

EJG: En esa oportunidad yo la vi con su mamá.

Dra. Monferrer: Ah, bien.

D: ¿Y tiene algún detalle más de esa reunión, qué hablaron? Aunque ya dijo que no hablaron de esto, ¿de qué hablaron?, ¿de cosas generales?

EJG: No, ella contaba de sus amigas, que ya no habla con ninguna. Que está tratando de estudiar, que le era difícil estudiar ahí. Que los chicos con que ella compartía la habitación del hospital donde ella estaba le producían desconfianza. Que a veces quería estar en su cuarto con su computadora. Cosas así, conversamos y hablamos. Después yo de mi parte a ella le dije, "todo va a salir bien, quedate tranquila. Está tu mamá, estás en un hospital, hay gente responsable con vos". Cosas así, pero esa fue la conversación que tuve con ella.

D: Antes de que ocurriera la denuncia, por lo menos, ¿cómo era el comportamiento de ella? ¿Cómo era en la familia?

EJG: Sí, como le digo, nosotros cada dos semanas o semana por medio siempre había una excusa para juntarnos en la casa. Cuando mi papá vivía todavía, como les digo, era más seguido. No había excusa, comemos en casa y nos juntábamos todos. Siempre la veía un fin de semana, ya sea en casa o en la iglesia donde íbamos, yo siempre la frecuentaba. Aparte porque ya tenía un vínculo con ella hablando previo a que todo esto suceda, todo este hecho del que se habla. Yo ya venía hablando con ella por WhatsApp, ya tenía un vínculo de amistad con ella muy cercano, de tío amigo. Yo siempre la vi a ella como una chica muy introvertida, buena. A veces yo le indagaba un poco de cómo era con los compañeros de la escuela, porque yo me acuerdo, como adolescente también, todo depende cuando sos adolescente también del vínculo que tenés alrededor y eso dice mucho de vos, con qué grupo estás, con el grupo de los extrovertidos, el grupo de los introvertidos. Y ella siempre fue, en este sentido, introvertida, tener pocas amigas, dos, tres, una sola que era la más amiga. Yo cuando conversaba con ella, por ejemplo, una vuelta me dijo, "tío, estoy hablando con un chico que me gusta, pero no le avises a mamá". Entonces yo le dije, "bueno, no le voy a decir nada, ¿pero al salir del colegio?". Ella me dice, "sí, al salir del colegio", "¿pero a qué hora vas a llegar?", le digo, "fijate, no llegues muy tarde a tu casa". Y me dijo ella, "no, no, sí, voy camino a casa y voy a hablar con él. Es un chico que me gusta". Después pasó una semana y me dijo que el chico la rechazó. Cosas así, yo de ese tipo de actitudes le veía ganas, de enamorarse en la vida, qué sé yo.

Dra. Monferrer: Disculpeme que interrumpo nuevamente, doctor Parrilli. Esto que usted menciona, ¿no?, de este chico que le gustaba, ¿usted recuerda, no sé si lo dijo y se me pasó de anotar, para qué época fue, para qué mes o año?

EJG: Sí, tiene que haber sido el año anterior a todo este hecho, que creo que sucedió, si no me recuerdo mal, esto fue todo en febrero. Bueno, después yo la veía, ella conversaba y me contaba cosas. Por ejemplo, que había un chico mexicano también, que le había dicho que la quería venir a ver a

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

ella, que se hablaba por Instagram, me dijo ella. Y yo la miré y le digo, "pero escúchame, ¿de dónde viene ese chico?". Me dijo, "de México". Le digo, "fíjate con quién estás hablando". Y ahí terminaba, después no me contaba más del tema. Bueno, cosas como esas. A veces cuando salíamos, salíamos a comer nomás solamente, o le pasaba yo a buscar al colegio, y al volver comprábamos un pancho, y una vuelta ella me dijo, "no, no quiero comer pancho, porque hace dos días que no voy al baño, y a mi mamá le tengo que decir que me compre remolacha". Así que bueno, cosas como esas. No sé qué otra cosa más específica quiere saber, doctor, o preguntarme.

D: Con relación a esto último que dijo, ¿ella tenía problemas para ir al baño, para ir de cuerpo?

EJG: Bueno, yo también soy de tener problemas estomacales. A veces estoy una semana sin ir al baño, y tengo que cambiar mi dieta y todo. Así que esto era una conversación que yo tenía con ella, y al ver que ella tenía el mismo problema estomacal, yo siempre le hablaba con ella, "¿y qué te hace comer tú mamá?". Yo le digo, para que le pase una receta mágica que a mí me pueda resultar. Entonces, sí, de hecho también, mi cuñada Irene, ella en el momento...

D: ¿En algún momento le mencionó el nombre de alguna de las amigas?

EJG: No recuerdo, pero sí me mencionó. Me mencionó dos o tres nombres. No quiero mentir, pero sí me mencionó tres nombres que eran chicas con las que ella siempre hablaba, o conversaba.

D: ¿Cómo se manejaba ella con las redes? ¿O con Instagram? ¿Qué le decía? ¿Tal aplicación o tal otra?

EJG: Hasta el hecho que se produjo todo esto, que se está conversando, hablando, yo solamente me manejé siempre por Instagram. Y en Instagram ves quienes están conectados, te aparece una lucecita verde si estás en el chat, conectado o no. Entonces yo siempre utilicé Instagram, hasta hoy, se les pregunta mucho, a veces me cuesta dormir a la noche, estoy hasta las 2/3 de la mañana, a veces 3 y media de la mañana, y yo entraba y mi sobrina Damaris estaba conectada. De hecho, inclusive nos compartíamos videos a las 2, 3 de la mañana. Ella siempre manejaba las redes hasta tarde.

D: ¿Y se desempeñaba con comodidad en las redes? ¿No tenía dificultades?

EJG: Ah, sí, me compartía videos, me arrobaba, me publicaba en su Instagram también, poniendo mi dirección de Instagram.

D: Y ahora después que ocurrieron estos hechos, la denuncia, etcétera, ¿es igual la relación?

EJG: La relación es la misma, seguimos hablando normal, nos vemos el fin de semana en la iglesia. Ahora no como antes, cada dos semanas nos juntamos, no, capaz un mes, quizás haya algún motivo para juntarnos, para vernos, y simplemente compartir como familia una comida, un momento de la noche.

D: Y así, entre semanas, ¿se siguen comunicando por Instagram, o alguna otra red social?

EJG: Este año no, pero hasta el año pasado sí. Yo les comento que este año no, no sé si les sirve que les comente, es que este año me diagnosticaron dos hernias de disco. Yo entré en mucha depresión, y eliminé todas mis redes sociales, y dejé de hablar, porque no quería saber nada del mundo, por así decirlo, de la gente, que se dice amiga y no se sabe, otro tema, pero sí, con mi sobrina sí.

D: ¿Usted sabe si Esteban tuvo algún problema psicológico, de chico, una particularidad?

EJG: Sí, mi hermano y mi cuñada, nos hicieron saber a la familia, que él tenía en un momento, cuando era más chico, un retraso madurativo, que estaba tratado, lo estaban haciendo ver con un especialista ese tema. Él siempre tuvo actitudes muy de niño, igual que mi sobrina Damaris, ella también siempre, ellos dos en la familia, siempre noté que fueron muy añiados. Por ejemplo, a mi sobrina siempre le gustó ver programas de niños, por ejemplo, los teletubbies, cosas así. Mi sobrino, Esteban, igual, siempre tuvo esa actitud también, muy de niño, para la edad que tiene. Yo me enteré de ese tema, del retraso madurativo, por mi cuñada y mi hermano, nos comentó la familia.

D: ¿Usted sabe si ahora Damaris está haciendo algún tratamiento, de algún tipo?

EJG: Yo solo sé que está siendo tratada por la psicóloga del hospital Ramos Mejía. Eso porque me lo comentó mi cuñada.

D: ¿Usted qué piensa de todo esto? Cuando se enteró, ¿qué sintió?, ¿cómo lo procesó?

EJG: Yo primeramente no lo pude creer, y hasta el día de hoy no lo puedo creer. Sinceramente para mí es, creo yo, un poco difícil que haya sucedido lo que sucedió. Previo a que pasó estas cosas hubo retos familiares a los hijos, hubo algunas llamadas de atención a ella, que estoy enterado por mi hermano y por mi cuñada, y yo supuse que todo esto habrá sido algún arranque de bronca de ella, que acumuló, porque yo la veía muy estresada con las materias. Todo diciembre, noviembre, previo a todo esto, inclusive enero, yo la veía muy estresada, muy estresada por el tema de las materias, me lo comentaba a ella. Yo lo que puedo decir es que no, yo no creo que esto haya sucedido, más que conozco la casa, conozco la habitación, están todos ahí durmiendo prácticamente uno al lado de otro. Yo porque conozco a mis sobrinos también, sé que ellos no son de dormir a la noche, y menos cuando no están en época escolar, se amanecen con la computadora. Tienen su computadora cada uno, así que tienen la libertad de los padres, creo, cuando están fuera de etapa escolar.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

Así que mi hermano era, o sea, póngale las cinco de la tarde, perdón, no, porque mi hermana, tengo una hermana yo, sale siempre a las 16 horas, a las 15 horas siempre le iba a buscar, volvía a casa, a veces mi hermana llegaba a la una de la tarde a casa, porque mi mamá lo llamaba para comer, se quedaba toda la tarde en casa, y él llegaba a su casa a las cinco de la tarde, sinceramente no lo puedo procesar.

D: Usted dijo que ella estaba muy estresada por el tema de las materias, pero ¿estaba muy estresada porque ella misma sentía el peso de la situación?

EJG: Yo siento que no rendía ella con las materias, le iba muy mal, sacaba cuatro. Ella me lo comentaba, "me saqué un cuatro", y ya eso...ya tenía muchas materias a fines de año acumuladas, que son para llevarse para diciembre, tenía creo que fueron más de cinco, no recuerdo yo, pero era un montón y por eso. Entonces, yo de cinco hojas le hacía una hoja y media, le hacía resúmenes con los puntos más importante, pero ella estaba muy estresada. Me decía, "tío, el martes tengo biología, tengo que hacer un examen".

D: ¿Pero había alguna exigencia familiar además de la carga que ella sentía, o lo que ella podía pensar del compromiso de que tenía que aprobar las materias? Es decir, bueno, "tengo un cuatro, tengo problemas en casa, tengo un tres", no sé, ¿había una presión sobre eso?

EJG: No, tampoco, a mí nunca me lo comentó ella. Nunca, nunca. De hecho, inclusive cuando yo le decía estudiar, o sea, date un lugar en la casa para estudiar, "sí, tengo mi cuarto, tío, me dice, pero no puedo, tío, no puedo con la materia, no puedo, es muy difícil, no lo entiendo. Hay una amiga que le dije que me lo explique". O sea, no, nunca me comentó diciéndome que hay un impedimento de parte de la familia para que ella se pueda desarrollar en el estudio. Eran temas del estrés de ella porque no entendía las cosas, no las procesaba. Ella me decía que había cosas que la profesora explicaba en clase que ella, por, no sé, por vergüenza no le preguntaba y le decía, vuelva a explicármelo, y se iba sin entender nada a la casa. Y yo le dije un día, pero esto no tenés que dejarlo. Y bueno, pero no, no, nunca me comentó.

Dra. Monferrer: Usted mencionó que, bueno, que no le preguntó nada a Damaris porque tenía una asistencia psicológica, que le habían puesto una asistencia psicológica. En este sentido, de no preguntarle, ¿esto a usted lo orientó a alguien, digamos, algún especialista, o es algo que se le ocurrió a usted que sería mejor que un especialista hablara con ella?

EJG: Se me ocurrió a mí.

Dra. Monferrer: Y respecto a esto, usted mencionó que era muy común que usted se conectara a Instagram y que viera a Damaris a las 2, 3 de la mañana conectada. Esta situación, porque se trataba de un adolescente de, en principio 13, 14, 15 años, ¿se la comentó a los padres de Damaris?

EJG: Sí.

Dra. Monferrer: ¿Le dieron alguna respuesta ellos a esto? ¿A esta situación?

EJG: No, lo que me comentaron ellos es que ya no estaban en época escolar y que tenían el permiso de relajarse con sus ocios, por así decirlo.

Dra. Monferrer: Ah, o sea que ¿esto que usted la veía a las 2, 3 de la mañana y la veía conectada fue durante vacaciones, no en otro momento?

EJG: Fue antes y después.

Dra. Monferrer: ¿Entonces la respuesta de los padres respecto de la parte que no eran vacaciones y estaba conectada igual a ese horario?

EJG: Esto ya fue en, póngale, en principios del año ese donde todo esto sucedió, ahí recién. Porque yo les dije, me acuerdo, lo vi a hermano, y le digo, "che, mirá, yo estoy hasta las dos de la mañana y la Titi me manda videos y nos hablábamos, yo le mando videos chistosos".

Dra. Monferrer: Sí, sí, eso quedó claro. Lo que me interesa saber es: que esté conectada Damaris a las 2, 3 de la mañana, ¿era en época escolar o en época de vacaciones?, porque usted me dice que los padres le contestaron que era en época de vacaciones.

EJG: Las dos épocas, las dos épocas.

Dra. Monferrer: Por eso, ¿y entonces los padres qué respuesta le dieron respecto de la época escolar conectada hasta esa hora?

EJG: No, bueno, que a veces la tenían que vigilar y le tenían que decir que se vaya a dormir porque al otro día tenía que ir temprano a la escuela.

Finalmente, durante la audiencia del 19 de mayo pasado, prestó declaración **Silvia Graciela Castelao**, quien a preguntas, manifestó:

Auxiliar Fiscal: Licenciada, lo primero que le voy a pedir es si nos puede ilustrar o explicar de manera más o menos sencilla y rápida, eventualmente, no creo que demore demasiado, cómo fue la modalidad de la tarea que desarrolló.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

USO OFICIAL

SGC: Perfecto. Yo estuve a cargo de la práctica pericial psicológica de la joven. La que estuvo a cargo de la toma de la declaración testimonial es otra licenciada que forma parte de nuestro equipo infantil-juvenil, que es la licenciada Vigiano. La tarea pericial psicológica que llevé a cabo con la joven fue pedida de urgencia. La joven estaba en ese momento internada en un hospital, fue traída por la fuerza policial y en el mismo día el juzgado pidió que se realice en el mismo día, de hecho el oficio así lo pedía, y de manera muy urgente o urgente, carácter de muy urgente, las dos pruebas solicitadas por el tribunal. Así que respecto de la práctica pericial psicológica, yo vi de manera simultánea la entrevista de declaración testimonial a cargo de la licenciada Vigiano, tomo nota de los aspectos más sobresalientes de esa entrevista. Inmediatamente a posteriori hago una entrevista psicológico-forense que no tiene el objetivo de repetir lo de la cámara gesell, sino de investigar básicamente cuestiones relativas al psiquismo, a su modalidad vincular con la familia, con el grupo de pares, retomar algunas cuestiones que quizás a mí no me quedaron claras de la propia práctica de la entrevista de declaración testimonial, hacer algunos tests, que en este caso fue una técnica proyectiva gráfica y el psicodagnóstico de Rorschach, y con todo ese material, elaboré por escrito el dictamen pericial que yo lo tengo acá a mi vista, y ustedes lo tienen, que fue fechado 22 de febrero del 2023.

AF: Perfecto, muy claro, le consulto. Nos decía recién que no tiene por objeto la entrevista que tiene usted psicológico-forense, no tiene por objeto repetir las manifestaciones que fueron recabadas en la entrevista por cámara gesell, sino esclarecer o retomar algunas cuestiones. ¿Recuerda cuáles fueron estos aspectos que tuvo que retomar? ¿Recuerda por qué volvió sobre esas cuestiones?

SGC: Sí, recuerdo porque fundamentalmente, y también lo había advertido la licenciada Vigiano, en la joven había alguna dificultad para ser, digamos, concluyente, sobre todo respecto de la ubicación temporal de los sucesos referidos. Y advertimos que como el caudal, es decir, el bagaje ideoverbal, es decir, las ideas, el procesamiento cognitivo, la expresividad de Damaris tenía un nivel un tanto descendido, es decir, que no correspondía a una chica de 14 años, de hecho había antecedentes de trastornos en el aprendizaje, bueno, ahí aparecen algunos elementos que van en esta hipótesis. Yo quise preguntar si ella sabía lo que eran los meses, lo que era una semana, los meses del año, los días de la semana, y me terminó respondiendo otoño, verano. O sea, evidentemente esto es muy importante, porque nosotros tenemos que ubicar cómo el niño, niña o adolescente se refiere a los sucesos investigados en el contexto propio del niño, niña o adolescente. Entonces yo en otro caso podría haber pensado, "bueno, hay cierta imprecisión", o "no lo quiere decir", o "está mezclando los tiempos". En este caso la chica no tiene incorporada de manera firme y de manera consistente las variables temporales básicas, como es cuántos meses tiene un año. Eso está en el informe, perfectamente dicho, y después también el tema del esquema corporal, o sea, esta chica habla de sensaciones raras, de sentirse incómoda, y tampoco, de hecho, Vigiano lo vio, hubo que aumentar las intervenciones de Karina Viggiano en la entrevista, obviamente sin inducir, pero porque la chica tampoco daba mucha precisión respecto de eso, y ella cuando habla de las zonas, de que no es lo mismo, también yo lo retomé en mi entrevista, respecto de la zona anal, de cómo se sentía, su procesamiento cognitivo y emocional era un tanto atípico, digo, sin estar en un terreno de falta de contacto con la realidad. Es decir, la chica está, digamos, en el principio de realidad conservado, no hay actividad delirante, no es una psicótica, no alucina, no inventa cosas, pero teníamos que desentrañar de dónde venía esta imprecisión. No tiene que ver con una conducta u opositorista, o resistente a la evaluación, o de querer enmascarar cuestiones que sucedieron de otra manera, o que no sucedieron, porque a veces esa imprecisión me dice, bueno, "¿cómo una chica de 14 años no puede dar cuenta de esto de una manera...?" Más que en este caso, ella se conscribe dos episodios. A veces estas imprecisiones aparecen en general, de acuerdo a los casos que estudiamos, son más compatibles cuando se habla de varios episodios. Entonces puede haber dos episodios separados por, ella dice, tres o cuatro noches, vaya uno a saber cómo también fue esto, porque por ahí no fueron ni tres ni cuatro noches, y fue una semana, y ella tampoco lo puede precisar. Entonces, la hipótesis de trabajo es esta, que claramente esta joven no tiene incorporadas estas categorías, y esa imprecisión obedece a esto.

AF: Perfecto. Y lo mismo se traslada entonces a estas dificultades con el esquema corporal. O sea, de la misma manera.

SGC: Yo lo entiendo de la misma manera, y de hecho Viggiano también lo entendió de esa manera, que quizás fue más empobrecida la expresividad, y la posibilidad de aportar detalles contextuales, justamente por un tema cognitivo y hasta emocional.

SGC: En breve iba a llegar a esa parte, porque usted hace mención a estas cuestiones, y quiero terminar de entenderlas. Le quería consultar, por el correlato emocional o cómo interpretar, cómo acompañaba emocionalmente, Damaris, sus respuestas, bueno, pudo haber en la cámara gesell, pero también las respuestas en las que tuvo que profundizar usted, le quería preguntar, cómo podría describir esto, y qué relevancia o qué interpretación hace de ese correlato afectivo.

SGC: Sí, a ver, es muy interesante la pregunta, porque el correlato afectivo muchas veces no acompaña las manifestaciones verbales de una persona, o en este caso de una joven. En este caso lo que se notó es, por un lado, momentos de angustia y de llanto acotados, cuando se refirió a los sucesos que se investigan, también cuando se refirió a la desvinculación que estaba experimentando respecto de su mamá, pero en general había una, nosotros lo llamamos disociación, es decir, un corte, una falta de correlación entre la idea y el afecto. Es decir, nosotros tenemos representaciones psíquicas, que es una idea, y a eso le acompañamos un afecto, que puede ser positivo, o puede ser negativo, o puede ser de temor, o puede ser de huida, o puede ser de esperanza. En general, los

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

seres humanos, cuando tenemos una configuración psíquica, incluso los adolescentes, incluso una chica de la edad de Damaris, medianamente armónica y normal, hay una correlación entre la idea o representación y el afecto. Es decir, si estoy hablando de algo negativo, que me pudo haber confundido, o me pudo haber afectado emocionalmente, en general hay un correlato disfórico, o depresivo, o de tristeza, o en ella, incluso a mí me quedó realmente, cuando leí el informe y el material, por ejemplo cuando ella dice, "yo pensé que esto no había pasado con mi papá, que no iba a pasar, que él se había olvidado", o sea, acá también vemos el corte, la disociación. Acá vemos que, a ver, algo que pasó en una noche, que según describe la joven, es compatible con un acceso carnal, y esta idea de que va a quedar separado del vínculo con el padre, de lo que pasó con el padre, de la historia con el padre, del vínculo de ella como hija, realmente es llamativo. O que él se iba a olvidar, o sea, no aparece una representación como para olvidar, ni el padre, que ella lo ubica como habiendo realizado estos actos, ni ella misma como hija. Entonces, volviendo al tema del correlato afectivo, aparece bastante aplanada, de hecho así uso yo esta palabra, la afectividad, aparece aplanada, incluso en el Rorschach, por ejemplo, el Rorschach, el test de las manchas, las respuestas que da, por ejemplo, no aparece el color cromático. O sea, ve en las manchas de tinta, cosas por los colores. El test de Rorschach es una técnica muy utilizada para poder evaluar el estado psíquico de las personas. Es adecuada para la edad de Damaris, y hay muchísimas variables para analizar el psicodagnóstico de Rorschach, pero una de esas variables es si aparece o no aparece alguna respuesta en las diez láminas. Algunas son cromáticas, es decir, con varios colores, otras son acromáticas, gris o escala de gris, etcétera, y otras son acromáticas con intrusión del color rojo. Y que en todas las láminas Damaris no haya dado ninguna respuesta incluyendo el color, es un signo, junto con otros, que básicamente lo vimos en el relato y en la separación de dejar los afectos. Vuelvo al Rorschach, es un signo de disociación, es decir, esta persona los colores los ve, no es que no los ve los colores, pero no los incluye dentro de esta articulación con la idea que está expresando. Así que me parece que esto es lo que describe, y el mecanismo de disociación aparece bastante descrito en personas que han sufrido experiencias disruptivas muy severas, porque incluso es un mecanismo defensivo en donde el psiquismo lo hace a modo defensivo, para defenderse de una idea catastrófica, incluso está descrito en otros contextos disruptivos, que puede ser un accidente, puede ser un cataclismo, hasta las inundaciones que vivimos los fines de semana, o sea, la persona se separa y dice, "¿pero cómo esta persona no está llorando a mares?" Bueno, porque necesita justamente crear esta separación para verse en la situación en la que está.

AF: Esta razón que está explicando usted cuando nos habla de algo traumático, disruptivo, severo, ¿sería la mención que habla usted de cuestiones de origen emocional que interfieran?

SGC: Sí, totalmente. Son cuestiones de índole emocional, y no olvidemos que Damaris recibió en la cámara gesell y también en la entrevista conmigo, un vínculo familiar bastante complejo, que los padres se peleaban mucho, que ella se ponía muy mal, que le decían cosas horribles como que era un estorbo, que era un inútil, o sea, no era un contexto familiar, porque uno dice, a ver, "¿cómo una criatura va creando esta armonía entre idea y afecto?" Y la va creando con los otros significativos, con la familia, que reconoce un valor, sanciona un disvalor. A ver, si a una chica, porque tiene problemas en matemática, le dicen "vos sos una inútil", y la madre lo toma como si fuera una risa, porque dice, "mi hermano también decía esto, y se lo tomaban a risa", bueno, claramente, por eso yo hablo de una precariedad bastante básica en Damaris, dado por el grupo familiar. Inclusive el descenso en su eficacia cognitiva intelectual puede tener un origen emocional, porque no se aprende sin afecto, sin un otro que esté ahí reforzando, estando con el tema de la escuela. Bueno, ella mostró el cuaderno de las calificaciones, y tenía un montón de aplazos, tenía un montón de materias a recuperar, entonces son de origen emocional, porque tampoco se reportó ninguna cuestión, obviamente ni genética, ni de origen muy temprano, para que se hiciera pensar que había llegado hasta tercer año, pero con un déficit bastante importante en la eficiencia intelectual.

AF: Bien, volviendo un segundito sobre el test de Rorschach, que usted nos explicó que se utiliza para explorar un poquito las cuestiones de afectividad. También yo veo que en el informe hizo constar que produjo respuestas, Damaris, que revelan asociaciones con maniobras de apoderamiento, elementos táctiles y anales, signos que no son esperables para la etapa evolutiva. Disculpe la ignorancia, pero no sé muy bien qué es lo que puede haber observado en ese plano, que tenga esa interpretación, digamos, en su circunstancia.

SGC: Sí, por ejemplo, digo, elementos que hacen a apoderamiento, por ejemplo agarrar, por ejemplo puede ver, en el material del Rorschach, puede ver, por ejemplo, osos agarrándose, o la cola, o esta parte de atrás, que tiene que ver con lo anal, que tampoco es esperable, espinas, pinches, que son atípicos. O sea, si vamos juntando elementos del Rorschach, falta de color, también falta de textura, en general. Las láminas al tener diferentes valores de saturación de la tinta, permiten proyectar respuestas en donde el claroscuro de superficie da cuenta de, por ejemplo, este es una alfombra, o una piel de animal. Bueno, ella no lo ve esto, entonces, esto es atípico. En un adolescente no aparecen estas cuestiones de agarrar, de apoderarse. Creo que hay otra que habla de una langosta, tiene pinzas, hace el gesto, pinzas largas para agarrar cosas, cola, de manera reiterada, parte de atrás. ¿Qué más? Le pregunto si puede ver la piel o el cuero de un animal, me dice que no. A ver, espinas, que ustedes dirán, no tiene nada que ver las espinas, no es malo en sí mismo ver espinas, pero todos los elementos, ganchos, ganchos que agarran, acá veo la parte de atrás de su cola, cuando habla de un escarabajo, por ejemplo, entonces me parece que en general los adolescentes producen respuestas con estas improntas así, bastante disruptivas diríamos, ¿no?



AF: Perfecto, me va quedando muy claro y le agradezco realmente la sencillez con la que me va explicando todo. Usted refiere en el informe que se constatan signos compatibles con secuelas asociadas a los sucesos de abuso sexual. Quiero detenerme en este momento porque entiendo que varias de las particularidades o características de Damaris que fue relevando a partir de su labor se pueden explicar por esta dificultad en la adquisición de conocimiento, esta dificultad en el plano cognitivo, entonces no quiero mezclar eventualmente las conclusiones que vaya a valorar, en definitiva, dentro de un ratito. Quiero saber si usted identificó signos en ella que sean, por decirlo de una manera, inequívocamente o muy probablemente atribuibles a hechos como los que denunciamos.

SGC: A ver, nosotros los psicólogos forenses, de acuerdo a nuestra experiencia, sabemos que no existen signos que sean inequívocos y que sean patognómicos del abuso sexual en la infancia o en la adolescencia. Esto lo tenemos que erradicar de nuestra idea, tanto los psicólogos como los operadores judiciales. ¿Por qué? Porque es caso por caso, depende de un montón de variables, depende de la conducta abusiva que se puso en juego, o que se pudo haber puesto en juego. Depende de la contención emocional que pudo haber tenido. Entonces a veces uno dice, "bueno, este chico no está tan mal por lo que refiere que le pasó", "bueno, pero este chico tiene un grupo familiar continente, lo dijo a tiempo, se pudo defender", y claramente va a tener una presentación, no solamente en el relato, sino en las técnicas de evaluación de su personalidad. Muy diferente, ahora, si yo hago un análisis de lo que pasó en la entrevista con Damaris. La producción proyectiva en las técnicas, lo que dijo en la cámara gesell, la construcción hasta pueril e infantil de, por ejemplo, "no le dije a mi mamá porque yo había mentido", porque ¿en qué habías mentido? Eso es algo que yo retomé, de la cámara gesell. Ella dijo eso, en que a veces le sacó plata a la mamá y dijo que no le había tocado algo, o sea, esto es una construcción que realmente denota, no sé, lo puede decir un nene de 6 años esto, no un adolescente de 14, porque el adolescente de 14 ya va valorando la importancia de sacarle plata para comprarse una coca a la madre y tratar de evadir una posible represalia de lo que ella refiere que habría pasado, que es un acceso carnal de parte de esta persona, de su núcleo familiar. O sea, puede valorar, y Damaris parece que no, y de hecho lo silenció aparentemente por esta cuestión. Entonces, desde la perspectiva psicológica, porque tampoco un estudio psicológico puede adquirir el rango como prueba en el proceso de dar cuenta de una situación abusiva, eso nosotros lo descartamos y lo tenemos clarísimo como psicólogos forenses. Desde la perspectiva psicológica existen elementos compatibles o asociados con los sucesos que se investigan.

Defensa: Si se hizo algún examen neurocognitivo, o en esa dirección, digamos, respecto de Damaris, o neuropsicológico.

SGC: No, neuropsicológico no se ha realizado, y ¿por qué no se ha realizado? Primero porque de las técnicas que yo he administrado no he encontrado elementos que den cuenta de algún trastorno en el sistema nervioso central que me hiciera tener que ahondar en esta área, ¿no? Sí se ve, como digo, una productividad un poco descendida respecto de la edad que tiene Damaris. Y por otro lado, había sido un examen solicitado con mucha premura, con mucha urgencia, y practicado todo en el mismo día. Entonces, cuando nosotros tenemos estos casos, tenemos que sopesar, ¿no? justamente qué técnicas vamos a aplicar en esta relación costo-beneficio. Porque si, por ejemplo, el Rorschach es una técnica que si bien no es evidentemente una técnica para evaluación neurocognitiva, puede dar elementos que den cuenta. Bueno, acá hay un elemento claro de alguna patología neurocognitiva asociada a tal evento, o puede ser traumático, o puede ser tóxico. No ha pasado esto. En el Rorschach no ha habido indicadores. Por eso no se ha practicado, o no consideré yo necesario practicar un examen neurocognitivo.

D: Y si hubieran contado con más tiempo, por ejemplo, entiendo la premura del caso y demás, ¿hubieran efectuado ese tipo de control o examen?

SGC: No, no lo hubiera visto, a ver, quizás profundizando en el examen hubiera habido algún indicador que a mí me pudiera dar la pauta de que debería haber ido en ese sentido, cuestión que la práctica que hice no fue así, y fue completa para poder responder a lo solicitado. Quizás hubiera administrado con más tiempo, por ejemplo, alguna otra técnica gráfica, como es por ejemplo "persona bajo la lluvia", que es una técnica para evaluar las defensas que tenemos los seres humanos ante factores adversos que provienen del mundo exterior. Podría haber, si no hubiera estado internada, hubiera sido, como es una práctica bastante común, tomar una entrevista a la mamá, por ejemplo, de Damaris, de cómo fue la crianza, cómo era el vínculo con el papá, qué notó ella, cómo se las vio con las dificultades de aprendizaje, pero no he observado ningún indicador que a mí me hubiera hecho tener que bucear en un examen neurocognitivo.

Luego de recibida la prueba testimonial, se incorporó al debate –por lectura y/o exhibición- el resto de la **prueba oportunamente**

ofrecida por las partes:

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

- Las **declaraciones de Eduardo Coro Gutiérrez y Carlos del Gallo Moreno** (fs. 19 y 20 de las actuaciones policiales correspondientes al sumario nro. 79561/23, obrantes a fs. 24/63 del expediente digital Sistema de Gestión Lex 100 C.S.J.N.), quienes oficiaron como testigos del allanamiento llevado a cabo en la vivienda del imputado.

- La **declaración de Karina Itatí Vera** (fs. 107/108 del expediente), que el 22 de febrero de 2023, ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 32, manifestó:

“trabajo en la Línea 137, la Brigada de violencia familiar y de abuso sexual, nosotros somos convocadas desde Comisaría por intervención de los Juzgados, mis guardias son los días lunes y viernes de 20 a 8 de la mañana. El viernes, cuando llegamos a la guardia, nos notifican desde el Call Center, donde reciben un llamado desde la Comisaría, que estaba esta chiquita en el hospital “Ramos Mejía”, con la madre. En primera instancia nos comentan que dieron intervención a un Juzgado por un hecho que pasó en la escuela, que la nena cuenta...La Comisaría generalmente llama a la Línea 137, al teléfono, y nuestras compañeras...en realidad, siempre vamos rotando, y a veces nos toca la Brigada en calle, y a veces el teléfono; nuestra compañera, apenas llegamos a la guardia, nos avisa que había una intervención en el “Ramos Mejía”. En el Colegio ya había comentado que había sido abusada por el padre, y maltratada por la madre. Eso dicen en primera instancia, cuando dan intervención creo que al Consejo y dan intervención a la Línea”. Preguntada quién concretamente le brindó esa información a la compareciente, responde: “yo intervengo en equipo, esa información la recibe mi compañera que está en el teléfono, en la Línea 137. La Comisaría llama para dar intervención a la Brigada de la Línea 137”. Preguntada con quién concurrió al hospital a partir de la intervención que le fue dada de la manera relatada, responde: “con la Licenciada Andrea Varela”. Preguntada la compareciente si arribó al hospital junto con la Lic. Andrea Varela, responde: “sí, nos dan todos los datos de ella, supuestamente también de los docentes de la escuela, pero cuando nosotras llegamos ya no estaban los docentes, estaba la madre”. Preguntada si recuerda concretamente quiénes estaban junto a la menor cuando arribó la compareciente al hospital junto con la Lic. Varela, responde: “la médica pediatra de guardia, ya estaba la médica legista que fue convocada por el Juzgado, estaba la mamá y estaba la chiquita. Nos estaban esperando para hacer una entrevista en conjunto, para no revictimizarla y no preguntar varias veces. Esta médica legista en realidad no trabaja generalmente los viernes, pero nosotros con la médica legista de los viernes esperamos, preguntamos donde está, para no revictimizar y hacer una sola entrevista. Después nosotras nos retiramos y la médica legista hace la parte médica, nosotras ahí no nos quedamos”. Preguntada para que ratifique si entonces la entrevista a la menor fue hecha en conjunto por la compareciente, su compañera, Lic. Andrea Varela, y por la médica legista, responde: “sí, la médica pediatra, una de las médicas pediatras guardia”. Preguntada si la madre de la menor estuvo presente junto a la niña durante todo el tiempo que la entrevistaron, responde: “sí, en ningún momento la madre se retiró. Nosotros le preguntamos a la chica, porque a determinada edad a veces preguntamos si siente más cómoda que la entrevistemos sola, la chiquita dijo que no, que prefería estar con la madre”. Preguntada si recuerda qué fue lo que relató la menor, responde: “Respecto a la madre, nos comentó que se enteraba en ese momento. La chiquita lo que nos cuenta es que en dos oportunidades ella se pasa a la cama de los padres, estando la madre, el padre, ella; el padre le baja los pantalones y la “apoya”, disculpen la expresión, “donde hace caca”. Es lo que manifiesta la chica”. Preguntada en qué momento del relato de la menor la madre manifestó que se enteraba en ese momento, la testigo responde: “en ese momento, cuando Damaris nos cuenta, en ese momento la madre se enteró, porque nadie le había dicho, ella no sabía por qué estaba en el hospital. En ese momento se entera. Su cara fue de asombro, al principio, como que le preguntó “¿pero estás segura lo que estás diciendo?”, porque era la primera vez que la madre escuchaba este relato...una vez que la nena estaba en el hospital”. Preguntada si recuerda cuál era el correlato anímico y/o emotivo de la menor durante su relato, responde: “lloraba continuamente, en un momento parecía que le faltaba el aire, ahí la revisó la médica. Lloraba continuamente, en un momento nos dijo “no lo conté porque pensé que no me ibas a creer”, le dijo a la mamá eso, y lloraba, la tuvimos que tranquilizar en varios momentos. Le preguntamos en qué momento fue y no nos pudo referir en qué fecha, le preguntamos si fue antes de las fiestas, no pudo ubicar en el momento exacto”. Preguntada si la menor pudo dar al menos alguna referencia temporal del momento en que habría ocurrido los sucesos que relató,

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

responde: "en un momento fue por las fiestas, y la otra no. Sí que fue dos veces que pasó esto, y que le tocó los pechos". Preguntada si el correlato anímico que relato que tuvo la menor fue durante el relato o una vez concluido el mismo, responde: "en el momento del relato, fue en ese momento. Después del relato también, después de este episodio que le faltaba el aire, que la revisó por no sabíamos...realmente, no puedo inferir qué fue, si fue como un principio de ataque de pánico, o fue algo del momento de la misma angustia de lo que estaba contando, porque no soy médica. Eso fue en la mitad del relato, porque después siguió contando un poquito más". Preguntada si ese correlato de angustia y llantos que evidenciaba la menor durante su relato aumentaba en función de alguna de las situaciones particulares que estaba contando, responde: "sí, en el momento ese que se queda sin aire aumentó su angustia, empezó a llorar y no podía respirar pobrecita". Preguntada puntualmente si ello respondía a alguna situación puntual de las que la menor estaba relatando, o se trataba del correlato emocional y anímico general en el que la menor efectuaba su relato, responde: "De lo que estaba contando, que el padre le bajó el pantalón, que el padre le bajó la bombacha, que le tocó los pechos, en ese momento". Preguntada cuál fue la reacción de la madre ante ello, estando presente junto a la menor durante su relato, responde: "en ese primer momento estaba sorprendida y le preguntó si era verdad...no le dijo si era verdad, disculpá, no sé qué palabra utilizó...digamos, si fue verdad lo que le había contado, si estaba segura de que había pasado eso...y después la abrazó, le dijo que la iba a acompañar, pero en un primer momento, en la instancia del relato, sorprendida porque, lo que me dice la madre, lo que estaba sorprendida, es porque ellos duermen los cinco en la misma habitación, en una cucheta de tres camas, y la madre duerme en la del medio, y ella se pasa a la cama de los padres...que eso pase cuando estaba toda la familia durmiendo". Preguntada para que ratifique en cuántas oportunidades dijo la menor que sufrió abusos por parte de su padre, responde: "a nosotros nos dijo en dos oportunidades". Preguntada qué manifestó la menor durante la entrevista respecto a la situación de maltrato que les fue informada inicialmente a la compareciente y su compañera ante la llamada de la Comisaría a la Línea 137, según relató antes, responde: "a nosotras no nos habló del maltrato, ni de la madre ni del padre. Eso lo contó en la Escuela. Eso es con la información previa con la que nosotros vamos". Preguntada para que ratifique si entonces la menor no refirió ninguna situación de maltrato durante la entrevista que mantuvieron con ella en el hospital, responde: "no, a nosotras no. Suele suceder que vamos con una referencia que le dan a nuestra compañera en el teléfono y cuando llegamos a la intervención, o el relato es algo completamente distinto, en este caso no era distinto, pero no están los episodios de maltrato". Preguntada si en algún momento le preguntaron a la menor durante la entrevista sobre esos episodios de maltrato, en base a la información que tenían previamente, responde: "nosotros re preguntamos cómo la tratan en la casa, no hubo ninguna referencia, por ese motivo tampoco está en el informe, porque a nosotros no nos refirió maltratos ni de parte de la madre ni del padre". Preguntada la testigo qué refirió concretamente la menor ante esa pregunta, responde: "no, que no pasaba nada".

- El **informe médico legal** llevado a cabo el 10 de febrero de 2023 por la Dra. Micaela Domínguez, con relación a Damaris Elisa Gamboa (fs. 12/13 del Sumario Policial, incorporado a fs. 1/14 del expediente), en cuyas consideraciones médico legales reza:

"...Me presento en el hospital Ramos Mejía (servicio de pediatría) para realizar la pericia encomendada caratulada como abuso sexual gravemente ultrajante. Se realiza abordaje de la víctima en presencia de su madre, de profesionales del 137 y pediatra de guardia. Al momento del examen la menor se encuentra vigil, orientada globalmente, presenta discurso coherente y no se evidencian signos clínicos de neurotoxicidad aguda. Por momentos manifiesta angustia y llora. Al examen físico se describe lo observado en los correspondientes apartados (examen anal). Debido al abundante flujo blanquecino amarillento queda pendiente interconsulta con ginecología, realización de serología..."

- El **informe médico legal** de Juan Carlos Gamboa Estrada, confeccionado el 12 de febrero de 2023 por la Dra. Paola Beneltez, quien concluyó que el imputado, al momento del examen, se encontraba vigil, orientado globalmente en tiempo, espacio y persona. Sin signos de

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

productividad neurotóxica aguda y que, sobre la superficie corporal externa, no presentaba lesiones de reciente data (fs. 28 de las actuaciones policiales, agregadas a fs. 24/63 del expediente).

- El **informe psicológico** elaborado el 22 de febrero de 2023 por Silvia Graciela Castela respecto de Damaris Elisa Gamboa (obrante a fs. 83/91 del expediente), en el que concluyó:

Atendiendo a la evaluación conjunta del material psicológico obtenido en el presente estudio pericial y en respuesta a lo solicitado se concluye que la joven Damaris Elisa Gamboa presenta un psiquismo en formación que cursa la etapa evolutiva de la adolescencia con signos de precariedad psico-emocional, labilidad y vulnerabilidad. Presenta signos de afectación psico-emocional compatibles con secuelas psicotraumáticas asociadas a los sucesos investigados en la presente causa. Los sucesos investigados referidos por la joven, de haber ocurrido tal como fueron manifestados por ella, poseen entidad como para afectar su desarrollo psico-evolutivo, incluida el área de la psicosexualidad, debido a que los mismos se refieren a la intromisión de la sexualidad violenta y disruptiva de un adulto perteneciente a su círculo familiar más íntimo, en el psiquismo inmaduro de la joven. Si bien no es posible anticipar con suficiente rigurosidad científica cuál será el proceso de tramitación psíquica de lo traumático en el presente caso, la presencia en la joven de una marcada tendencia a la disociación, el ambiente familiar conflictivo y escasamente contenedor pueden comprometer la adecuada elaboración del trauma sufrido. A la luz del material psicológico obtenido se recomienda la inmediata inclusión de la joven Damaris en un dispositivo psicoterapéutico.

- El **informe** confeccionado en los términos del art. 250 bis C.P.P.N. por la Lic. Karina Viggiano sobre Damaris Elisa Gamboa (fs. 78/82 del expediente), en cuyas conclusiones reza:

GAMBOA DAMARIS ELISA se presenta con buena disposición a la realización de la entrevista, su actitud es de colaboración. Se adecua al encuadre y responde a las consignas en forma acotada. Su atención se muestra conservada. Su caudal ideativo expresivo se advierte limitado, por debajo de lo esperable a su edad, lo cual podría estar disminuyendo la calidad y cantidad de información brindada. Su lenguaje es claro, con las características precitadas.

En la presente entrevista psicológica de declaración, la adolescente por medio de un relato libre (escueto) hace referencia a los hechos que se investigan en términos generales en forma compatible con aquello que fuera denunciado. Indica las conductas que habría sido objeto, indicando al presunto autor. Posteriormente, respondiendo a preguntas, amplía sus dichos brindando mayor información en lo que respecta a las circunstancias y modalidad de ocurrencia de las acciones referidas.

Realizando un análisis del contenido de la declaración es posible decir que el relato brindado presenta una estructura lógica y coherente, mantiene una coherencia interna. Se trata de un tipo de elaboración semi estructurada ya que fue necesario el aumento de intervenciones por parte de quien suscribe, en tanto su caudal ideativo expresivo se muestra a predominio concreto. Brinda detalles centrales (consistentes) de las acciones que indica haber sido objeto que amplía a partir de intervenciones facilitadoras. Aporta mínimos detalles de contexto. Hace referencia a dos incidentes que los circunscribe adecuadamente en lugar y en tiempo con cierta dificultad, ubica de acuerdo a su contexto biográfico.

Describe interacciones parciales, remite mayormente las acciones por parte del presunto agresor, respondiendo a preguntas explícita el tipo de contacto físico, a la vez que acompaña el mismo con apoyatura gestual coincidente. Refiere conductas propias de características evitativas (salir del lugar). Indica la presencia de otros integrantes de su grupo familiar en el lugar, sin ser observantes ni participantes.

Hace alusión a su estado mental subjetivo señalando sentimientos de temor y desconcierto (no saber qué hacer). Hace mención al contexto subjetivo de la develación -ámbito educativo-.

Por otro lado alude a cierta disfuncionalidad de la pareja parental señalando en el intercambio, maltrato de tipo verbal.

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

En su correlato afectivo se advierten signos retraimiento, introversión, distancia afectiva y angustia (particularmente al evocar no tener contacto actual con su madre).

- La **copia del documento nacional de identidad de María Inés Bonadies**, obrante a fs. 6 del Sumario Policial incorporado a fs. 1/14 del expediente.
- Las **capturas de pantalla** aportadas por María Inés Bonadies, correspondientes a la conversación que mantuvo con Damaris Gamboa, obrantes a fs. 7 del Sumario Policial incorporado a fs. 1/14 del expediente.
- El **informe de colaboración** obrante confeccionado por las Licenciadas Karina Vega y Andrea Varela, obrante a fs. 8/9 del sumario policial incorporado a fs. 1/14 del expediente.
- La **orden de allanamiento** de fs. 20/21 del expediente.
- Las **actuaciones policiales** correspondiente al allanamiento y detención de Gamboa Estrada (sumario 79561/23, obrante a fs. 29/68 del expediente).
- La **documentación** incorporada el 8 de marzo de 2023, correspondiente a la atención brindada a Damaris Elisa Gamboa en el Servicio de Pediatría del Hospital Ramos Mejía.
- Las **transcripciones** correspondientes a la entrevista llevada a cabo con Damaris Gamboa en cámara gesell, agregada como "documento digital" el 10 de abril de 2023.
- Las **copias de la partida de nacimiento de Damaris Gamboa**, obrante en la presentación que reza "Unidad de Víctimas Memorial y Partidas" presentada por la Unidad Especializada en la Representación de Niños, Niñas y Adolescentes, obrantes a fs. 200/201 del expediente.
- El **soporte óptico** recibido en Secretaría el 20 de abril de 2023 (confr. nota de fs. 185 del expediente).
- El **informe** enviado por la División Escena del Crimen de la Policía de la Ciudad y el croquis correspondiente al domicilio de la calle Ana María Janer 2350 (fs. 187/188 del expediente).
- El **informe** remitido por el CeSAC n° 30, obrante a fs. 190 del expediente.
- El **informe pericial Nro. 394/23**, elaborado por el Departamento Laboratorio Químico de la Policía Científica (fs. 191 del expediente).
- El **informe socioambiental** realizado por la Prosecretaría de Intervenciones Sociojurídicas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional respecto de Juan Carlos Gamboa Estrada (fs. 192 del expediente).
- Los **informes** enviados por la Escuela Nro. 8 "Julio Argentino Roca", de fs. 193 y 195/200 del expediente digital.
- La **evaluación psicológica** llevada a cabo por parte de la Lic. Karina Laura Rey, del Cuerpo Médico Forense, respecto del imputado (fs. 192/197 del expediente), en el que se concluyó:

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERREIRO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

Al momento de realizarse la presente evaluación el Sr. JUAN CARLOS GAMBOA ESTRADA presenta sus facultades mentales compensadas, sin riesgo cierto o inminente para sí o para terceros.

La organización de su estructura psíquica no presenta alteraciones de relevancia, se observa un aceptable repertorio de defensas intrapsíquicas; con capacidad para discriminar entre aspectos valorizados de aspectos rechazados del sí mismo.

No se observa la presencia de indicadores de tipo psicótico o de una grave alteración en la conformación de la personalidad.

No se detectan indicadores vinculados con trastornos, perturbaciones o inmadurez en la esfera psicosexual con posibilidad de conductas desajustadas. Su capacidad judicativa se encuentra conservada.

- Las **copias** de la historia clínica de Damaris Elisa Gamboa, del Hospital Ramos Mejía, glosadas a fs. 196 y 198/200 del expediente.
- El **informe** enviado por el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de fs. 200 del expediente.
- El **sumario** de la División Delitos contra la Integridad Sexual de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, de fs. 194 del expediente.
- Las copias de la partida de matrimonio de Juan Carlos Gamboa Estrada e Irene Dascal, los certificados de nacimiento de Juan Pablo Gamboa y Esteban Josías Gamboa, el informe fonoaudiológico respecto de Esteban Josías Gamboa y las diez capturas de pantalla, todos ellos acompañados por la defensa en el ofrecimiento de prueba obrante a fs. 186/197 del expediente.

- El **certificado de antecedentes** practicado con relación a Juan Carlos Gamboa Estrada.

- El **informe** confeccionado el 8 de mayo del año en curso por la Lic. Karina Viggiano, del Cuerpo Médico Forense, por el que hizo saber:

De acuerdo a lo establecido por el Art. 250 ter (Ley 25.852) del CPPN, se informa que al momento actual, GAMBOA Damaris Elisa no cuenta con la disponibilidad necesaria y no se encuentra en condiciones psicoemocionales de prestar declaración testimonial en audiencia de debate como así tampoco bajo los recaudos del art. 250 bis del CPPN.

Reseñada la prueba recibida en la audiencia, se advierte que los hechos pueden reconstruirse sin dificultad, sin perjuicio de las características que este tipo de situaciones trae aparejadas.

Ciertamente, conductas como las aquí imputadas no suelen llevarse a cabo en presencia de testigos por lo que, en ocasiones, quedan exclusivamente sostenidas por la declaración de quien resulta, en este caso, la damnificada. Ahora bien, ello no implica que tal declaración se presente como única prueba, pues existen otros elementos indiciarios que la respaldan.

Debo recordar aquí lo sostenido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al señalar que la agresión sexual *es un tipo particular de agresión que, en general, se caracteriza por producirse en ausencia de otras personas más allá de la víctima y el agresor o los agresores. Dada la naturaleza de esta forma de violencia, no se puede esperar la existencia de pruebas gráficas o documentales y, por ello, la declaración de la víctima constituye una prueba fundamental sobre el hecho... Asimismo, al analizar dichas declaraciones se debe tomar en cuenta que dichas agresiones sexuales corresponden a un tipo de delito que la víctima no suele denunciar, por el estigma que dicha denuncia conlleva usualmente* (confr. CorteIDH, caso

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monjerrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

“Fernández Ortega y otros vs México”, sentencia de 30 de agosto de 2010, párrafo 100 y caso “J. vs. Perú, sentencia de 27 de noviembre de 2013, párrafo 323).

Como más arriba se ha realizado la transcripción textual de los testimonios escuchados durante la audiencia de debate, en adelante, se mencionan los aspectos más relevantes de las declaraciones de los testigos.

Damaris Elisa Gamboa contó ante las autoridades de su colegio lo que le ocurrió en dos ocasiones, con su padre. Posteriormente, brindó su relato en presencia de integrantes del equipo de la Línea 137 del Programa las Víctimas contra las Violencias del Ministerio de Justicia de la Nación, quienes la escucharon junto a la médica legista y la pediatra de guardia del Hospital Ramos Mejía. También durante su declaración en cámara gesell y, finalmente, tiempo después, ratificó sus dichos al ser interrogada por su madre.

Veremos cómo la prueba recibida durante las audiencias corroboran los dichos de la niña.

Los testimonios de las autoridades del colegio -**María Inés Bonadies, Marcelo Gerace y Patricia Beatriz Filli**- dan cuenta del modo y ocasión en que Damaris relató lo que pasó en su casa. El 10 de febrero de 2023, luego de haber enviado dos mensajes a través del sistema de whatsapp a su profesora -Bonadies-, Damaris logró hablar con ella y con el preceptor, y decir lo que ocurrió.

Estos testigos describieron el modo de inicio del protocolo, el acta que se labró y la intervención que se dio al Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. En el documento de mención (confr. fs. 212/213) se dejó constancia de que la niña Damaris contó que en su casa sufría maltrato y que, en dos oportunidades, su padre le bajó la ropa y le metió la mitad de su pene en el ano, en ocasión de disponerse a dormir la siesta.

Se aclaró durante el debate que las palabras que utilizó Damaris no fueron exactamente pene y ano, sino que dijo “coso” y “por atrás”. También describieron a la niña como respetuosa, tímida, introvertida, que no generaba problemas y que, por tal motivo, lo que contó los sorprendió. Bonadies, en particular, hizo referencia a las dificultades en el aprendizaje de Damaris y resaltó la voluntad de la niña para aprender y mejorar en sus resultados académicos.

Bonadies también hizo mención a la actitud de la madre al develar lo sucedido. En tal sentido dijo que resultó difícil ubicarla para avisarle que Damaris se encontraba en un hospital. Que, finalmente, cuando se logró entablar comunicación con ella, ni siquiera preguntó qué le había pasado a su hija, y que iría cuando pudiera.

En forma similar se expresó Gerace en cuanto a lo escuchado en la escuela, y la directora ratificó lo concerniente al protocolo y el traslado al hospital, además de la confección del acta.

Una vez en el hospital, y en presencia de su madre, Damaris contó nuevamente lo que había ocurrido. De tal circunstancia dan cuenta tanto el informe elaborado por las licenciadas **Karina Vega y Andrea Verónica Varela** (confr. fs. 8/9 del sumario policial incorporado a fs. 1/14 del expediente), como el informe médico realizado por la doctora **Micaela Domínguez** (confr. fs. 12/13 del mismo sumario); las dos últimas declararon durante el debate.

La licenciada Varela explicó las características de la actuación de la línea 137 y lo que recordaba de su propia intervención.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

En el informe de la Línea 137 se dejó constancia de que Damaris dijo "...una noche me pasé a la cama de mis papás y cuando me dí vuelta, mi papá me tocó los pechos, me bajó el pantalón y la bombacha hasta la mitad y **me apoyó en la parte donde hago caca**. Mi mamá estaba durmiendo en la otra parte de la cama y mis hermanos en sus camas..." y más adelante "...no lo conté antes porque tenía miedo de que no me creyeran (dirigiéndose a su madre). Les conté a unas amigas de la escuela y ellas me dijeron que le cuente a mi mamá, pero no me animé..." -resaltado propio-. Las profesionales observaron a Damaris muy angustiada y con accesos de llanto al relatar los hechos (confr. informe de colaboración de fecha 10/02/2023).

La doctora Domínguez aclaró algunas cuestiones referidas a puntos técnicos de su informe, y luego de dar lectura a una declaración previa prestada durante la instrucción de la causa, señaló que seguramente tenía la información "más fresca" en ese entonces. Así, confirmó que Damaris dijo que con su familia, dormían todos juntos en una habitación y que habían ocurrido dos situaciones dentro de la casa. Que se acostó en la cama y que su padre **le había apoyado el "coso" y hasta ahí**. Incluso aclaró que esto último debe haber sido dicho por Damaris ante preguntas específicas. La profesional indicó que "yo, subjetivamente, cuando la paciente me dice la punta hasta ahí, entiendo que hubo una cierta introducción", veremos luego por qué tal apreciación no resulta contundente para el tribunal.

Del informe médico legal surge que la doctora Domínguez asentó "la menor refiere que en 2 ocasiones en la cama de los padres, su progenitor, mientras todos dormían (conviven 5 en una misma habitación - monoambiente) comenzó con tocamientos en pechos, le bajó la bombacha, la tocó, **'apoyó su pene en la cola y lo dejó hasta ahí, la punta'**" -resaltado propio-.

Luego de contar lo ocurrido a su profesora y preceptor, y de ampliar ese relato en el hospital, Damaris fue entrevistada a través del sistema de cámara gesell. Tal entrevista fue llevada a cabo por la licenciada Karina Viggiano quien no pudo prestar declaración en el debate, sin embargo, se cuenta con el informe de fecha 22 de febrero de 2023 que se complementa con el de la licenciada **Silvia Graciela Castelao**, de la misma fecha.

Debe destacarse la mala calidad del audio de la entrevista, lo que implicó un esfuerzo adicional para escuchar a la niña.

En esa ocasión se observa a una niña tímida, con escaso lenguaje, con serias dificultades para expresarse y entender algunas cosas, al punto tal de no saber el orden de los meses del año, ni poder ubicar temporalmente los hechos.

No obstante, logró transmitir lo sucedido. Dijo en lo que aquí interesa "mi papá me abusó", "me doy la vuelta, me empezó a bajar los pantalones, esa fue la primera vez", "primero me empezó a tocar los pechos y la cola", "estaba usando un shorcito creo", "me metió la mano por la remera" -allí hizo un gesto con la mano hacia su pecho-, "estaban todos durmiendo", "después de ahí me empezó a bajar el pantalón", "**me metió el coso**", a preguntas de la entrevistadora dijo "su pene", "atrás", "después de eso sacó el coso y me subió el pantalón", "después ya no hizo nada", "sentí raro, me sentí incómoda".

Con relación al segundo de los hechos, refirió "era de noche", "todos durmiendo", "mi papá estaba despierto", "justo me fui al baño, me empieza a tocar y también me bajó los pantalones", "también tenía shorcito porque creo que hacía mucho calor", "me empezó a tocar el culo", "**me puso su pene y ahí no sabía qué hacer**", "me sentí incómoda".

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

USO OFICIAL

Refirió también que no se animó a contar nada porque tenía miedo de que su mamá no le creyera, lo que llama poderosamente la atención, y ya veremos por qué, al momento de analizar los testimonios de quienes integran la familia de Damaris.

Respecto de esta entrevista, la licenciada Viggiano concluyó que "...su caudal ideativo-expresivo se advierte limitado, por debajo de lo esperable a su edad, lo cual podría estar **disminuyendo la calidad** y cantidad de información brindada. Su lenguaje es claro, con las características precitadas..." -el resaltado es propio-. Luego, indica que el relato de Damaris "...presenta una estructura lógica y coherente, mantiene una coherencia interna. Se trata de un tipo de elaboración semi estructurada ya que fue necesario el aumento de intervenciones por parte de quien suscribe, en tanto su caudal ideativo expresivo se muestra a predominio concreto. Brinda detalles centrales (consistentes) de las acciones que indica haber sido objeto que amplía a partir de intervenciones facilitadoras. **Aporta mínimos detalles de contexto...**" -el resaltado es propio-.

La licenciada Castela explicó el peritaje psicológico que llevó a cabo y las técnicas utilizadas. Señaló que Damaris no tiene incorporadas las variables temporales básicas, que no daba mucha precisión. Observó momentos de angustia y llanto. En su informe concluyó que Damaris "...presenta un psiquismo en formación que cursa la etapa evolutiva de la adolescencia con signos de precariedad psico-emocional, labilidad y vulnerabilidad...".

Se escuchó a la licenciada **Rosana Pascuzzo**, psicóloga del servicio de Salud Mental del Hospital Ramos Mejía, quien recibió la derivación para atender a Damaris dentro de un espacio terapéutico. Describió a Damaris como una niña con dificultades en su aprendizaje, con pocas habilidades comunicacionales, más bien ensimismada, "muy pichona", muy añinada, vergonzosa. Con relación a los hechos, nunca quiso hablar, y sólo le refirió en una oportunidad "que había pasado algo que no correspondía" sugiriendo que vea su historia clínica para saber lo que ocurrió pues no quería hablar sobre ello.

También contó que al detectar las dificultades cognitivas de Damaris, orientó a su madre para recurrir a servicios gratuitos de apoyo escolar, y que no hubo avances al respecto.

En definitiva, lo que relató Damaris se mantuvo en el tiempo y fue escuchado por las autoridades del colegio, por su madre, por las profesionales de la Línea 137, por la pediatra de guardia del Hospital Ramos Mejía, por la médica legista, por las profesionales del Cuerpo Médico Forense e incluso por su psicóloga aunque con una referencia muy sutil. Los testimonios de estas personas refuerzan la verosimilitud del relato de Damaris, con el alcance que el Tribunal ha otorgado a los hechos.

La persistencia en el tiempo acerca de lo sucedido con su padre se verifica con esos testimonios e informes antes mencionados. Recordemos que en ningún momento intentó siquiera retractarse de sus dichos.

Debido a la edad de Damaris al momento de llevarse a cabo la audiencia de debate, hubiera sido ideal y necesario escucharla directamente para esclarecer ciertas dudas. Si bien acabo de destacar la persistencia de su relato, ésta lo es con algo que ocurrió, con un abuso de su padre, con un acercamiento y apoyo de su pene con la zona anal, pero no con las características atribuidas por la fiscalía. Es cierto que, en varias oportunidades, Damaris menciona "me metió" tanto el coso como el pene, pero también dijo "me apoyó" (confr. el informe del Programa las Víctimas

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

contra las violencias y el informe médico legal llevado a cabo a su respecto). Ciertamente, la posible disminución de la calidad y cantidad de información suministrada por Damaris, señalada por la licenciada Viggiano, es lo que resultaba necesario verificar y ampliar en la audiencia de debate. En atención a ese contexto, era indispensable poder determinar qué significado le da Damaris a “meter” o “apoyar”, ya que se presentan en principio como sinónimos, puesto que en sus dichos no se rectifica o aclara.

Damaris no prestó declaración en juicio en los términos del art. 250 ter del CPPN por la angustia presentada y por no contar con la disponibilidad necesaria para hacerlo. Del informe de fecha 8 de mayo de este año surge que no se encontraba en condiciones psicoemocionales para ello.

Justamente una de las posibilidades del interrogatorio se centraría en verificar el avance del acercamiento sexual denunciado, teniendo en consideración la precariedad del lenguaje y de las capacidades cognitivas observadas en la niña.

La duda sobre la descripción de los hechos que ha hecho Damaris en este punto, hacen que el Tribunal se incline por la conducta menos gravosa en favor del imputado.

Por otra parte, y en cuanto a la credibilidad del testimonio de Damaris resta señalar que no se encuentran motivos que permitan pensar que esta niña ha ideado tamaña imputación penal contra su padre. La licenciada Pascuzzo describió a Damaris como una niña dócil, no era rebelde. Dijo que no quería contarlo porque pensaba que no iban a creerle: tenía razón.

Evaluated el relato de Damaris y de las personas que escucharon en forma directa su testimonio, corresponde considerar ahora el relato de los integrantes de la familia Gamboa. Prestaron declaración durante el debate **Irene Judith Dascal** -madre de Damaris-, **Juan Pablo Gamboa** y **Esteban Josías Gamboa** -hermanos de Damaris-, **Mirella Cinthia Gamboa Estrada** -hermana del imputado y tía de Damaris- y **Ernesto Javier Gamboa Estrada** -hermano del imputado y tío de Damaris-.

Todos coincidieron en presentar a Damaris como una niña problemática, que mentía a sus padres, que llegó incluso a sacar plata a su madre, que tenía serias dificultades en el colegio, que no era responsable, y que estaba mucho tiempo con el celular. Que Damaris es una nena buena, pero influenciable. Que conforman una familia muy unida. La explicación que encontraron para justificar la denuncia de Damaris es que ella estaba enojada con sus padres por haber recibido un reto por parte de ellos. Al ser interrogados al respecto, todos y cada uno, describieron una escena en la que el imputado se había enojado con sus hijos por no haber alimentado a su suegra.

Al respecto, cabe señalar que si esta infantil excusa pudiera ser cierta, por qué motivo la denuncia fue hecha sólo contra su padre y no abarcó también a su madre o hermanos.

También se aportaron capturas de pantalla de intercambios de mensajes entre la madre y su hija, en la que Damaris le escribió que iba a denunciarla; lo que, por cierto, ni siquiera la madre tomó como algo serio, y tampoco se observa como determinante para que una niña pudiera “armar” algo que no ocurrió.

Su madre dijo que Damaris lloró en el hospital porque le dijeron que no iba a ver más a su papá, no por lo que relató sobre el abuso. Irene Dascal es la única que dijo esto. Refirió también que Damaris es muy influenciable y que, seguramente, sus compañeras pudieron haber

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

puesto en su cabeza algo como lo que denunció. Sin embargo, no pudo describir siquiera a alguna de esas compañeras, no supo dar nombres. Tampoco supo decir la casa de cuál de todas las compañeras de su hija, Damaris frecuentaba.

Se refirió, además, a una conversación de contenido sexual hallada en el celular de su hija con una persona que ella supuso adulta. No obstante, no interrogó en profundidad a su hija. No realizó ninguna conducta para supervisar las comunicaciones de su hija por ese canal. No averiguó si Damaris había llegado a encontrarse con esa persona. Ni siquiera aprovechó esa oportunidad para brindar información de índole sexual a su propia hija que ya entraba en la adolescencia, a pesar de presentarse como docente.

Dascal no ahorró elogios hacia su primer hijo, Juan Pablo, al señalarlo como el más responsable. Un chico que no trabaja ni estudia, que se llevó materias, que no terminó el secundario a tiempo, y que pasa horas y horas frente a la computadora.

Juan Pablo también se refirió a su hermana como problemática porque se llevaba materias, al mismo tiempo debió reconocer que él también no aprobó materias cuando correspondía.

Esteban Josías se expidió en los mismos términos que Juan Pablo, y también él se llevó materias. En un momento de su declaración y refiriéndose a su hermana luego de la denuncia, dijo "la noté como un poco más suelta"; sin embargo, al pedirle que explique tal apreciación, se quedó mirando a la nada sin poder dar una respuesta.

Los tíos, de igual modo, se refirieron a las materias que no aprobaba Damaris y tuvieron que reconocer también las materias que se llevaron los hermanos varones. Mirella describió las actividades de Damaris en la iglesia del culto que frecuentan, insistiendo en todo momento que intentaron durante este tiempo tratar a Damaris de forma normal.

Ernesto dijo sobre Damaris "es más tortuga", no tiene la capacidad de notar las cosas básicas.

La señora Auxiliar Fiscal en su excelente alegato describió con precisión a la familia de Damaris. Una familia que intentó mostrarse unida, que protegía a la niña, al mismo tiempo que la desprestigian en forma permanente.

La protección para esta familia consistía en no hablar del tema, no "incomodar" a Damaris, hacer que todo siguiera "normal". Ningún integrante de la familia se preguntó, aunque sea por un instante, si lo que denunció la niña podía ser verdad.

Todos, absolutamente todos, se presentaron al debate a decir que Damaris mintió, que no le creyeron y que tiene problemas. Ninguno de ellos se preocupó por el estado de Damaris, ni sobre su salud física ni mental, ni por su estado emocional.

Los problemas cognitivos son fácilmente observables, sin embargo, nunca su madre o padre se preocuparon en tratar de revertirlos. Recordemos que la psicóloga Pascuzzo orientó a Dascal para pedir apoyo escolar, y hasta el momento, ni noticias de que lo hubiera hecho.

Tampoco Dascal se presentó en la Oficina de Violencia Doméstica tal como lo aconsejó el personal del Consejo de Derechos. Al ser interrogada al respecto dijo que no le creía a su hija y que iba a consultar con un abogado. Consulta que nunca se llevó a cabo, tal como ella misma afirmó.

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

Damaris permaneció internada durante un mes en el Hospital Ramos Mejía. Según lo que surgió de las declaraciones en el debate y de las constancias de la historia clínica (confr. fs. 196 y 198/200) en ese lapso de tiempo recibió sólo tres visitas. Una niña de catorce años, pasó su cumpleaños número quince en ese lugar, con la sola visita de su tío.

No se comprende cómo ese grupo familiar no fue supervisado de alguna forma. No puedo descartar que la permanencia de Damaris con su familia haya incidido en su angustia y negativa en prestar declaración durante el debate. Una familia en la que luego de tamaña imputación penal de una hija contra su propio padre, nadie más habló del tema, una familia que dejó a una niña sola durante un mes internada en un hospital. Ese contexto no puede ser más propicio para que Damaris se encuentre angustiada y no esté en condiciones de prestar declaración.

Por otra parte, al momento de prestar declaración el imputado, simplemente negó los hechos que se le imputan, agradeció a su familia el apoyo recibido, pero no brindó alguna hipótesis alternativa que pueda ser analizada.

IV. Que los hechos que tengo por probados en el considerando anterior constituyen el delito de abuso sexual simple, doblemente agravado por haber sido cometido por un ascendiente y contra una persona menor de dieciocho años aprovechando la situación de convivencia preexistente, reiterado en, al menos, dos oportunidades, los que concurren realmente entre sí, por los que **Juan Carlos Gamboa Estrada** deberá responder en calidad de autor conforme lo establecido por los arts. 45, 55 y 119 primer y último párrafo, incs. "b)" y "f)" del Código Penal de la Nación.

Ha quedado demostrado que el imputado atacó la integridad sexual de Damaris Gamboa al apoyar su pene en la zona anal de su hija, en dos ocasiones, usando el cuerpo de la víctima en procura de su satisfacción sexual lo que claramente constituye el delito previsto en el art. 119, primer y último párrafo del Código Penal. Esto constituyó un acto de menoscabo sobre la libertad sexual, pero distinto del acceso carnal, tal como se explicó en el apartado anterior.

La convivencia entre imputado y víctima no fue controvertida y el vínculo filial se encuentra acreditado con la documentación obrante en la causa (confr. fs. 200/201).

El imputado se encontraba consciente y en pleno uso de sus facultades y no han sido planteadas causales de justificación ni de inculpabilidad.

En ningún caso Gamboa Estrada pudo considerarse habilitado a realizar las conductas disvaliosas que aquí se le atribuyen, en atención a lo expuesto previamente, puesto que se verifica también el elemento subjetivo del tipo penal, esto es el dolo típico, dado que el autor nunca pudo creerse autorizado a proceder.

Gamboa Estrada tuvo el pleno dominio de los hechos, por lo que deberá responder a título de autor.

Los sucesos analizados en este proceso son independientes entre sí, por lo que corresponde aplicar entre ellos la regla concursal prevista en el art. 55 del Código Penal.

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

V. Que para graduar la sanción a imponer se ha partido de considerar la calificación efectuada en el considerando anterior para construir la escala penal en el marco de la cual se habrá de seleccionar la pena.

En ese marco habré de considerar atenuantes y agravantes para individualizar la pena a imponer a **Juan Carlos Gamboa Estrada**.

Por un lado, se tiene en consideración la reiteración de las acciones llevadas adelante por Gamboa Estrada y el vínculo filial, pues dentro de los grados de parentesco se trata del más cercano.

Se tiene en cuenta, además, que los hechos comportan un supuesto de violencia contra la mujer en los términos de los arts. 1° y 2° de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (*Convención de Belém do Pará*).

Como atenuantes, se valora la falta de antecedentes penales del imputado.

Por tales motivos, se considera adecuado imponer a **JUAN CARLOS GAMBOA ESTRADA** la pena de tres años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de abuso sexual simple, doblemente agravado por haber sido cometido por un ascendiente y contra una persona menor de dieciocho años de edad, aprovechando la situación de convivencia preexistente, reiterado en al menos dos oportunidades, los que concurren realmente entre sí (Arts. 5, 26, 29 inc. 3°, 40, 41, 45, 55, y 119 primer y último párrafo, incs. "b)" y "f)" del Código Penal de la Nación; y 403, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación).

Además, se entiende necesario sujetar la condicionalidad de la pena impuesta a que **JUAN CARLOS GAMBOA ESTRADA**, por el lapso de **CUATRO AÑOS**, cumpla con las obligaciones de: **a)** fijar domicilio y someterse a la supervisión de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal; **b)** abstenerse de mantener cualquier tipo de contacto con Damaris Elisa Gamboa por cualquier vía (personal, telefónica, redes sociales, interpósita persona, etc.) y de acercarse a un radio inferior de 500 metros de cualquier lugar donde ella pudiera encontrarse, lo que incluye a su domicilio y a su lugar de estudios; **c)** realizar el Programa de Asistencia a Varones de la Asociación "Pablo Besson" (art. 27 bis, incs. 1°, 2° y 5° del Código Penal de la Nación).

VI. En atención a la pena dispuesta corresponde ordenar la inmediata libertad del imputado, la que deberá hacerse efectiva desde su actual lugar de alojamiento, de no mediar impedimento por parte de otra magistratura (Art. 317, inc. 1° del Código Procesal Penal de la Nación).

VII. Se entiende adecuado, como una medida preventiva, y hasta tanto la presente sentencia adquiera firmeza, disponer la prohibición de contacto de Juan Carlos Gamboa Estrada por cualquier vía, o medio de comunicación con Damaris Elisa Gamboa y de acercarse a un radio inferior de 500 metros de cualquier lugar donde ella pudiera encontrarse, lo que incluye a su domicilio y a su lugar de estudio (Art. 210, inc "f" del C.P.P.F. y 26, inc. "a.1" de la ley 26485).

VIII. Que, una vez que la presente sentencia condenatoria quede firme, se deberán realizar los estudios médicos necesarios, proceder a la extracción de muestras genéticas de **Juan Carlos Gamboa Estrada** y que sea inscripto en el Registro Nacional de Datos Genéticos Vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual (art. 5 de la Ley 26.879).

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

Poder Judicial de la Nación

IX. En atención a la situación de violencia comprobada sobre la niña Damaris Elisa Gamboa, y la particular dinámica familiar observada durante el debate, que podría ocasionar algún perjuicio sobre ella, se dispondrá la remisión de las partes pertinentes, con el objeto de dar intervención al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil que por sorteo corresponda y al Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que se evalúen las circunstancias verificadas y se dispongan las medidas que correspondan con relación a la nombrada y su grupo familiar (Arts. 19 y 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

X. La regulación de los honorarios profesionales del letrado defensor, habrá de diferirse, hasta tanto cumpla con la totalidad de los requerimientos administrativos para ello (bono de derecho fijo previsto por el art. 51 inc. "d" de la ley 23.187, indicación –documentada–, de sus identificaciones previsionales y situaciones frente al IVA y estimación individual de las retribuciones pretendidas expresadas en UMAS).

XI. Los Dres. Adrián Pérez Lance y Juan Manuel Grangeat dijeron:

Que por compartir enteramente el voto que lidera el acuerdo, emitían el suyo en idéntico sentido y con el mismo alcance que la Dra. Monferrer.

Por lo expuesto, el Tribunal **RESUELVE:**

I. **CONDENAR** a **JUAN CARLOS GAMBOA ESTRADA**, de las demás condiciones personales obrantes en autos y en esta causa n° **7588** (registro informático n° 7.722/2023), a la pena de **TRES AÑOS DE PRISIÓN cuyo cumplimiento se deja en SUSPENSO y costas**, por ser autor penalmente responsable del delito de abuso sexual simple, doblemente agravado por haber sido cometido por un ascendiente y contra una menor de dieciocho años aprovechando la situación de convivencia preexistente, reiterado en, al menos, dos oportunidades, los que concurren realmente entre sí (Arts. 5, 26, 29 inc. 3°, 40, 41, 45, 55, y 119 primer y último párrafo, incs. "b)" y "f)" del Código Penal de la Nación; y 403, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación).

II. **SUJETAR** la condicionalidad de la pena impuesta a **JUAN CARLOS GAMBOA ESTRADA** a que, por el lapso de **CUATRO AÑOS**, cumpla con las obligaciones de: **a)** fijar domicilio y someterse a la supervisión de la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal; **b)** abstenerse de mantener cualquier tipo de contacto con Damaris Elisa Gamboa por cualquier vía (personal, telefónica, redes sociales, interpósita persona, etc.) y de acercarse a un radio inferior de 500 metros de cualquier lugar donde ella pudiera encontrarse, lo que incluye a su domicilio y a su lugar de estudios; **c)** realizar el Programa de Asistencia a Varones de la Asociación "Pablo Besson" (art. 27 bis, incs. 1°, 2° y 5° del Código Penal de la Nación).

III. **ORDENAR** la inmediata libertad de **JUAN CARLOS GAMBOA ESTRADA**, la que deberá hacerse efectiva desde su actual lugar de alojamiento, de no mediar impedimento por parte de otra magistratura (Art. 317, inc. 1° del Código Procesal Penal de la Nación).

USO OFICIAL

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALIA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044

IV. DISPONER, hasta tanto la presente sentencia adquiera firmeza, la prohibición de contacto de Juan Carlos Gamboa Estrada por cualquier vía, o medio de comunicación con Damaris Elisa Gamboa y de acercarse a un radio inferior de 500 metros de cualquier lugar donde ella pudiera encontrarse, lo que incluye a su domicilio y a su lugar de estudio (Art. 210, inc “f” del C.P.P.F. y 26, inc. “a.1” de la ley 26485).

V. ORDENAR –una vez que la presente sentencia condenatoria adquiera firmeza–, que se realicen los estudios médicos que sean necesarios, se extraiga muestra de la identificación genética de **JUAN CARLOS GAMBOA ESTRADA** y que sea inscripta en el Registro Nacional de Datos Genéticos Vinculados a Delitos Contra la Integridad Sexual (art. 5 de la ley 26879).

VI. REMITIR copias de las partes pertinentes, con el objeto de dar intervención al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil que por sorteo corresponda y al Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que se evalúe la situación de violencia que se tuvo por probada y, por ende, se dispongan las medidas que correspondan con relación a Damaris Elisa Gamboa y su grupo familiar (Arts. 19 y 34 de la Convención sobre los Derechos del Niño).

VII. DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del letrado defensor, hasta tanto cumpla con la totalidad de los requerimientos administrativos para ello (bono de derecho fijo previsto por el art. 51 inc. “d” de la ley 23.187, indicación –documentada–, de sus identificaciones previsionales y situaciones frente al IVA y estimación individual de las retribuciones pretendidas expresadas en UMAS).

Tómese razón, notifíquese mediante su lectura a la hora establecida, y firme que sea comunicúese.

ANALÍA S. MONFERRER

Jueza de Cámara

ADRIÁN PÉREZ LANCE

JUAN MANUEL GRANGEAT

Juez de Cámara

Juez de Cámara

Ante mí:

FRANCISCO GUERRERO

Secretario

En la misma fecha se libraron cédulas electrónicas a las partes. Conste.

FRANCISCO GUERRERO

Secretario

Fecha de firma: 09/06/2025

Firmado por: JUAN MANUEL GRANGEAT, JUEZ DE CÁMARA

Firmado por: ANALÍA SILVIA Monferrer, JUEZA DE CÁMARA

Firmado por: ADRIAN AUGUSTO PEREZ LANCE, JUEZ DE CAMARA

Firmado por: FRANCISCO GUERRERO, SECRETARIO



#37712953#459323557#20250609124913044